	Contrato / convenio: 2025/342 Objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO EN APOYO A LOS 10 TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA Plazo: CINCO (5) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA Valor inicial: 79.000.000.000	Fecha de inicio: 14/10/2025 Fecha de terminación: 31/12/2025 Otro si: Otro si nro 1, fecha: 23-12-2025 00:00:00, plazo: 4 MESES	Contratista: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU CC: 890984761 Supervisor y/o Interventor: KATERINE BAEZ LIZARAZO Dependencia: SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** **No. 5** Periodo evaluado de 01/06/2026 A 30/06/2026

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Descripción: Autorización de retiros con forme a la definición de pagos por parte de la ESU con los contratistas resultantes

Tipo: Demanda | Unidad: Informe | Fecha Inicio: 14/10/2025
Cantidad: 0 | Ponderación(%): 20 | Fecha Fin: 14/07/2026

Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación	Periodo	
01/06/2026	30/06/2026	1	Autorización de factura #FE7918	2026	6

Descripción: Implementación del Proyecto en los territorios a través de informes mensuales de avance sobre:
- **Modernización de los Sistemas tecnológicos y Circuito Cerrado de televisión CCTV**
- **Implementación y/o ampliación del Sistema de Circuito Cerrado de televisión con analítica LPR**
- **Fortalecimiento de Seguridad con implementación y/o ampliación del Sistema de Circuito Cerrado de televisión Seguridad Ciudadana**
- **Modernización de las Centrales de Monitoreo**
- **Plataforma de atención y gestión de Emergencias**
- **Conectividad y Equipos Especiales.**

Tipo: Demanda | Unidad: Informe | Fecha Inicio: 14/10/2025
Cantidad: 0 | Ponderación(%): 20 | Fecha Fin: 14/07/2026

Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación	Periodo	
01/06/2026	30/06/2026	1	Informe de seguimiento y ejecución con fecha de corte 30 de junio del 2026	2026	6

Descripción: Informes globales y por cada contratista o proveedor

Tipo: Demanda | Unidad: Informe | Fecha Inicio: 14/10/2025
Cantidad: 0 | Ponderación(%): 20 | Fecha Fin: 14/07/2026

Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación	Periodo	
01/06/2026	30/06/2026	1	Informe de seguimiento y ejecución con fecha de corte 30 de junio del 2026	2026	6

	Contrato / convenio: 2025/342 Objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO EN APOYO A LOS 10 TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA Plazo: CINCO (5) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA Valor inicial: 79.000.000.000	Fecha de inicio: 14/10/2025 Fecha de terminación: 31/12/2025 Otro si: Otro si nro 1, fecha: 23-12-2025 00:00:00, plazo: 4 MESES	Contratista: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU CC: 890984761 Supervisor y/o Interventor: KATERINE BAEZ LIZARAZO Dependencia: SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** **No. 5** Periodo evaluado de 01/06/2026 A 30/06/2026

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Concepto: El contratista cumple con lo estipulado en el contrato, con soportes requeridos. Pago asociado a instalación del software de la línea de emergencia en tres municipios y la implementación de la modernización y fortalecimiento de equipos tecnológicos

Firmado electrónicamente por
KATERINE BAEZ LIZARAZO

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR 1

NOTA: Describa el avance del objeto contractual y relacione los documentos que reposen en la carpeta de interventoría entregados por el contratista y que soportan este informe, como:informes, registros fotográficos, medios magnéticos, actas, etc

NRO ACTA/FAC	VALOR ACTA/FACTURA	SALDO PENDIENTE	VALOR TOTAL	% FISICO	% FINANCIERO	PERIODO DE PAGO
FE7918	302.501.610	3.571.841.009	79.000.000.000	86,1	95,1	09/09/2026 A 09/10/2026



Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU
NIT. 890984761-8
Cra 48 20 114 Centro Empresarial Ciudad del Rio T 3 piso 5
Facturacion@esu.com.co
Teléfono: 444 34 48
Medellin - Antioquia
LÍNEA DE NEGOCIO:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. **FE7918**

CUFE:9065a3c72ffb286ade5125327e7b5bb50c5c36a694f54d004517f1e2da565ba984945b89dba8c0a1074efa497dd89148

FACTURAR A:	
CLIENTE:	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT
NIT:	890984423
DIRECCION:	CR 53 40 A 31
TELÉFONO:	3856000
CIUDAD:	Medellin
PAÍS:	Colombia

Responsable de IVA
Empresa industrial y comercial del estado
Agente retenedor de IVA según articulo 437-2 del ET
Somos Autorretenedores de ICA en Medellín según resolución 202350101414 del 15 de diciembre de 2023

Resolución de Facturación electronica DIAN 18764101595167 autorizada del FE7001 al FE8000 del 14 de noviembre de 2025, Vigencia 14 de noviembre 2027

SUPERVISOR	O.C. CLIENTE	ORDEN DE VENTA	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	REMISIÓN
	0		Crédito Plazo 30	Transferencia Débito Bancaria	

FECHA FACTURA:	FECHA VENCIMIENTO:	MONEDA:	FECHA GENERACIÓN ERP:	FECHA VALIDACIÓN DIAN:
09/09/2026	09/10/2026	COP	09/09/2026 12:00:00	09/09/2026 10:08:07

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	600000030	Honorarios Administracion de Proyectos	1	94	$280,094,083	$280,094,083

TOTAL ITEMS: 1

VALORES EN LETRAS: TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS

VALOR ASEGURADO: $280,094,083.00

SUBTOTAL	$280,094,083.00
RETEFUENTE	$30,810,349.00
IVA 19%	$53,217,876.00
TOTAL	**$302,501,610.00**

OBSERVACIONES:
FACTURA DE HONORARIOS CONTRATO 342 DE 2025 . CUYO OBJETO ES:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACION, DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO EN APOYO A LOS 10 TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.CORTE A JUNIO 2026. - Número de Obligación: 7918

Favor consignar en 01401869600 - Ahorros Bancolombia

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de titulo valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Apreciado cliente este documento no es endosable

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificacion:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP: XENCO S.A. - 811009452 - SAFIX

TOTAL ITEMS: 1

VALORES EN LETRAS: TRESCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS

VALOR ASEGURADO: $280,094,083.00

SUBTOTAL	$280,094,083.00
RETEFUENTE	$30,810,349.00
IVA 19%	$53,217,876.00
TOTAL	**$302,501,610.00**

OBSERVACIONES:
FACTURA DE HONORARIOS CONTRATO 342 DE 2025 . CUYO OBJETO ES:CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACION, DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO EN APOYO A LOS 10 TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.CORTE A JUNIO 2026. - Número de Obligación: 7918

Favor consignar en 01401869600 - Ahorros Bancolombia

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de titulo valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Apreciado cliente este documento no es endosable

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificacion:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

© Copyright 2026. Documento creado por BTW S.A.S sujeto a condiciones y restricciones.

Medellín, 10 de septiembre de 2026

Señores
CONTABILIDAD
Medellín

ASUNTO: Distribución por fichas del contrato 342 de 2025

Envío cuadro aclaratorio de la factura **FE7918**, honorarios administración del proyecto de seguridad.

Factura	Empresa	Valor Ejecutado	Honorarios
FE59121	CI2	$ 549.989.365	$ 43.999.149
FE59124	CI2	$ 26.348.654	$ 2.107.892
GYC12039	GYC S.A.S.	$ 185.653.484	$ 14.852.279
GYC12040	GYC S.A.S.	$ 51.975.452	$ 4.158.036
GYC12041	GYC S.A.S.	$ 174.403.605	$ 13.952.288
GYC12042	GYC S.A.S.	$ 201.826.578	$ 16.146.126
GYC12043	GYC S.A.S.	$ 52.903.835	$ 4.232.307
GYC12044	GYC S.A.S.	$ 385.359.264	$ 30.828.741
GYC12046	GYC S.A.S.	$ 185.653.484	$ 14.852.279
GYC12047	GYC S.A.S.	$ 51.975.452	$ 4.158.036
GYC12048	GYC S.A.S.	$ 166.784.859	$ 13.342.789
GYC12049	GYC S.A.S.	$ 51.975.452	$ 4.158.036
GYC12050	GYC S.A.S.	$ 143.870.756	$ 11.509.660
FVE13039	UNION ELECTRICA SA	$ 439.917.841	$ 35.193.427
FVE13040	UNION ELECTRICA SA	$ 832.537.958	$ 66.603.037
TOTAL		**$ 3.501.176.039**	**$ 280.094.083**

Se aprobó el pago por concepto de recursos ejecutados por valor $ 3.501.176.039, correspondiente al cuarto desembolso de la ejecución del mes de junio y el pago por concepto de honorarios por valor $280.094.083 del contrato 342 de 2025.

Cordialmente,





Andrés Felipe Peláez Osorio

Katerine Báez Lizarazo

Supervisores del Contrato interadministrativo 342 de 2025.

Medellín, 12 de julio de 2026.

Señores:
Katerine Báez Lizarazo
Andrés Felipe Peláez Osorio
Supervisores Contrato Interadministrativo 342 de 2025.
Equipo de Seguridad, Convivencia y Paz.
Subdirección de Desarrollo Social
Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Asunto: Informe de ejecución del 1 junio del 2026 al 30 de junio 2026 Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación se hace envío del Informe de Gestión relacionado con el Contrato Interadministrativo del asunto, El contenido de este Informe será alojado en el repositorio creado para este fin, y que puede ser consultado por usted y todo el grupo de supervisores a cargo de este contrato Interadministrativo.

Cordialmente,

Yesid Erasmo Meneses Yaruro
Profesional Universitario
Subgerencia de Servicios
ESU

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
342 de 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO, EN APOYO A LOS DIEZ (10) TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU

PERÍODO DE EJECUCIÓN: DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Contenido:

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 4
2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 6
3. INFORMACIÓN FINANCIERA 9
3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 11
4. INFORMACIÓN JURÍDICA 15
5. INFORME TÉCNICO 22
MUNICIPIO SABANETA 23
MUNICIPIO GIRARDOTA 28
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ 48
MUNICIPIO DE BELLO: 60
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA 63
MUNICIPIO DE ENVIGADO 73
MUNICIPIO DE MEDELLIN 86
MUNICIPIO DE CALDAS 112
MUNICIPIO DE COPACABANA 151
MUNICIPIO DE BARBOSA 189

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	342 DE 2025
CONTRATANTE:	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
NIT	890.984.423 – 3
CONTRATISTA:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU
NIT:	890.984.761-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.152.435.937
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIONAMIENTO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL METROPOLITANO, EN APOYO A LOS DIEZ (10) TERRITORIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.
VALOR INICIAL:	SETENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/L ($79.000.000.000), incluidos los honorarios y el IVA de los honorarios.
ADICIONES:	N/A
PRÓRROGA No.1:	Cuatro (04) Meses
MODIFICACIÓN No.1	Modificar la cláusula tercera - Plazo, eliminando la expresión "sin exceder el 31 de diciembre de 2025".
VALOR MÁS ADICIONES:	SETENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS M/L ($79.000.000.000), incluidos los honorarios y el IVA de los honorarios.
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN CONTRACTUAL – GESTIÓN JURÍDICA
FECHA DE INICIO:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/06/2026

Tabla 1. Información contractual

Cumplimiento al Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2021–2032 (PIDM)

En este marco, el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2021–2032 (PIDM) se erige como el marco estratégico de largo plazo con visión metropolitana y regional, determinante para los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo. Dicho plan establece directrices específicas para la vigilancia estratégica, la adopción de agendas globales y el fortalecimiento de sistemas tecnológicos en seguridad, paz y convivencia, bajo un enfoque de ciudades inteligentes.

El Plan de Gestión 2024–2027 refuerza la visión metropolitana mediante estrategias de cultura ciudadana, tejido social y resiliencia territorial, destacando el Programa 21: Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana y la implementación de sistemas de información, vigilancia y monitoreo estratégico. Estas acciones se desarrollan en el marco del Acuerdo Metropolitano 02 de 2016, que declaró la seguridad, convivencia y paz como hecho metropolitano, y del Acuerdo Metropolitano 21 de 2019, que adoptó la Política Pública Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, orientada al fortalecimiento tecnológico y la interoperabilidad de los sistemas de información. De esta manera, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá avanza en coherencia con la Agenda 2030, contribuyendo al cumplimiento de los ODS 11 y 16, que promueven ciudades inclusivas, seguras y resilientes, y sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

Mediante el proyecto de seguridad metropolitano en desarrollo, se reafirma el compromiso estratégico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá de fortalecer integralmente a sus municipios. La modernización tecnológica, la integración de los sistemas de vigilancia y la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen pilares fundamentales para consolidar territorios más seguros, resilientes y sostenibles, en coherencia con las políticas públicas y la visión metropolitana de largo plazo.

Cumplimiento a las políticas de seguridad y salud en el trabajo

Como empresa industrial y comercial del Estado la ESU tiene implementado el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del diseño de política, estrategias, programas, procedimientos y los recursos necesarios para el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos al interior de la organización y con gestión de procesos documental y operativo haciéndolo extensivo a sus proveedores, con el fin de controlar y reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y ausentismo que pueden afectar el desempeño de nuestros colaboradores, contratistas y estudiantes en práctica.

Política pública de compra transparente, eficiente y del acceso a la información

Como reflejo de la consigna desde el orden nacional a la transparencia, eficiencia en la contratación pública y considerando el régimen de la ESU como empresa industrial y comercial del Estado, garantizamos las mejores prácticas de contratación con esquema de transparencia garantizadas. Por ejemplo: con la publicación en los portales de contratación oficiales del país para los contratos bajo esta modalidad (SECOP).

Para información complementaria y de detalle puede tener acceso a la página web de la ESU para estos aspectos en el siguiente enlace:

Transparencia y acceso a la información pública ESU

2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025, cuyo objeto es la administración, direccionamiento técnico e implementación del Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano para los diez municipios del Valle de Aburrá, con un valor total de Setenta y nueve mil millones de Pesos M/L ($79.000.000.000), incluidos honorarios e IVA.

Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión realizó el acompañamiento, verificación y control de las actividades técnicas, operativas, administrativas y financieras desarrolladas en el marco del proyecto, orientadas a la modernización de la infraestructura tecnológica, los sistemas de videovigilancia CCTV, las soluciones LPR, los Centros de Control y Monitoreo (CCM) y las herramientas tecnológicas para la gestión y atención de emergencias.

En desarrollo de la planeación y despliegue de la infraestructura tecnológica, se mantuvo la articulación con las administraciones municipales para la validación de rutas críticas, priorización y definición de puntos para la instalación de cámaras PTZ y sistemas LPR. Las verificaciones técnicas permitieron identificar condiciones particulares de infraestructura, conectividad, disponibilidad eléctrica, permisos y disponibilidad de predios, que han requerido ajustes puntuales a la planeación y la definición de alternativas técnicamente viables.

En este contexto, el componente de fortalecimiento de los sistemas CCTV y LPR presenta un avance aproximado del 80 %. Durante el período, la ejecución en algunos municipios estuvo condicionada por situaciones asociadas principalmente a permisos y autorizaciones, modificaciones de infraestructura vial, condiciones de conectividad, disponibilidad de predios y definiciones técnicas requeridas para la instalación de los puntos. Entre las situaciones gestionadas se encuentran la aprobación de PMT en Sabaneta y permisos en Envigado; la reubicación del punto PTZ de Hungría en La Estrella por ampliación vial; ajustes de conectividad asociados a la red de fibra óptica en Bello, Barbosa y Copacabana; y la definición de puntos pendientes en Barbosa, Envigado y Caldas.

De igual manera, en Itagüí fue necesario ajustar la ubicación de algunos puntos inicialmente previstos en predios privados y gestionar requerimientos relacionados con la conexión eléctrica y los aforos establecidos por EPM. Estas situaciones han sido objeto de seguimiento y articulación permanente entre la ESU, las administraciones municipales y los demás actores involucrados, con el fin de viabilizar las soluciones y mantener la continuidad de la ejecución.

El componente de modernización de los Centros de Control y Monitoreo (CCM) registra un avance estimado del 80 %, continuando las actividades relacionadas con el traslado y adecuación de la central de monitoreo. En este componente, la entrega de adecuaciones requeridas en Barbosa ha sido uno de los aspectos objeto de seguimiento para garantizar la continuidad de las actividades.

Por su parte, el componente de modernización tecnológica alcanza aproximadamente un 95 % de ejecución. Se presentó una situación puntual relacionada con la disponibilidad

inicial de los switches requeridos para la conexión de dos puntos de cámaras, elementos que fueron gestionados para continuar con las actividades previstas.

El componente tecnológico de atención de emergencias presenta un avance del 100 %, encontrándose en etapa de seguimiento y monitoreo de la operación en Itagüí, Sabaneta y Envigado. Asimismo, continúa la implementación y configuración de las troncales SIP, fortaleciendo la interoperabilidad de las comunicaciones y la capacidad de respuesta ante eventos y emergencias.

En términos generales, las situaciones identificadas durante el seguimiento han correspondido a condiciones y gestiones técnicas, administrativas y operativas propias del despliegue de infraestructura en territorio, que han generado ajustes y reprogramaciones puntuales frente a la planeación inicial. La supervisión ha realizado el seguimiento correspondiente y promovido la articulación con las entidades y actores involucrados para establecer alternativas y mitigar su impacto sobre la ejecución del proyecto.

En consideración a estas situaciones y a los tiempos adicionales requeridos para completar las actividades pendientes, se considera necesario contemplar la ampliación del plazo contractual, con el propósito de garantizar la culminación integral de los componentes, asegurar la correcta implementación y puesta en operación de las soluciones y evitar afectaciones sobre la calidad, funcionalidad y sostenibilidad de las mismas. Esta ampliación responde a las condiciones identificadas durante la ejecución y a la necesidad de contar con el tiempo técnico requerido para finalizar las actividades previstas.

En materia administrativa, la ESU ha adelantado las actividades requeridas para garantizar la adecuada ejecución contractual, realizando seguimiento a las obligaciones de los aliados y proveedores, así como a la revisión y trámite de facturas, actas de avance y demás soportes, conforme a las actividades efectivamente ejecutadas y a las condiciones contractuales establecidas, garantizando la continuidad operativa y financiera del proyecto.

Así mismo, durante el período del presente informe, la ESU cumplió oportunamente con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de sus empleados, incluyendo EPS, AFP, ARL, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Para tal efecto, se presentó la certificación correspondiente, debidamente suscrita por el Representante Legal y el Contador, acreditando el cumplimiento total de dichas obligaciones y garantizando la transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

En términos generales, la supervisión evidencia una evolución favorable de la ejecución técnica, operativa, administrativa y financiera del contrato, con avances significativos en los diferentes componentes y con acciones de seguimiento y gestión orientadas a atender las situaciones identificadas, garantizar la continuidad de las actividades y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos para el fortalecimiento de la seguridad integral metropolitana.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/07/2026	Certificado Parafiscales del 01 al 30 de Junio de 2026 (Certificado que enuncia que La Empresa Para La Seguridad Y Soluciones Urbanas -ESU-se encuentra al día con los pagos a los sistemas de salud (EPS), pensiones, ARP y aportes parafiscales).	**MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ– Representante Legal.** Cédula De Ciudadanía No 1.152.435.937 de MEDELLIN **CARLOS ALBERTO VALENCIAOSORIO – Contador.** Cédula De Ciudadanía No 71.273.114 de Itagüí (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 149159-T

Tabla 2. Información pagos sistema de seguridad social

La Empresa Para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, realiza un seguimiento permanente a los contratos derivados del contrato interadministrativo No. 342 de 2025, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y parafiscales de los proveedores y contratistas vinculados.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

El contrato interadministrativo No. 342 de 2025 contempla la administración de recursos por un valor total de Setenta y un mil ochocientos setenta millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos treinta y siete pesos M7/L ($ 71.870.451.237), cifra que corresponde al recurso a administrar.

Sobre este valor se pactó una comisión a título de honorarios equivalente al ocho por ciento (8%), lo que representa un valor de cinco mil setecientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y seis mil noventa y nueve pesos ($5.749.636.099).

Así mismo, al incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del diecinueve por ciento (19%) sobre los honorarios, correspondiente a mil noventa y dos millones cuatrocientos treinta mil ochocientos cincuenta y nueve pesos M/L ($1.092.430.859), el valor total de los honorarios, incluido IVA, asciende a seis mil ochocientos cuarenta y dos millones sesenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos ($6.842.066.958).

En consecuencia, el valor total del presupuesto oficial y del contrato asciende a la suma de setenta y nueve mil millones de pesos ($79.000.000.000).

En la siguiente información se relaciona el valor de los recursos a administrar, el valor del gravamen financiero, valor de honorarios que contemplan el contrato.

RUBROS	TARIFAS	VALOR
Valor Recurso para administrar		$ 71.870.451.237
TOTAL, RECURSO A DESEMBOLSAR		$ 71.870.451.237
Comisión Pactada a Título de Honorarios por el Valor de los Recursos a Administrar	8.0%	$ 5.749.636.099
IVA Honorarios	19%	$ 1.092.430.859
VALOR HONORARIOS + IVA		$ 6.842.066.958
TOTAL, CONTRATO		**$ 79.000.000.000**

Tabla 3. Información financiera contrato interadministrativo

En el marco del alcance contractual, los compromisos establecidos se encuentran soportados mediante la Orden de Servicio, celebrado con los aliados Energizando Ingeniería y Construcción, Compañía Internacional de Integración. G&C, Cabletronics, Divix y Union Eléctrica, cuyo objeto corresponde a implementar el proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de conformidad con las especificaciones técnicas suministro, instalación.

De igual manera, se cuenta con el Contrato No. 202500196, suscrito con el aliado estratégico Inovisec Colombia S.A.S., objeto corresponde a suscribir servicios tecnológicos en la nube para la atención y gestión de emergencias en los municipios del área metropolitana del valle de Aburrá.

En este sentido, es importante resaltar que los contratos mencionados respaldan de manera integral el objeto contractual, permitiendo garantizar el cumplimiento de los objetivos, alcances y requerimientos técnicos establecidos dentro del proyecto, así como la adecuada

ejecución de los componentes de modernización tecnológica, fortalecimiento de videovigilancia, analítica y gestión metropolitana de la seguridad.

COMPONENTES	Contrato Proveedor	ALIADO
Suscribir servicios tecnológicos en la nube para la atención y gestión de emergencias en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	ORDEN DE SERVICIO NO 1 AL CONTRATO 202500196	INOVISEC COLOMBIA SAS
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas- **Suministro y servicios e instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 10 AL CONTRATO 202400214	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas **Instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 11 AL CONTRATO 202400214	ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas- **Suministro y servicios e instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 5 AL CONTRATO 202400215	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas **Instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 6 AL CONTRATO 202400215	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas- **Suministro y servicios e instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 7 AL CONTRATO 202500078	DIVIX S.A.S.
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas- **Suministro y servicios e instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 8 AL CONTRATO 202400213	INGENIERÍA Y TELEMÁTICA G&C S.A.S.
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas **Instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 9 AL CONTRATO 202400213	INGENIERÍA Y TELEMÁTICA G&C S.A.S.
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas- **Suministro y servicios e instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 24 AL CONTRATO 202400211	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas **Instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 25 AL CONTRATO 202400211	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
Implementar el Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano en los territorios que integran el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de conformidad con las especificaciones técnicas- **Suministro y servicios e instalación.**	ORDEN DE SERVICIO NO 3 AL CONTRATO 202500078	CABLETRONICS S.A.S

Tabla 4. Información contratos proveedores ESU

3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el siguiente cuadro se presenta el avance de ejecución del **Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025**, en el cual se evidencia el acumulado de los pagos realizados durante su ejecución, reflejando el comportamiento financiero del contrato.

NOMBRE	PPTO. DEFINITIVO	PAGOS	C X PAGAR	COMP. X OBLIGAR	SIN COMPROMETER	EJECUTADO	DISPONIBLE
SERVICIOS DE CONECTIVIDAD	3,964,928,000	-	-	-	75,398,376	-	3,889,529,624
MODERNIZACIÓN CCTV	8,881,980,298	7,318,542,458	98,404,095	1,457,407,864	7,625,881	8,874,354,417	-
IMPLEMENTACION DE CAMARAS LPR EN FRONTERAS	33,853,865,633	15,360,883,317	1,399,803,147	16,721,522,503	371,656,666	33,482,208,967	-
IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA (PTZ+MTS)	11,183,310,652	5,202,085,421	445,610,971	4,310,247,921	1,225,366,339	9,957,944,313	-
MODERNIZACION Y/O TRASLADO DE LA CENTRAL DE CONTROL Y MONITOREO	4,812,224,526	2,564,370,701	130,304,174	303,993,352	1,813,556,299	2,998,668,227	-
INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE ATENCION DE EMERGENCIAS	8,000,000,000	7,975,000,000	-	-	-	7,975,000,000	25,000,000
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES DE SEGURIDAD	1,174,142,128	-	-	-	-	-	1,174,142,128
	71,870,451,237	**38,420,881,897**	**2,074,122,387**	**22,793,171,640**	**3,493,603,561**	**63,288,175,924**	**5,088,671,752**

Tabla 5 Ejecución Presupuestal corte 30 de Junio de 2026 CI 342 de 2025

La tabla anterior presenta un consolidado de la situación financiera del Contrato Interadministrativo, evidenciando que, a la fecha de corte del presente informe. El seguimiento financiero efectuado permite garantizar el control, la correcta administración y la trazabilidad de los recursos asignados. Esta información se actualizará de manera periódica conforme avance la ejecución del contrato, asegurando una visión oportuna, precisa y confiable del estado financiero.

Nota: La información correspondiente a la ejecución financiera presentada en el presente informe se encuentra consolidada con corte al 30 de junio. No obstante, es importante precisar que algunas facturas que ya se encontraban causadas por parte de la entidad (ESU) a dicha fecha fueron efectivamente pagadas, una vez surtidos los procesos administrativos y de autorización correspondientes

- **PAGOS REALIZADOS CON CARGO A LOS RECURSOS ADMINISTRAR - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 342 DE 2025.**

Durante el período objeto del presente informe se evidenció un avance significativo en la gestión financiera del Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025, reflejado en la causación, trámite y consolidación de obligaciones derivadas de la ejecución contractual, conforme a los lineamientos administrativos, técnicos y financieros establecidos por la Entidad.

Durante los meses de junio del 2026 se ejecutaron pagos asociados a la implementación y fortalecimiento del Proyecto de Seguridad Integral Metropolitano, correspondientes a suministros e instalación de equipos tecnológicos e infraestructura de seguridad, servicios especializados y actividades de implementación técnica.

Estado General de Ejecución Financiera

Durante el período reportado se evidencia un avance significativo en la ejecución financiera del contrato, registrándose pagos realizados de la siguiente forma:

- **Total, pagos acumulados a junio de 2026:** Se efectuaron pagos con corte al 30 de junio de 2026 la suma de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y

CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L. ($38,574,745,977)

- **Total, cuentas por pagar:** a la fecha de corte se registran cuentas por pagar por valor de DOS MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L. ($2,074,122,387), correspondientes a obligaciones actualmente en trámite administrativo y financiero.

Los pagos efectuados permitieron garantizar:

- La continuidad operativa del proyecto.
- La adquisición e implementación de infraestructura tecnológica.
- La ejecución de componentes de LPR y videovigilancia y seguridad.

Lo anterior permite evidenciar una evolución favorable en la ejecución financiera del contrato, pasando de una etapa inicial de causación, validación documental y administrativa, a una fase de ejecución efectiva de pagos, lo que demuestra la operación contractual y una consolidación de la ejecución presupuestal.

De igual forma, se mantiene la concentración de recursos en los componentes estratégicos del proyecto, particularmente en modernización tecnológica y fortalecimiento de capacidades operativas, en coherencia con el avance técnico y operativo reportado durante el período.

En términos generales, el comportamiento financiero del período muestra una evolución positiva frente al corte anterior, con avances concretos tanto en la ejecución presupuestal como en la materialización de pagos, fortaleciendo la trazabilidad financiera del contrato y mejorando la correlación entre el avance técnico y la ejecución económica.

A continuación, se presenta la relación de los pagos realizados, las cuentas por pagar y el consolidado general del avance financiero en el mes de junio de 2026, discriminado por aliado ejecutor.

- **Pagos realizados**

PAGOS REALIZADOS JUNIO 2026				
FACTURA	**ALIADO**	**MES DE PAGO**	**VALOR**	**ESTADO**
FE59121	CI2	30-jun-26	$ 549,989,365	PAGAGO
FE59124	CI2	30-jun-26	$ 26,348,654	PAGAGO
GYC12039	G Y C S.A.S.	30-jun-26	$ 185,653,484	PAGAGO
GYC12040	G Y C S.A.S	30-jun-26	$ 51,975,452	PAGAGO
GYC12041	G Y C S.A.S.	30-jun-26	$ 174,403,605	PAGAGO
GYC12042	G Y C S.A.S	30-jun-26	$ 201,826,578	PAGAGO
GYC12043	G Y C S.A.S.	30-jun-26	$ 52,903,835	PAGAGO
GYC12044	G Y C S.A.S	30-jun-26	$ 385,359,264	PAGAGO
GYC12046	G Y C S.A.S.	30-jun-26	$ 185,653,484	PAGAGO
GYC12047	G Y C S.A.S	30-jun-26	$ 51,975,452	PAGAGO

PAGOS REALIZADOS JUNIO 2026					
GYC12048	G Y C S.A.S.	30-jun-26	$	166,784,859	PAGAGO
GYC12049	G Y C S.A.S	30-jun-26	$	51,975,452	PAGAGO
GYC12050	G Y C S.A.S.	30-jun-26	$	143,870,756	PAGAGO
FVE13039	UNION ELECTRICA SA	30-jun-26	$	439,917,841	PAGAGO
FVE13040	UNION ELECTRICA SA	30-jun-26	$	832,537,958	PAGAGO
TOTAL			**$**	**3,501,176,039**	

Tabla 6. Información pagos realizados recursos administrar CI 342 de 2025

- **Cuentas x Pagar**

FACTURA	ALIADO	MES DE EJECUCIÓN	VALOR	ESTADO
FE59123	CI2	Mayo 2026	$ 752,857,268	CUENTAS POR PAGAR
FVE6030	ENERGIZANDO	Mayo 2026	$ 29,562,422	CUENTAS POR PAGAR
FVE6031	ENERGIZANDO	Mayo 2026	$ 1,963,476	CUENTAS POR PAGAR
FVE6032	ENERGIZANDO	Mayo 2026	$ 45,686,138	CUENTAS POR PAGAR
FVE6033	ENERGIZANDO	Mayo 2026	$ 53,732,679	CUENTAS POR PAGAR
FVE6038	ENERGIZANDO	Mayo 2026	$ 74,040,378	CUENTAS POR PAGAR
FVE6042	ENERGIZANDO	Mayo 2026	$ 131,279,937	CUENTAS POR PAGAR
GYC12045	GYC	Mayo 2026	$ 16,943,970	CUENTAS POR PAGAR
FVE13093	UNION ELECTRICA SA	Mayo 2026	$ 968,056,119	CUENTAS POR PAGAR
TOTAL			**$**	**2,074,122,387**

Tabla 7. Información cuentas x pagar recursos administrar CI 342 de 2025

Resumen de ejecución financiera

La consolidación financiera del período permite evidenciar el comportamiento general de la ejecución económica del contrato, discriminando los valores correspondientes a pagos realizados, cuentas por pagar y total facturado, así como su incidencia sobre el valor total contratado.

Total, valor del contrato más adiciones	$	71.870.451.237
Pagos Realizados	$	38,420,881,897
Cuentas x Pagar	$	2,074,122,387
Total, Facturado	$	40,495,004,284
Porcentaje de ejecución financiera	53%	

Tabla 8. Resumen de ejecución financiera CI 342 de 2025

La información financiera presentada permite evidenciar el estado actual de la ejecución del contrato, garantizando una gestión transparente, clara y adecuada de los recursos asignados. Este seguimiento será actualizado de manera periódica, con el propósito de contar con una visión precisa, oportuna y confiable de la ejecución financiera y presupuestal.

- **HONORARIOS GENERADOS - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 342 de 2025**

De acuerdo con la ejecución registrada durante el período correspondiente al mes de junio de 2026 del Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025, y con corte a la fecha del presente informe, se evidencia una ejecución de recursos administrados por valor de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L ($38.420.881.897), correspondiente a los pagos efectivamente realizados y a las cuentas por pagar derivadas de las obligaciones reconocidas en el marco de la ejecución contractual.

De conformidad con las condiciones económicas establecidas en el contrato, sobre los recursos efectivamente ejecutados se genera el reconocimiento de honorarios de administración correspondientes al período de junio de 2026, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($280.094.083), más elIVA del 19 %, equivalente a CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($53.217.876), para un valor total de honorarios a facturar de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($333.311.959), IVA incluido.

En consecuencia, los recursos asociados a la ejecución y los honorarios generados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

FACTURA	VALOR	HONORARIOS SIN IVA	IVA HONORARIOS	TOTAL
FE59121	$ 549,989,365	$ 43,999,149	$ 8,359,838	$ 52,358,988
FE59124	$ 26,348,654	$ 2,107,892	$ 400,500	$ 2,508,392
GYC12039	$ 185,653,484	$ 14,852,279	$ 2,821,933	$ 17,674,212
GYC12040	$ 51,975,452	$ 4,158,036	$ 790,027	$ 4,948,063
GYC12041	$ 174,403,605	$ 13,952,288	$ 2,650,935	$ 16,603,223
GYC12042	$ 201,826,578	$ 16,146,126	$ 3,067,764	$ 19,213,890
GYC12043	$ 52,903,835	$ 4,232,307	$ 804,138	$ 5,036,445
GYC12044	$ 385,359,264	$ 30,828,741	$ 5,857,461	$ 36,686,202
GYC12046	$ 185,653,484	$ 14,852,279	$ 2,821,933	$ 17,674,212
GYC12047	$ 51,975,452	$ 4,158,036	$ 790,027	$ 4,948,063
GYC12048	$ 166,784,859	$ 13,342,789	$ 2,535,130	$ 15,877,919
GYC12049	$ 51,975,452	$ 4,158,036	$ 790,027	$ 4,948,063
GYC12050	$ 143,870,756	$ 11,509,660	$ 2,186,835	$ 13,696,496
FVE13039	$ 439,917,841	$ 35,193,427	$ 6,686,751	$ 41,880,178
FVE13040	$ 832,537,958	$ 66,603,037	$ 12,654,577	$ 79,257,614
TOTAL	**$ 3,501,176,039**	**$ 280,094,083**	**$ 53,217,876**	**$ 333,311,959**

Tabla 9 Honorarios ejecución corte 30 de junio de 2026 CI 342 de 2025

4. INFORMACIÓN JURÍDICA

Estado de las Garantías del Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025

De conformidad con lo estipulado en el Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU constituyó las garantías necesarias para respaldar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de dicho contrato. Estas garantías fueron aceptadas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad asegurada y beneficiaria.

A continuación, se presenta la información correspondiente a las pólizas constituidas en el marco del contrato:

Información General:

- **Entidad Asegurada y Beneficiaria:** Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- **Contratante de la Garantía:** Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.
- **Aseguradora:** Seguros del Estado S.A.
- **Objeto de las Garantías:** Mitigar los riesgos asociados a la ejecución contractual y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Alcance:** Las pólizas incluyen expresamente el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual, cuando sea aplicable, de acuerdo con la naturaleza del contrato suscrito con terceros.
- **Vigencia y Cuantía:** Las garantías fueron constituidas con una vigencia igual a la del contrato correspondiente y una cuantía mínima conforme a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

Pólizas Constituidas:

Póliza No.	Anexo	Aseguradora	Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Fecha de Aprobación	Valor Amparado
65-44-101243402	0	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	01/10/2025	30/06/2026	14/10/2025	$7.900.000.000
65-44-101243402	3	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	14/10/2025	14/01/2027	14/01/2026	$7.900.000.000

Tabla 10 Pólizas CI 342 de 2025

De acuerdo con lo anterior la ESU exigió a las garantías a los contratos suscritos con terceros para la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir, según la naturaleza de los componentes y riesgos que eventualmente, se puedan presentar en la ejecución de este.

Todas las garantías se constituyeron teniendo como beneficiario asegurado al ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ y/o a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, incluyendo expresamente el amparo por Responsabilidad Civil Extracontractual cuando sea aplicable de acuerdo con la naturaleza

del contrato, celebrado por la ESU con un tercero por una vigencia igual a la de dicho contrato y una cuantía mínima de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 del 2015. Estas garantías buscan mitigar los riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos y requerimientos establecidos en el contrato.El contrato se encuentra vigente y prorrogado, con ejecución dentro del marco legal de los convenios interadministrativos.

No se evidencian incumplimientos contractuales ni observaciones jurídicas que afecten la continuidad de la ejecución.El cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social garantiza la legalidad laboral y parafiscal, evitando riesgos sancionatorios.

La siguiente tabla organiza las obligaciones contractuales de la ESU en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, clasificadas por categoría.

No	Obligación / Actividad	Respuesta Oficial ESU (Basado en el Contrato)	Estado / Observación
1	Cumplir todas las especificaciones técnicas del estudio previo y propuesta aceptada por EL ÁREA.	La ESU cumple con todas las especificaciones técnicas relacionadas en el estudio previo y en la propuesta presentada por la ESU y aceptada por EL ÁREA, las cuales hacen parte integrante del contrato.	En ejecución
2	Realizar todas las actuaciones necesarias para legalizar el contrato en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, incluyendo constitución de garantías.	La ESU realizó todas las actuaciones necesarias para legalizar el contrato en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, incluyendo la constitución de las garantías exigidas.	Ejecutado
3	Cumplir con las especificaciones técnicas y actividades asignadas en el contrato, con estricta sujeción a cláusulas y normativa vigente.	La ESU cumple con las especificaciones técnicas y actividades asignadas en el contrato con estricta sujeción a las cláusulas, a lo establecido en la propuesta y en las normas vigentes en materia contractual.	En ejecución
4	Destinar los recursos del ÁREA única y exclusivamente en las actividades requeridas para el desarrollo del objeto del contrato, informando las novedades.	La ESU destinará los recursos del ÁREA única y exclusivamente en las actividades requeridas para el desarrollo del objeto y actividades del contrato, informando las novedades del contrato.	En ejecución
5	Administrar en debida forma los recursos recibidos para administrar del ÁREA.	La ESU administrará en debida forma los recursos recibidos para administrar del ÁREA.	En ejecución
6	Disponer y garantizar el recurso humano idóneo, suficiente, durante la ejecución del contrato.	La ESU dispondrá y garantizará el recurso humano idóneo, suficiente, durante la ejecución del contrato, con el propósito de atender en forma prioritaria los requerimientos y solicitudes del ÁREA.	En ejecución
7	Asignar un funcionario como contacto permanente con el mandante para seguimiento del contrato.	La ESU asignará un funcionario como contacto permanente con el mandante, quien estará a cargo de acompañar y realizar seguimiento del desarrollo del contrato y sus alcances, estableciendo un canal de comunicación efectivo con el ordenador del gasto y el supervisor designado por el ÁREA.	Ejecutado

No	Obligación / Actividad	Respuesta Oficial ESU (Basado en el Contrato)	Estado / Observación
8	Facilitar el desarrollo del contrato entregando la información necesaria que posea y que sea requerida para el logro de los objetivos propuestos.	La ESU facilitará el desarrollo del contrato interadministrativo de mandato sin representación, entregando la información necesaria que posea y que sean requeridas para el logro de los objetivos propuestos, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance.	En ejecución
9	Manejar, conservar y preservar de manera adecuada toda la información requerida y suministrada por el ÁREA.	La ESU manejará, conservará y preservará de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por el ÁREA, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	En ejecución
10	Elaborar y entregar un plan operativo y financiero del contrato, con metodología y cronograma.	La ESU elaborará y entregará un plan operativo y financiero del contrato y velará por el cumplimiento a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance entregando una metodología y un cronograma que debe revisarse en forma periódica.	En ejecución
11	Acatar los lineamientos de la supervisión técnica, jurídica y financiera designada por la entidad contratante.	La ESU acatará los lineamientos de la supervisión técnica, jurídica y financiera designada por la entidad contratante, incluyendo visitas, reportes, y auditoría externa si se estima necesario.	En ejecución
12	Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución e informar novedades que puedan generar modificaciones.	La ESU realizará las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución e informará las novedades que puedan generar modificaciones, adiciones o prórrogas.	En ejecución
13	Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato.	La ESU cumplirá a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato.	En ejecución
14	Programar y participar en las reuniones de trabajo necesarias para la ejecución del contrato.	La ESU programará y participará en las reuniones de trabajo necesarias para la ejecución del contrato.	En ejecución
15	Coordinar permanentemente con el ÁREA lo relacionado con el plazo de ejecución de contratos suscritos en el marco del mandato.	La ESU coordinará permanentemente con el ÁREA lo relacionado con el plazo de ejecución de contratos suscritos en el marco de ejecución del mandato, y en general con el desarrollo de los componentes.	En ejecución
16	Programar actividades con estricta sujeción a normas legales, con el personal, medios tecnológicos, transporte y equipos contenidos en la propuesta.	La ESU programará las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, con estricta sujeción a las normas legales, con el personal, medios de apoyo tecnológico, transporte, equipos y todas las especificaciones contenidas en su propuesta aceptada por el ÁREA.	En ejecución
17	Elaborar y presentar mensualmente al supervisor informes sobre avance financiero, técnico y administrativo.	La ESU elaborará y presentará mensualmente al supervisor designado por el ÁREA los informes sobre el avance financiero, técnico y administrativo, con sus respectivos soportes, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al último mes evaluado.	En ejecución
18	Contratar bienes y/o servicios garantizando precios de mercado, destinándolos exclusivamente al cumplimiento del contrato.	La ESU contratará los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato garantizando los precios del mercado. Los mismos no pueden destinarse para un asunto diferente del cumplimiento de este contrato.	En ejecución

No	Obligación / Actividad	Respuesta Oficial ESU (Basado en el Contrato)	Estado / Observación
19	Adquirir bienes por cuenta del mandante y entregarlos directamente a las entidades territoriales receptoras mediante actas de entrega.	La ESU adquirirá los bienes por cuenta del mandante, y los entregará directamente a las entidades territoriales receptoras previamente definidas, conforme a lo establecido en los convenios interadministrativos o actos administrativos que para tal efecto suscriba o emita el mandante.	En ejecución
20	Reportar inmediatamente al supervisor cuando se requieran modificaciones a la propuesta técnica y/o al presupuesto.	La ESU reportará de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando por cualquier causa se requieran modificaciones a la propuesta técnica y/o al presupuesto mediante oficio motivado.	En ejecución
21	Celebrar por cuenta y riesgo todos los subcontratos necesarios, conforme a la normatividad aplicable, y hacer seguimiento a su ejecución.	La ESU celebrará por cuenta y riesgo todos los subcontratos a que hubiere lugar para la ejecución del objeto del contrato, conforme la normatividad aplicable al mandatario, así como hacer el seguimiento a la ejecución de estos.	En ejecución
22	Realizar el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del Contrato.	La ESU realizará el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios contratados en ejecución del Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, sujeto a la disponibilidad de recursos en la cuenta bancaria.	En ejecución
23	Garantizar que aliados y/o subcontratistas cumplan con las obligaciones de pagar mensualmente aportes de seguridad social y parafiscales.	La ESU garantizará que los aliados y/o subcontratistas cumplan con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, presentando mensualmente certificación de dicho cumplimiento.	En ejecución
24	Liquidar oportunamente los contratos suscritos con terceros y expedir certificaciones a petición de interesados y proveedores.	La ESU liquidará oportunamente los contratos suscritos con terceros en que se requiera, de acuerdo con el Reglamento de Contratación de la ESU y expedición de certificaciones a petición de los interesados, y de los proveedores de bienes y servicios.	No ejecutado
25	Presentar al supervisor constancia de pago mensual al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, y aportes parafiscales.	La ESU presentará al supervisor designado por el ÁREA, constancia de pago mensual al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como los aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, presentando la certificación correspondiente.	En ejecución
26	Abrir una cuenta de ahorros en una entidad financiera reconocida para el exclusivo manejo de los recursos entregados por el ÁREA.	La ESU abrirá en una entidad financiera debidamente reconocida por la superintendencia financiera de Colombia, una cuenta de ahorros para el exclusivo manejo de los recursos entregados por el ÁREA en calidad de administración, certificando su apertura y, al finalizar, su cancelación.	Ejecutado
27	Solicitar de manera conjunta con EL ÁREA a la entidad bancaria la exoneración de gravamen a los movimientos financieros (GMF) para los recursos administrados.	La ESU solicitará de manera conjunta con EL ÁREA a la entidad bancaria donde se realizará el desembolso de los Recursos para Administrar, la exoneración de gravamen a los movimientos financieros para los recursos manejados en dicha cuenta, conforme al Estatuto Tributario.	Ejecutado

No	Obligación / Actividad	Respuesta Oficial ESU (Basado en el Contrato)	Estado / Observación
28	Tramitar el reintegro mensual a las cuentas del ÁREA de los rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros.	La ESU tramitará el reintegro en forma mensual a las cuentas del ÁREA de los rendimientos financieros que genere la cuenta de ahorros, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente, consignándolos en las cuentas bancarias señaladas por la tesorería de EL ÁREA.	En ejecución
29	Reconocer para efectos de control contable en la cuenta 2902 los recursos recibidos en calidad de administración.	La ESU reconocerá para efectos de control contable en la cuenta 2902 del nuevo marco normativo para Entidades que no cotizan en bolsa, los recursos recibidos en calidad de administración en cumplimiento de la destinación específica para el desarrollo del objeto del contrato.	En ejecución
30	Mantener un control contable, presupuestal y financiero de los recursos recibidos para administrar, disponible para el ÁREA.	La ESU mantendrá un control contable, presupuestal y financiero de los recursos recibidos para administrar, información que estará a disposición del ÁREA con el fin de hacer el seguimiento y evaluación de estos.	En ejecución
31	Enviar reporte mensual de la ejecución presupuestal de los recursos transferidos, junto con los informes de avance de actividades del contrato.	La ESU enviará reporte mensual de la ejecución presupuestal de los recursos transferidos a la ESU, junto con los informes mensuales sobre el avance de las actividades del contrato; con sus respectivos soportes y detalle de actividades realizadas en cada municipio, valoradas y cuantificadas.	En ejecución
32	Adoptar políticas y estrategias de mejoramiento al proceso de administración que se identifiquen en el desarrollo del contrato.	La ESU adoptará las políticas y estrategias de mejoramiento al proceso de administración que se identifiquen en el desarrollo de este, que permita ganar siempre en tranquilidad y confianza en el manejo de los recursos.	En ejecución
33	Cumplir con todas las obligaciones en materia tributaria que se generen en virtud del contrato, teniendo en cuenta la calidad tributaria del ÁREA.	La ESU cumplirá con todas las obligaciones en materia tributaria que se generen en virtud del contrato, teniendo en cuenta la calidad tributaria del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para las retenciones del Impuesto sobre la Renta y Ventas, y las inherentes al Agente Retenedor de Industria y Comercio.	En ejecución
34	Declarar y pagar retención en la fuente por renta, por IVA, por timbre, por industria y comercio, así como contribuciones especiales en los municipios.	La ESU declarará y pagará retención en la fuente por renta, por IVA (régimen común y simplificado), por timbre, por industria y comercio en el Municipio de Medellín, así como la contribución especial en los diferentes municipios del Valle de Aburrá. Igualmente expedirá los certificados respectivos.	En ejecución
35	Expedir facturas a nombre de la ESU para soportar costos en adquisición de bienes y servicios, y expedir certificado avalado por contador o revisor fiscal.	Para efectos de soportar los respectivos costos, en la adquisición de bienes y servicios, la ESU expedirá facturas a su nombre; igualmente expedirá un certificado donde se consigne la cuantía y concepto de éstos, avalado por contador público o revisor fiscal según las disposiciones legales vigentes.	En ejecución
36	Tener en cuenta que el Impuesto de Timbre se causará si el monto del contrato supera las 6.000 UVT, siendo la base gravable el	La ESU tendrá en cuenta que el Impuesto de Timbre se causará al momento de la suscripción del Contrato o de la Adición, si el monto supera las 6.000 UVT. Por tratarse de un contrato de Administración delegada, la base gravable será	Ejecutado

No	Obligación / Actividad	Respuesta Oficial ESU (Basado en el Contrato)	Estado / Observación
	valor de los honorarios antes de IVA.	el valor total correspondiente a los honorarios pactados antes de IVA.	
37	Consignar a la cuenta bancaria indicada por la Tesorería de la Entidad el valor del Impuesto de Timbre que le indique la Supervisión.	La ESU preverá con la suscripción del Convenio o Contrato o la Modificación por Adición que cumpla con los requisitos para estar sujeto a la Retención de Impuesto de Timbre, consignando a la Cuenta Bancaria que indique la Tesorería de la Entidad la suma correspondiente.	Ejecutado
38	Acreditar ante la Supervisión asignada el pago del valor del Impuesto de Timbre generado, allegando copia de la consignación.	La ESU acreditará ante la Supervisión asignada, el pago del valor del Impuesto de Timbre generado con la suscripción del Convenio o Contrato o la Modificación por Adición, allegando copia de consignación realizada a la Cuenta Bancaria indicada por la Tesorería de la Entidad.	Ejecutado
39	Separar en la contabilidad las operaciones realizadas por cuenta del ÁREA, para llevar control de deducciones tributarias y pagos a terceros.	La ESU separará en la contabilidad, las operaciones que realice por cuenta del ÁREA, con el fin de llevar un control de las deducciones por los conceptos tributarios, según la calidad tributaria del ÁREA, y de los pagos efectuados a terceros.	En ejecución
40	Soportar los respectivos costos con facturas expedidas a nombre de la ESU y certificado avalado por contador o revisor fiscal.	La ESU soportará los respectivos costos, en la adquisición de bienes y servicios, previendo que las facturas sean expedidas a su nombre, y expedirá un certificado donde se consigne la cuantía y el concepto, avalado por contador público o revisor fiscal.	En ejecución
41	Conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario las facturas y documentos comerciales que soporten las operaciones realizadas.	La ESU conservará por el término señalado en el Estatuto Tributario las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó en desarrollo del contrato interadministrativo.	En ejecución
42	Remitir mensualmente una relación de los pagos realizados a terceros, detallando deducciones tributarias, con certificado firmado por contador o revisor fiscal.	La ESU remitirá mensualmente una relación de los pagos realizados a terceros, detallando las deducciones tributarias efectuadas y la base de las mismas, adjuntando certificado firmado por contador público o revisor fiscal.	En ejecución
43	Asumir la responsabilidad con relación al cumplimiento de la obligación de información exógena a enviar a la DIAN y a los municipios.	La ESU asumirá la responsabilidad con relación al cumplimiento de la obligación del reporte de la información exógena que se debe enviar a la DIAN y a los municipios donde se ejecute el objeto contractual, en lo que respecta al desarrollo del contrato interadministrativo.	En ejecución
44	Conservar archivos, consignas, libros y documentos relativos a la ejecución del contrato por un término no inferior a cinco (5) años después de finalizado.	La ESU conservará los archivos, consignas, libros, cuadernos de minuta y demás documentos relativos a la ejecución del contrato por un término no inferior a cinco (5) años, después de finalizado el contrato.	En ejecución
45	Presentar oportunamente dentro de los plazos convenidos los informes de las actividades desarrolladas.	La ESU presentará oportunamente dentro de los plazos convenidos, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.	En ejecución
46	Tener en cuenta las disposiciones y recomendaciones sobre plan	La ESU tendrá en cuenta las disposiciones y recomendaciones sobre plan de medios y logos, emblemas, colores y demás temas relacionados	En ejecución

No	Obligación / Actividad	Respuesta Oficial ESU (Basado en el Contrato)	Estado / Observación
	de medios, logos, emblemas y manejo de la imagen corporativa del ÁREA.	con el manejo de la imagen corporativa del ÁREA, lo cual será coordinado con la Oficina de Comunicaciones del ÁREA.	
47	Presentar informe final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, debidamente valoradas y cuantificadas para cada municipio.	La ESU presentará informe final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, debidamente valoradas y cuantificadas para cada municipio en donde se ejecute el contrato.	No ejecutado

Tabla 8. obligaciones contractuales CI 342 de 2025

La ESU ha dado cumplimiento de manera satisfactoria con todas las obligaciones contractuales, garantizando el desarrollo oportuno de las actividades, la adecuada administración de los recursos y la transparencia en la gestión contractual.

De las cuarenta y siete (47) obligaciones registradas en la matriz de seguimiento, siete (7) se encuentran ejecutadas, lo que representa un 14,9 %; treinta y ocho (38) se encuentran en ejecución, equivalentes al 80,9 %; y dos (2) obligaciones, correspondientes al 4,2 %, se encuentran no ejecutadas, asociadas a actividades que deben cumplirse en la etapa final del contrato.

En términos generales, las situaciones identificadas durante el seguimiento corresponden a circunstancias de carácter técnico, administrativo y operativo asociadas al despliegue de la infraestructura en territorio, particularmente relacionadas con permisos, condiciones de infraestructura, conectividad, disponibilidad de predios y definiciones requeridas por las administraciones municipales. Estas circunstancias han generado ajustes y reprogramaciones puntuales frente a la planeación inicialmente prevista.

Frente a lo anterior, es importante precisar que las situaciones identificadas no configuran un incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la ESU, toda vez que no obedecen a una conducta omisiva, negligente o imputable al contratista. Por el contrario, durante la ejecución se ha mantenido el desarrollo de las actividades a su cargo, así como la gestión, coordinación, seguimiento y adopción de alternativas orientadas a superar las situaciones presentadas y garantizar la continuidad del proyecto.

En este sentido, las variaciones frente al cronograma deben entenderse en el contexto de las condiciones particulares evidenciadas durante la ejecución y de las gestiones requeridas con terceros y entidades territoriales, sin que estas puedan ser interpretadas como un desconocimiento de las obligaciones contractuales ni como una afectación al cumplimiento del objeto contratado. Por el contrario, el avance registrado evidencia una ejecución progresiva y consistente con la naturaleza del contrato y con las actividades efectivamente desarrolladas.

No obstante, teniendo en cuenta las condiciones anteriormente señaladas y los tiempos adicionales requeridos para culminar las actividades pendientes, se considera necesario contemplar la ampliación del plazo contractual, como una medida de carácter preventivo y de gestión contractual, orientada exclusivamente a garantizar la culminación integral del objeto, la correcta implementación y puesta en operación de las soluciones y el cumplimiento de las finalidades previstas en el contrato, de conformidad con la correspondiente justificación técnica, administrativa y jurídica.

5. INFORME TÉCNICO

Descripción general de las actividades ejecutadas:

El proyecto contempla una ejecución física del 76%. Las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato se estructuran por municipio y por componente, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos.

Desde el punto de vista técnico, durante la ejecución se han identificado restricciones y condiciones particulares de implementación en campo que han generado afectaciones puntuales sobre la secuencia prevista y la ruta crítica de algunos frentes del proyecto. Entre estas se encuentran la gestión y aprobación de permisos y PMT, adecuaciones y modificaciones de infraestructura existente, disponibilidad y habilitación de sitios, restricciones de conectividad y suministro eléctrico, reubicación de puntos y definición de ubicaciones definitivas. Estas condiciones han requerido validaciones adicionales, ajustes de ingeniería, coordinación con terceros y reprogramación de actividades.

Las situaciones descritas generan dependencias técnicas entre las diferentes etapas de implementación, toda vez que la habilitación de los sitios y de la infraestructura requerida constituye una condición previa para ejecutar actividades posteriores de instalación, conexión, configuración, integración, pruebas y puesta en operación. Por tanto, los tiempos asociados a la solución de estas restricciones tienen incidencia directa sobre los hitos de culminación de los frentes que permanecen condicionados.

La supervisión ha realizado el seguimiento permanente y la gestión técnica correspondiente, articulando con la ESU, las administraciones municipales, operadores de servicios y demás actores involucrados para habilitar las condiciones requeridas y establecer alternativas técnicamente viables. Lo anterior ha permitido mantener activos los frentes que cuentan con condiciones de ejecución y avanzar progresivamente en los componentes del proyecto.

No obstante, las actividades pendientes que permanecen condicionadas por estas situaciones requieren un plazo adicional técnicamente necesario para su ejecución integral. Dicho plazo debe contemplar no solo la instalación de los equipos, sino también las actividades de conexión, configuración, integración, pruebas funcionales, estabilización y validación técnica requeridas para garantizar su correcta operación.

En consecuencia, desde el componente técnico se justifica la ampliación del plazo contractual, en razón de las condiciones objetivas identificadas durante la ejecución y de la necesidad de completar las actividades que presentan dependencia sobre la ruta crítica. La ampliación permitirá culminar los frentes pendientes bajo las condiciones técnicas requeridas, realizar las pruebas y validaciones correspondientes y garantizar la entrega de soluciones plenamente funcionales, interoperables y operativas, preservando la calidad y finalidad técnica del proyecto.

A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas:

Componente de Modernización del Sistema de Videovigilancia:
Este componente contempla la reposición y actualización de equipos en puntos donde ya existe infraestructura instalada. Las actividades incluyen la sustitución de cámaras, UPS y switches, con el propósito de mejorar el desempeño y la continuidad operativa del sistema de videovigilancia. Para este componente se incorporan cámaras con tecnología PTZ, Multisensor y LPR, cuyas cantidades se encuentran definidas por cada municipio conforme a las necesidades identificadas en el proyecto.

Componente LPR Frontera
En este componente se contempla la instalación de cámaras especializadas para la lectura automática de placas vehiculares (LPR), así como la infraestructura necesaria para su correcta implementación en los puntos definidos. La cantidad y ubicación de estos equipos se encuentran distribuidas por municipio, de acuerdo con los requerimientos técnicos y las zonas estratégicas priorizadas para el control y monitoreo vehicular.

Componente de Seguridad Ciudadana – Cámaras PTZ
Este componente incluye la implementación de nuevos puntos de videovigilancia mediante la instalación de cámaras PTZ y, en algunos casos, cámaras multisensor, junto con la infraestructura requerida para su operación, incluyendo poste tipo 1 y demás elementos técnicos necesarios. Estas acciones están orientadas a fortalecer la vigilancia electrónica en zonas priorizadas, ampliando la cobertura y capacidad de monitoreo del sistema de seguridad.

Componente de Modernización de Centros de Control y Monitoreo (CCM)
Este componente contempla el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los Centros de Control y Monitoreo mediante la incorporación de equipos como UPS, estaciones de operador, servidores y sistemas de Video Wall, distribuidos de acuerdo con las necesidades operativas de cada municipio. Estas acciones buscan optimizar las capacidades de gestión, monitoreo y análisis de la información generada por los sistemas de videovigilancia.

Componente Plataforma Tecnológica de Atención de Emergencias:
De manera específica, en los municipios de Sabaneta, Itagüí y Envigado se adelantaron las actividades correspondientes a la instalación, configuración e implementación de la plataforma tecnológica CARBYNE, orientada al fortalecimiento de los sistemas de atención y gestión de emergencias. Estas actividades incluyeron el despliegue de la solución tecnológica y la capacitación al personal encargado de su operación, contribuyendo al mejoramiento de la interoperabilidad institucional y a la optimización de las capacidades operativas de los organismos de respuesta dentro del proyecto de seguridad metropolitana.

MUNICIPIO SABANETA

En el municipio de Sabaneta se evidencian retrasos en los componentes de planeación, adquisición y ejecución. Esta situación se debe a que los permisos necesarios para iniciar las actividades de ejecución se encuentran pendientes de aprobación, específicamente el permiso de rotura.

Con el fin de dar avance a las obras en el municipio de Sabaneta, se iniciaron los levantamientos en campo y a las proyecciones para la instalación del cableado de fibra óptica. Como resultado de estas actividades, se obtuvieron los siguientes hallazgos y mediciones:

- Se realizó el recorrido y reconocimiento de la ruta propuesta.
- Se identificaron los puntos de paso y las condiciones de la infraestructura existente.
- Se efectuaron las mediciones correspondientes para determinar las longitudes requeridas de fibra óptica.
- Se proyectaron los tramos necesarios para garantizar la conectividad de acuerdo con el diseño establecido.

A continuación, se relaciona la topología de red de fibra para cada punto proyectado en el municipio de Sabaneta:

ID CÁMARA	REFERENCIA	DIRECCION	TIPO DE CAMARA	CANTIDAD CÁMARAS	ESTRUCTURA	MEDIO TRANSMISIÓN	TOPOLOGÍA DE RED	LONGITUD APROX (M)
PTE	OXFORD	CARRERA 48 # 78 D SUR	LPR	2	ARCO	FIBRA ÓPTICA	BUS	143
PTE	RESALTO	CARRERA 49 # 80 SUR	LPR	2	ARCO	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	102
PTE	CEMENTERIO	CARRERA 48 # 76 SUR	LPR	2	ARCO	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	285
PTE	SABROSITAS	CARRERA 48 # 76 B SUR	LPR	2	ARCO	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	324
PTE	FIDELINA ALTA	CALLE 75 B SUR #28	LPR	2	L	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	86
PTE	DOBLAMOS	CARRERA 48 A # 60 A SUR	LPR	2	ARCO	FIBRA ÓPTICA	BUS	610
PTE	LAS CASITAS	CALLE 50 SUR # 43 A	LPR	2	L	FIBRA ÓPTICA	BUS	244
PTE	REGIONAL CORONA	CARRERA 49 # 74 SUR	LPR	2	ARCO	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	818
PTE	FRANCISCANA	CALLE 70 SUR # 46	LPR	2	ARCO	FIBRA ÓPTICA	BUS	216
PTE	"Y" MARIA AUXILIADORA	CALLE 56 SUR # 38	PTZ MULTISENSOR	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	BUS	175
PTE	CABALLO BLANCO	CALLE 75 B SUR # 43 A	PTZ MULTISENSOR	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	88
PTE	INTERNO FRANCISCANA	CARRERA 46 CC # 71 SUR	PTZ MULTISENSOR	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	BUS	168
PTE	SEPARADOR BODEGAS ANCON	CARRERA 47 E #78 C SUR	PTZ MULTISENSOR	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	162
PTE	SAN FERNANDO CANALIZACION	CARRERAR 47 A #76 D SUR	PTZ MULTISENSOR	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	130
PTE	MANZANA 11	CARRERA 46 # 79 A SUR	PTZ MULTISENSOR	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	198

ID CÁMARA	REFERENCIA	DIRECCION	TIPO DE CAMARA	CANTIDAD CÁMARAS	ESTRUCTURA	MEDIO TRANSMISIÓN	TOPOLOGÍA DE RED	LONGITUD APROX (M)
PTE	PARIS MOCCA	CALLE 64 SUR # 39 - 67	PTZ MULTISENSOR	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	BUS	216
PTE	CYPRUS	CARRERA 46 76 SUR - 79	PTZ	1	POSTE	FIBRA ÓPTICA	ANILLO	266

Relación de proyección tendido de cable de fibra óptica.

Se comparte un breve vistazo del archivo KMZ correspondiente a la ruta proyectada para el tendido de cable de fibra óptica en el municipio de Sabaneta.



Posteriormente, una vez realizado el análisis de la información recopilada, se recibió el aval para dar inicio a las actividades de instalación de fibra óptica. Asimismo, se llevó a cabo la fabricación y marcación de las marquillas de identificación, con el propósito de garantizar la correcta trazabilidad del cableado durante su instalación y operación. A continuación de comparte evidencia

Marquillas a usar en tendido de cable de fibra óptica.





El día 23 de junio de 2026 se recibió el radicado de aprobación del permiso de rotura N.° CE2026057865, mediante el cual se autoriza el inicio de las actividades de ejecución en el municipio. Con la obtención de este permiso, se da cumplimiento al requisito administrativo necesario para el comienzo de las obras programadas.

Excavación caballa blanco



Excavación Fortalecimiento cámara Cyprus



Excavación París mocca



ESTACIÓN DE TRABAJO Y PANTALLAS CCM.

Se realiza el suministro e instalación de una estación de trabajo y pantallas de visualización en el Centro de Control y Monitoreo (CCM) de Sabaneta, garantizando su correcta configuración y puesta en funcionamiento.





MUNICIPIO GIRARDOTA

Se evidencia que, para el municipio de Girardota, se presenta un gran avance en el componente de ejecución, ya que durante el mes de mayo se ha ejecutado aproximadamente un 80% de la obra proyectada, quedando pendiente solo la instalación de cerchas e instalación de equipos en los puntos de cámara LPR proyectados.

Durante el mes de junio se dieron por terminadas las actividades de ejecución de obra en el municipio de Girardota, culminando satisfactoriamente las labores constructivas en los 13 puntos de videovigilancia proyectados previamente. Con esta etapa finalizada, queda pendiente únicamente la calibración y configuración final de las cámaras, actividad requerida para programar la entrega definitiva de los puntos al cliente.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado:

Ajuste de obra civil y terminación de la instalación del sistema de puesta a tierra:

Fue necesario realizar ajustes de obra civil con el fin de preservar el urbanismo del sector y garantizar que la infraestructura instalada no afectara las condiciones estéticas ni funcionales del entorno. Estas actividades se ejecutaron de manera paralela a la finalización de la instalación del sistema de puesta a tierra, asegurando la adecuada recuperación de las áreas intervenidas y el cumplimiento de los requerimientos del proyecto.

A continuación, se adjunta la evidencia fotográfica correspondiente a las actividades realizadas.

Ejecución STP Cámara PTZ ID081 - Santa Ana Alto





Ejecución STP Cámara PTZ ID083 - Barrios unidos



Ejecución STP Cámara PTZ ID082-Inder Coliseo



Ejecución STP Cámara PTZ ID080-Santa Ana



Ejecución STP Cámara LPR ID070 - Circular 12 Cra 14 y 13

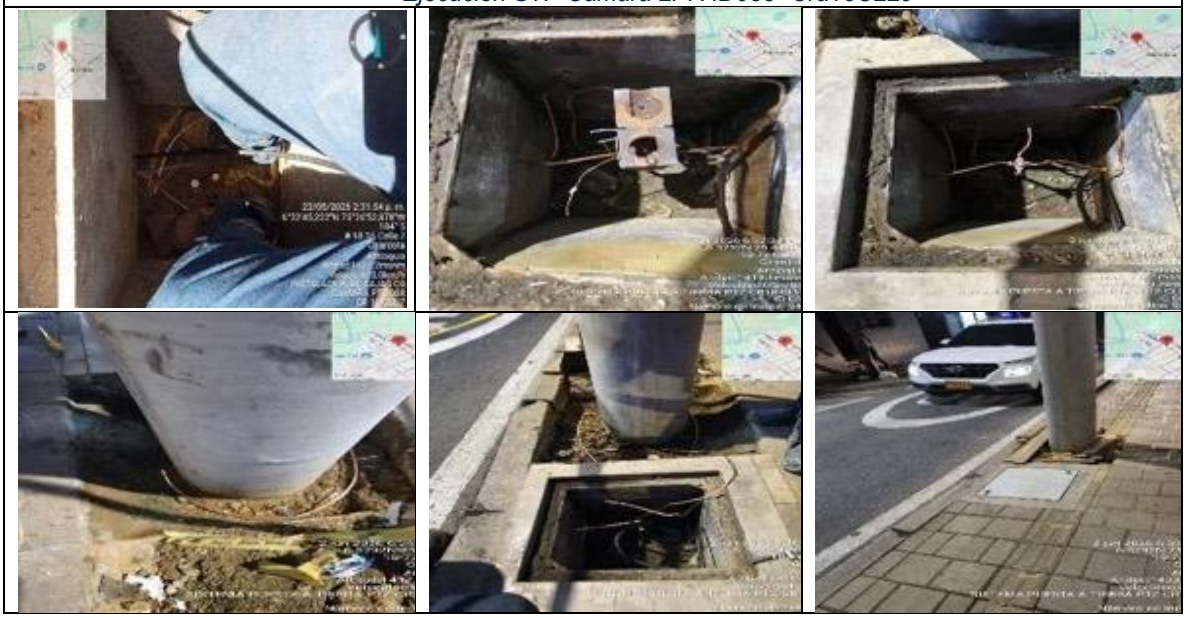


Ejecución STP Cámara LPR ID088- Cra18CLL9





Ejecución STP Cámara LPR ID088- Cra18CLL9



Ejecución STP Cámara PTZMS ID086- Finca La Soga9



Ejecución STP Cámara PTZ ID085- Calle Caldas








Ajuste obra civil cámara ID084- Corrales





Ajuste obra civil cámara ID080- Santa Ana





Ajuste obra civil cámara ID085- Calle caldas





Ajuste obra civil cámara ID088- Calle 7 Cra 18



Favigel cámara ID069- Corrales



Favigel cámara ID070- Circular 12



Fortalecimiento cámara ID072- La florida cabildo



Favigel cámara ID071- La placita y la posada



INSTALACIÓN DE CERCHAS:

En el municipio de Girardota, a nivel de infraestructura, se encontraba pendiente la instalación de las cerchas. Una vez finalizado su proceso de fabricación, estas fueron instaladas con el fin de dar inicio a las actividades de montaje e instalación de los equipos

Instalación de cercha cámara ID070- LPR Circular 12 con Cr 14 y 13



Instalación de cercha cámara ID071-Finca la placita y la posada



EMPALMARÍA

Se culminan las actividades de empalmaría necesarias para garantizar la conectividad de la red de comunicación, asegurando la correcta operación de los puntos de videovigilancia instalados. Se adjuntan evidencias.

Empalmaría cámara ID081- Santa Ana



Empalmaría ID083- Barrios unidos





Empalmaría cámara ID088- Calle 7 Cra 18





Empalmaría cámara ID085- Calle caldas





Empalmaría cámara ID081- Santa Ana



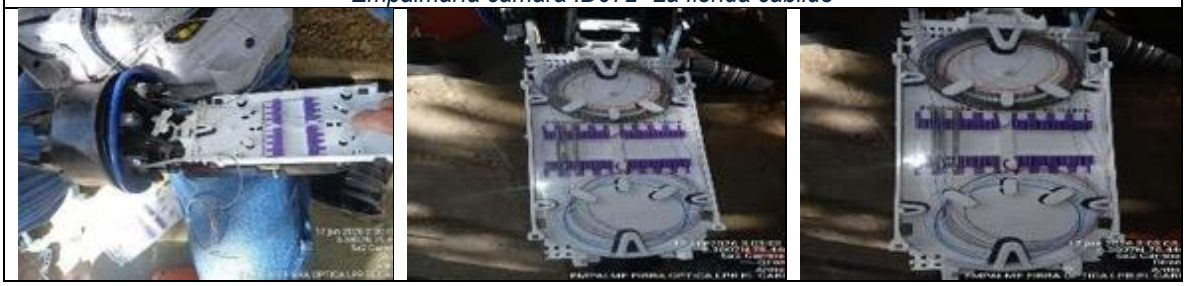


Empalmaría cámara ID086- La soga





Empalmaría cámara ID072- La florida cabildo



Empalmaría cámara ID073- Esquina roja



Empalmaría cámara ID085- Corrales



Empalmaría cámara ID083- Barrios unidos



Empalmaría cámara ID082- Inder coliseo



INSTALACIÓN DE EQUIPOS

Una vez instalada la infraestructura y habilitado el medio de transmisión, se procede con la instalación y configuración de los equipos, con el propósito de aprovisionar, integrar y poner en operación los Puntos de Video Vigilancia (PVV), garantizando su correcto funcionamiento y conectividad con la plataforma de monitoreo.

Instalación de equipo en gabinete cámara ID088- Calle 7 Cra 18



Instalación de equipo en gabinete cámara ID085- Calle caldas



Instalación de equipo en gabinete cámara ID081- Santa Ana Alto





Instalación de equipo en gabinete cámara ID086- La soga







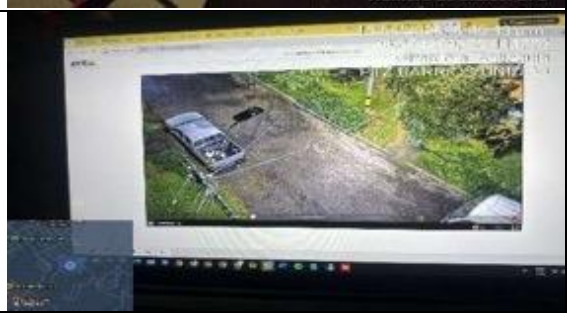


Instalación de equipo en gabinete cámara ID083- Barrios unidos

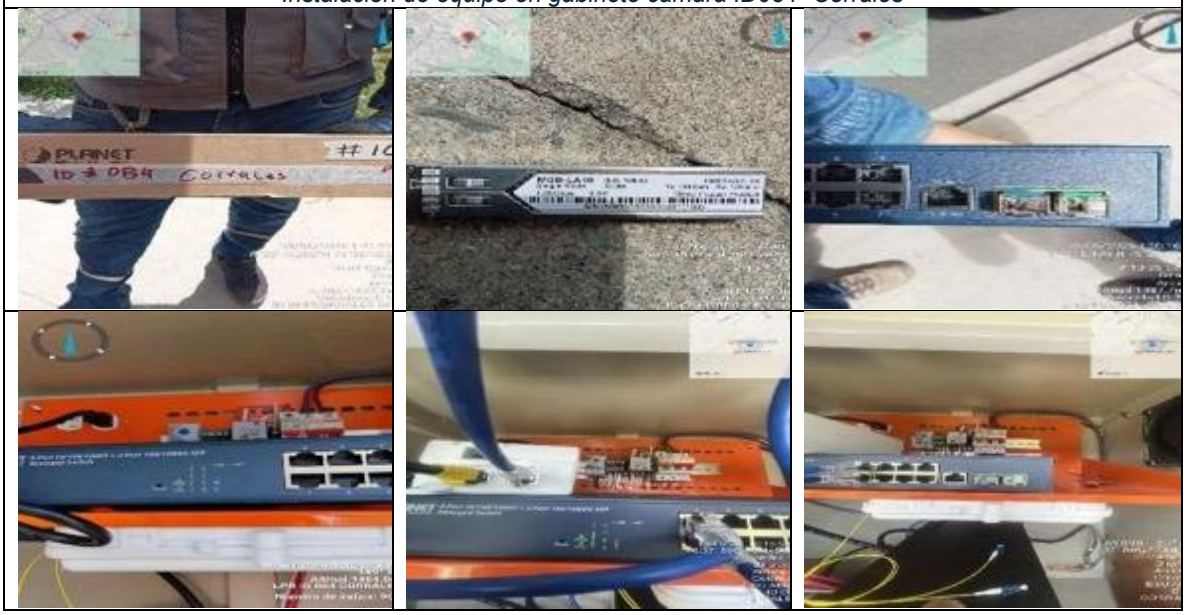








Instalación de equipo en gabinete cámara ID084- Corrales



Instalación de equipo en gabinete cámara ID070- Circular 12 Cra 14



Instalación de equipo en gabinete cámara ID072- La florida cabildo





Instalación de equipo en gabinete cámara ID071- Finca la placita y la posada



Instalación de equipo en gabinete cámara ID073- Esquina roja



Instalación cámara y equipos cámara ID069- Corrales



Instalación cámara y equipos cámara ID070- Circular 12 Cra 14



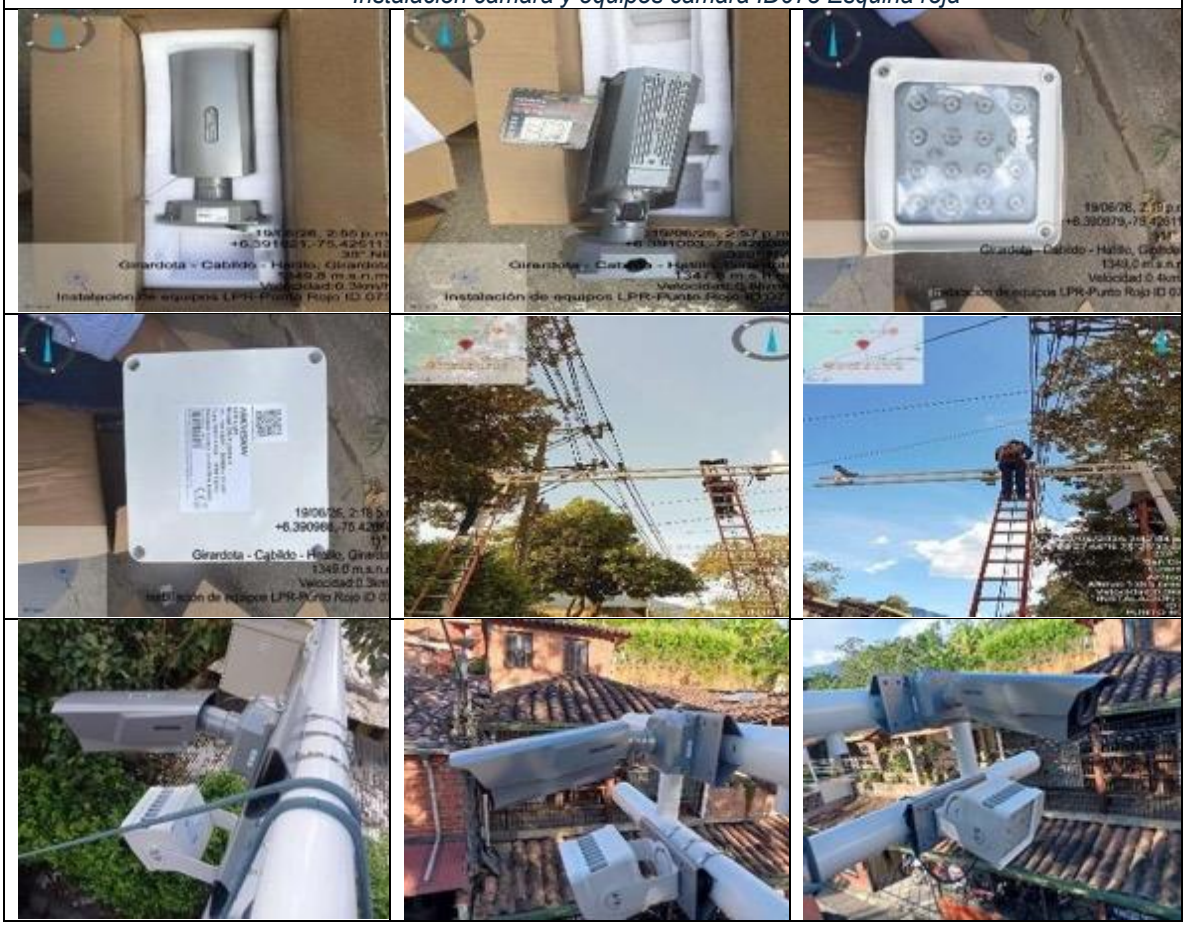
Instalación cámara y equipos cámara ID072- La florida cabildo



Instalación cámara y equipos cámara ID071 Finca la placita y la posada





Instalación cámara y equipos cámara ID073 Esquina roja


INSTALACIÓN DE CORONAS:

Instalación de Coronas cámara ID084- Corrales


Ilustración 28. Fortalecimiento cámara ID082- Inder coliseo



Instalación de Coronas cámara ID080- Santa Ana



Instalación de Coronas cámara ID081- Santa Ana alto



Instalación de Coronas cámara ID086- La soga



Instalación de Coronas cámara ID088- Calle 7 Cra 18



Instalación de Coronas cámara ID083- Barrios unidos



Instalación de Coronas cámara ID085- Calle caldas



PINTADA DE POSTE

Con el fin de garantizar un entorno ordenado, seguro y en óptimas condiciones, se realiza la pintura de los postes que soportan las cámaras PTZ, preservando la integridad de los equipos instalados y mejorando la presentación general de la infraestructura.

Pintada de poste cámara ID085- Calle caldas



Pintada de poste cámara ID081- Santa Ana



Pintada de poste cámara ID082- Inder coliseo



Pintada de poste cámara ID086- Finca la soga





Pintada de poste cámara ID083- Barrios unidos



MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

En el mes de junio, se realizaron actividades concernientes a la implementación del componente cámaras LPR Frontera y Seguridad Ciudadana en los municipios que hacen parte de este contrato, estas se describen de manera general y se detallan en las fichas de punto de cámara adjuntas:

Componente Seguridad Ciudadana PTZ:

Municipio de Itagüí:

- **Canalizaciones:**
 - Canalización PTZ03 - Vereda Ajizal
- **Instalación de postes: perforación e hincada**
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ04 - Vereda Los Gomez.
 - Hincada de poste de fibra PTZ03- Vereda Ajizal.
 - Hincada de poste de fibra PTZ05 - Carrera 58 Calle 78 San Pablo.

- Hincada de poste de concreto PTZ08 - Carrera 42 (Autopista Sur) Calle 54A Portería Coltejer Itagüí.

➢ **Realización de cajas:**

- Hincada de poste de fibra PTZ03- Vereda Ajizal.

➢ **Acometidas y sistema de puestas a tierra:**

- Instalación de acometidas y SPT PTZ01 - Carrera 45A Calle 64 Simón Bolivar.
- Instalación de acometidas y SPT PTZ02 - Calle 70 Carrera 55A Edificio Montefaro.
- Instalación de acometidas y SPT PTZ03- Vereda Ajizal.
- Instalación de acometidas y SPT PTZ04 - Vereda Los Gomez.
- Instalación de acometidas y SPT PTZ06 - Carrera 63 Tecnológico de Antioquia
- Instalación de acometidas y SPT PTZ07 - Carrera 47 La Raya
- Instalación de acometidas y SPT PTZ08 - Carrera 42 (Autopista Sur) Calle 54A Portería Coltejer Itagüí

➢ **Instalación de gabinetes y equipos:**

- Instalación de gabinete y corona; UPS, cámara con memoria y switch PTZ01 - Carrera 45A Calle 64 Simón Bolivar.
- Instalación de gabinete y corona; UPS, cámara con memoria y switch PTZ02 - Calle 70 Carrera 55A Edificio Montefaro.
- Instalación de gabinete PTZ03- Vereda Ajizal.
- Instalación de gabinete PTZ04 - Vereda Los Gomez.
- Instalación de gabinete y corona; UPS, cámara con memoria y switch PTZ06 - Carrera 63 Tecnológico de Antioquia
- Instalación de gabinete y corona; UPS, cámara con memoria y switch PTZ07 - Carrera 47 La Raya
- Instalación de gabinete PTZ08 - Carrera 42 (Autopista Sur) Calle 54A Portería Coltejer.

Componente LPR:

➢ **Canalización:**

- Realización de canalización LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- Realización de canalización LPR05 - Calle 31 Diagonal 46 San Pio X.

➢ **Perforación, vaciado e hincado de estructura:**

- Perforación y vaciado de pedestal LPR01 - Carrera 70 Calle 30A Subida Barrio San Francisco.

- Hincada de poste LPR03 - San Pio X Subida Al Ajizal.
- Perforación, vaciado de pedestal e hincada de poste LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal
- Perforación, vaciado de pedestal e hincada de poste LPR05 - Calle 31 Diagonal 46 San Pio X
- Hincada de poste LPR06- Calle 48 Maxitodo.
- Hincada de poste LPR07 - Carrera 55A Calle 42A Fatima.
- Hincada de poste LPR08 - Vía Pedregal Después De La Pajita.

➢ **Realización de cajas:**

- LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- LPR05 - Calle 31 Diagonal 46 San Pio X.

➢ **Acometidas y Sistemas de puesta a tierra:**

- Instalación de acometidas eléctricas LPR03 - San Pio X Subida Al Ajizal.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR05 - Calle 31 Diagonal 46 San Pio X.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR06- Calle 48 Maxitodo.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR07 - Carrera 55A Calle 42A Fatima.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR08 - Vía Pedregal Después De La Pajita.

➢ **Sistema de Puesta a tierra:**

- LPR03 - San Pio X Subida Al Ajizal.
- LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- LPR05 - Calle 31 Diagonal 46 San Pio X.
- LPR06- Calle 48 Maxitodo.
- LPR07 - Carrera 55A Calle 42A Fatima.
- LPR08 - Vía Pedregal Después De La Pajita.

Instalación de equipos:

- Instalación de gabinete LPR03 - San Pio X Subida Al Ajizal.
- Instalación de gabinete LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- Instalación de gabinete LPR05 - Calle 31 Diagonal 46 San Pio X.
- Instalación de gabinete LPR06- Calle 48 Maxitodo.
- Instalación de gabinete LPR07 - Carrera 55A Calle 42A Fatima.
- Instalación de gabinete LPR08 - Vía Pedregal Después De La Pajita.

	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR03	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO



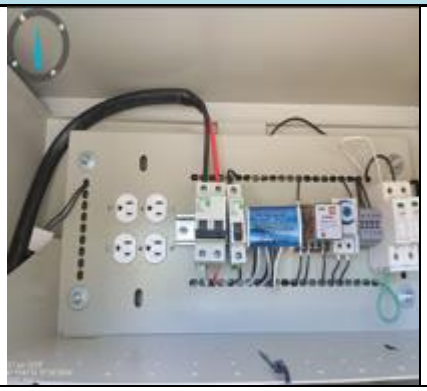





	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR04	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO






	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR05	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR06	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR07	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR08	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO







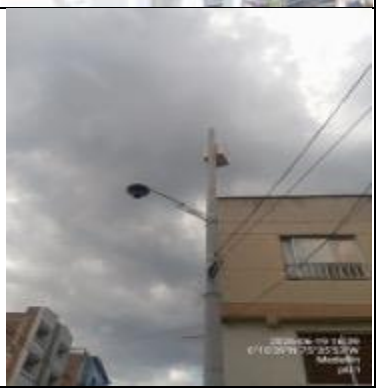

	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ01	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO





	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ02	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ03	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ04	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO





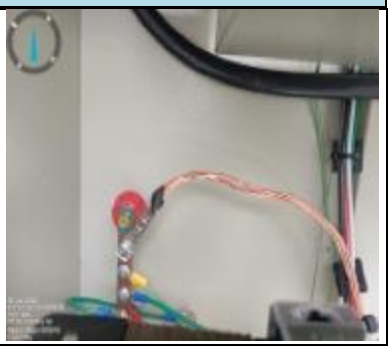



	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ05	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO







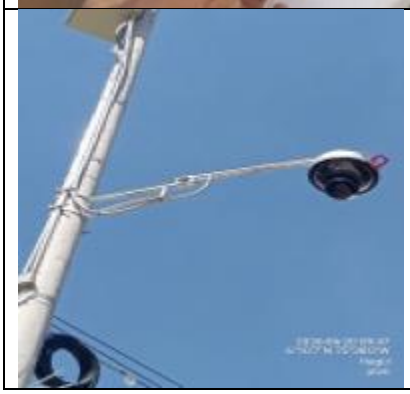


	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ06	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO



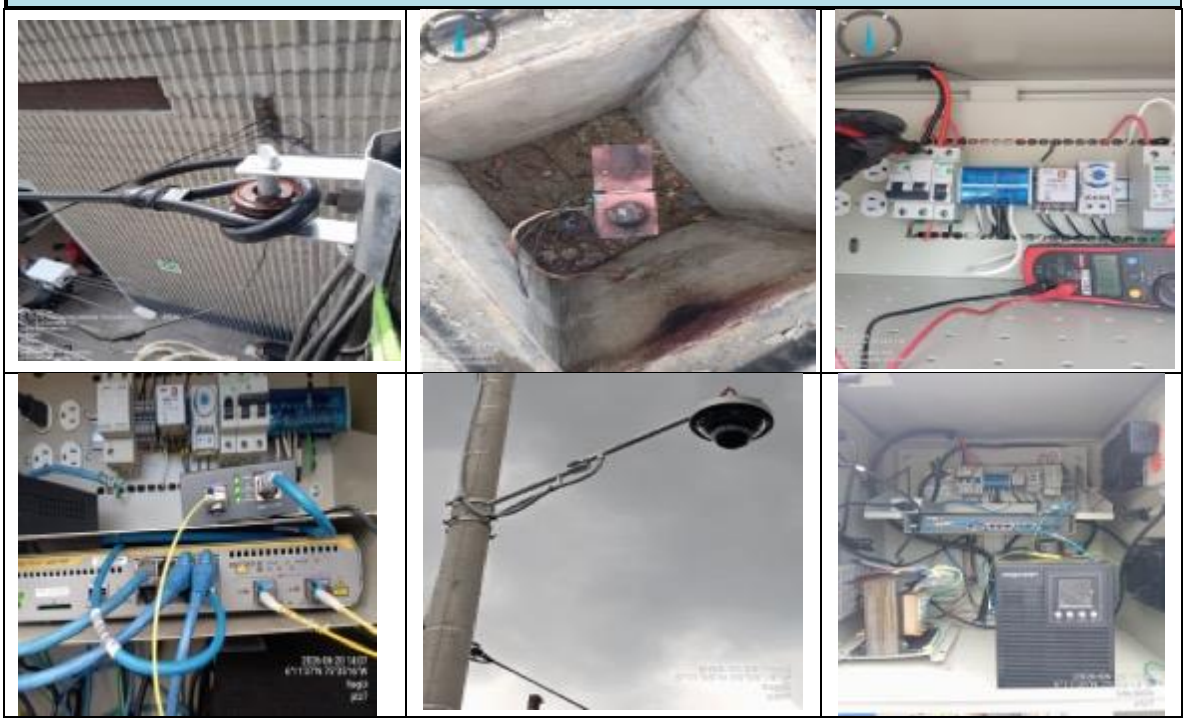





	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ07	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV ITAGUI 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ08	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO





MUNICIPIO DE BELLO:

- **Instalación de postes: perforación e hincada**

 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ01 - Calle 42C Carrera 58ª Punto Z
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ03 - Calle 38 Carrera 57ª Unidad Residencial Puerto Azul
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ05 - Calle 32B Carrera 58A Parque De La Casa Azul
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ06 - Calle 33 Carrera 58A Ingreso Amazonias Por Las Caballerizas

	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV BELLO 2026	
FECHA (MM/AAAA)	**ITEM**	**TIPO DE ACTIVIDAD**
Jun-26	Cámara PTZ01	INSTALACIÓN
REGISTRO FOTOGRÁFICO		





	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV BELLO 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ3	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV **BELLO 2026**	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ5	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV **BELLO 2026**	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ5	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO





MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

- **Instalación de postes: perforación e hincada**

 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ01 - Calle 87 Sur Carrera 65B Parque Nuevo
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ02 - Carrera 62A Calle 75 Aa Sur Puente Nuevo
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ04 - Carrera 55 Calle 77A Sur Parqueadero Compraventa
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ05 - Calle 77 Sur Glorieta Suramérica
 - Perforación e hincada de poste de fibra en PTZ07 - Carrera 55B Cancha Pueblo Viejo
 - Perforación e hincada de poste de concreto en PTZ08 - Carrera 50 Calle 80 Sur Carnival Place

En el punto de cámara PTZ03 ubicado em la Calle 74 Sur Calle 27A, se realizaron las labores correspondientes a perforaciones e hincada, pero es un punto que debe reubicarse por futuras ampliaciones en la vía.

- **Realización de cajas:**

 - Hincada de poste de fibra

- **Acometidas y sistema de puestas a tierra:**

 - Instalación de acometidas y SPT PTZ01 - Calle 87 Sur Carrera 65B Parque Nuevo
 - Instalación de acometidas y SPT PTZ02 - Carrera 62A Calle 75 Aa Sur Puente Nuevo
 - Instalación de acometidas y SPT PTZ04 - Carrera 55 Calle 77A Sur Parqueadero Compraventa
 - Instalación de acometidas y SPT PTZ05 - Calle 77 Sur Glorieta Suramérica
 - Instalación de acometidas y SPT PTZ06 - Carrera 55 Calle 87 Sur La Esquinita

 - Instalación de acometidas y SPT PTZ07 - Carrera 55B Cancha Pueblo Viejo
 - Instalación de acometidas y SPT PTZ08 - Carrera 50 Calle 80 Sur Carnival Place

- **Instalación de gabinetes y equipos:**

 - Instalación de gabinete PTZ01 - Calle 87 Sur Carrera 65B Parque Nuevo
 - Instalación de gabinete PTZ02 - Carrera 62A Calle 75 AA. Sur Puente Nuevo
 - Instalación de gabinete PTZ04 - Carrera 55 Calle 77A Sur Parqueadero Compraventa

- Instalación de gabinete PTZ05 - Calle 77 Sur Glorieta Suramérica
- Instalación de gabinete PTZ06 - Carrera 55 Calle 87 Sur La Esquinita
- Instalación de gabinete PTZ07 - Carrera 55B Cancha Pueblo Viejo

➢ **Canalización:**

- Realización de canalización LPR01 - Carrera 62 Calle 87 Sur Bantue Aptos.
- Realización de canalización LPR02 - Carrera 66 Escuela De Policías.
- Realización de canalización LPR03 - Calle 88 Sur Carrera 52 Bodegas.
- Realización de canalización LPR05 - Colegio El Concejo.

➢ **Perforación, vaciado e hincado de estructura:**

- Perforación, vaciado de pedestal e hincada de poste LPR01 - Carrera 62 Calle 87 Sur Bantue Aptos.
- Perforación, vaciado de pedestal e hincada de poste LPR02 - Carrera 66 Escuela De Policías.
- Perforación, vaciado de pedestal e hincada de poste LPR03 - Calle 88 Sur Carrera 52 Bodegas.
- Perforación, vaciado de pedestal e hincada de poste LPR05 - Colegio El Concejo.

➢ **Realización de cajas:**

- LPR01 - Carrera 62 Calle 87 Sur Bantue Aptos.
- LPR02 - Carrera 66 Escuela De Policías.
- LPR03 - Calle 88 Sur Carrera 52 Bodegas.
- LPR05 - Colegio El Concejo.

➢ **Acometidas y Sistemas de puesta a tierra:**

- Instalación de acometidas eléctricas LPR01 - Carrera 62 Calle 87 Sur Bantue Aptos.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR02 - Carrera 66 Escuela De Policías.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR03 - Calle 88 Sur Carrera 52 Bodegas.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- Instalación de acometidas eléctricas LPR05 - Colegio El Concejo.

➢ **Sistema de Puesta a tierra:**

- LPR01 - Carrera 62 Calle 87 Sur Bantue Aptos.
- LPR02 - Carrera 66 Escuela De Policías.
- LPR03 - Calle 88 Sur Carrera 52 Bodegas.
- LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- LPR05 - Colegio El Concejo.

➢ **Instalación de equipos:**

- Instalación de gabinete LPR01 - Carrera 62 Calle 87 Sur Bantue Aptos.
- Instalación de gabinete LPR02 - Carrera 66 Escuela De Policías.
- Instalación de gabinete LPR03 - Calle 88 Sur Carrera 52 Bodegas.
- Instalación de gabinete LPR04 - Vía Santa Maria Del Campo Escuela Ajizal.
- Instalación de gabinete LPR05 - Colegio El Concejo.

	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	**ITEM**	**TIPO DE ACTIVIDAD**
Jun-26	Cámara LPR01	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR02	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR03	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	**ITEM**	**TIPO DE ACTIVIDAD**
Jun-26	Cámara LPR04	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara LPR05	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026 **Página 1 de 1**	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ01	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ02	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ03	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO





	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ04	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO













	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ05	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026 **Página 1 de 1**	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ06	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO









INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ07	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








	INFORME DE INSTALACIÓN PUNTO DE CÁMARA CCTV LA ESTRELLA 2026	

FECHA (MM/AAAA)	ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD
Jun-26	Cámara PTZ08	INSTALACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO








MUNICIPIO DE ENVIGADO

Avance en modernización

En el municipio de Envigado durante el mes de junio, se realizaron actividades orientadas al fortalecimiento optimización y Modernización de la infraestructura de videovigilancia. Las labores ejecutadas se llevaron a cabo con la modernización de cámaras LPR en los puntos LPRPC187, LPR PC199, LPR PC275, LPR PC165, LPR PC227, LPR PC76 y se fortalecieron las siguientes cámaras LPR en estructuras existentes LPRPC354, LPRPC355, LPR PC356, LPR PC357 y LPR PC358. efectuando posteriormente las validaciones técnicas necesarias para garantizar la correcta funcionalidad y operación de los equipos instalados

ID	Dirección Camara	Dirección IP	Mascara Red	Gateway	Serial Camara Instalada	Serial Iluminador instalado
PC355-LPR Caja Social	Calle 37 sur con carrera 42- Sector	10.100.1.98	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FF76255	HW043344589662
PC354-LPR Las Brujas	Diagonal 31 con calle 31 sur- Sector Loma de	10.100.1.97	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FF752D1	HW043344589660
PC 187-LPR Jumbo (Norte-Sur)	Carrera 48 con calle 19 sur	10.100.0.188	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FD8D7B1	HW043344589661
PC-199-LPR Euro Frontera (Norte-Sur)	Carrera 43A con calle 21 sur Euro-Frontera (Norte-Sur)	10.100.0.200	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FF75C0D	HW043344589656
PC-165-LPR Casitas	Carrera 43A con calle 50 sur Las Casitas (Norte-Sur)	10.100.0.166	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FFAED82	HW043344589657
PC 227-LPR Puente Pan de Queso	Carrera 49 con calle 37 sur Puente Pan de	10.100.0.228	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FF759F7	HW043344589663
PC 275-LPR City Plaza Bajando	Carrera 27A con calle 36D sur City Plaza Bajando	10.100.1.22	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FF75A3A	HW043344589665
PC-76-LPR Peaje	Peaje Escobero	10.100.0.77	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FFB0260	HW043344589659

PC-356 LPR La Mina Bajando	Calle 40B sur con carrera 27 - Sector La Mina	10.100.1.99	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FFB0030	HW043344589795
PC-357 LPR Entrada Agua Dulce	Calle 48C con carrera 42F -	10.100.1.100	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FF7636A	HW043344589654
PC-358 LPR Zuñiga Cerezal	Carrera 20 con calle 23 sur	10.100.1.101	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FFAF4C3	HW043344589658

Puntos de cámara modernizados

Se realiza Instalación de cámara PTZ en ID PC74 para cubrir contingencia generada en loma del escobero, esta cámara inicialmente estaba designada para ser instalada en el ID PC220. (18-06-26)

ID	Dirección Camara	Dirección IP	Mascara Red	Gateway	Serial Cámara Desmontada	Serial Cámara Instalada
PC 74 (PC220)	Loma del escobero-Pavezgo	10.100.0.75	255.255.252.0	10.100.0.1	B8A44FE85D62	E827251D8C0A

Adicional a las visitas de instalación de cámaras LPR en el mes de junio se realizó él envió de correcciones solicitadas en el PMT, se hizo visita con contratista de Obra civil los puntos Santa Catalina, polideportivo Palmas y Gualandayes y se da inicio a los trabajos de obra civil en estos puntos.

Como parte de la gestión de abastecimiento del proyecto, se efectuó la compra, recepción técnica y registro en inventario de los gabinetes metálicos para telecomunicaciones y del cable de fibra óptica monomodo







Se presenta la relación de las actividades de campo realizadas durante el mes de junio en el municipio de Envigado. Las labores se centraron en la optimización tecnológica de puntos de cámara ubicados estratégicamente, ofreciendo mayor cobertura visual mediante el cambio e instalación de cámaras LPR, dicho proceso abarcó configuraciones y validaciones de funcionamiento.

PC355-LPR Caja Social





PC354-LPR Las Brujas







PC 187-LPR Jumbo











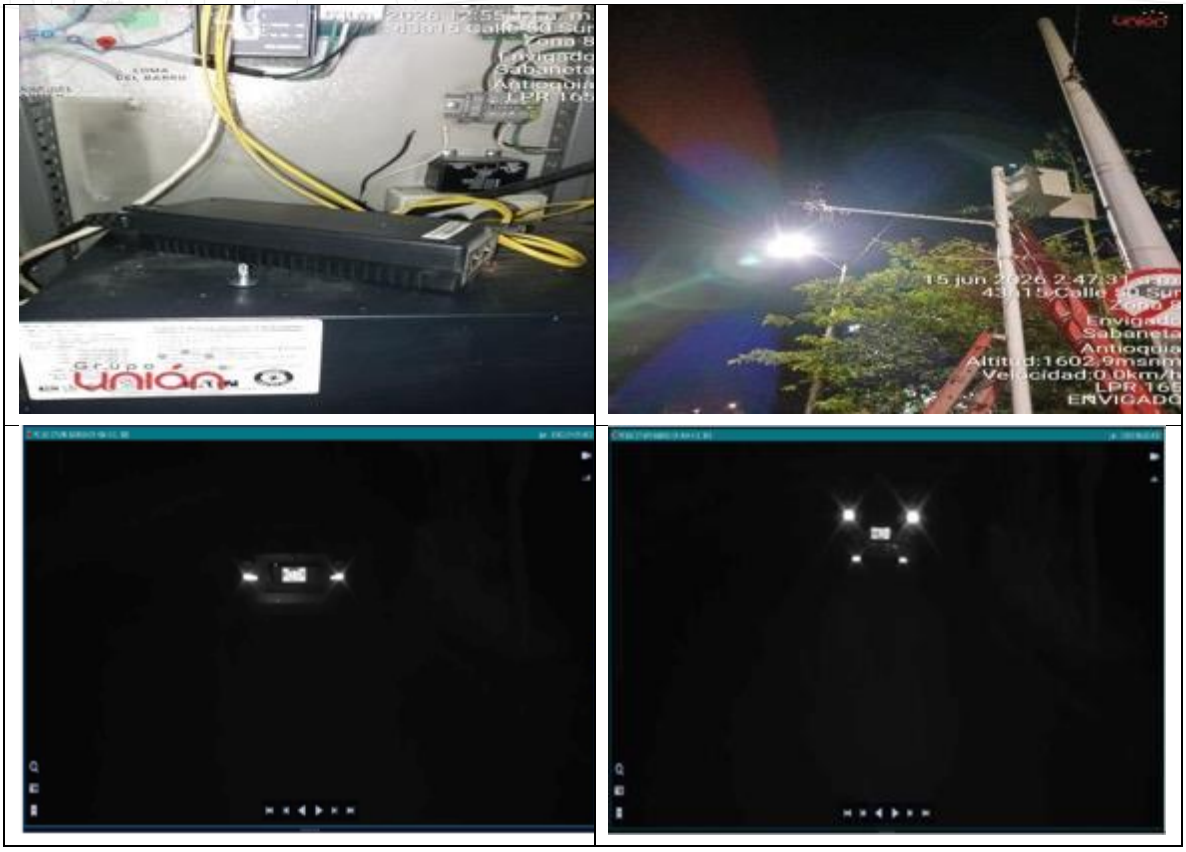


PC-199-LPR Euro Frontera



PC-165-LPR Casitas





PC 227-LPR Puente Pan de Queso





PC-76-LPR Peaje Escobero







PC-275-LPR City Plaza Bajando





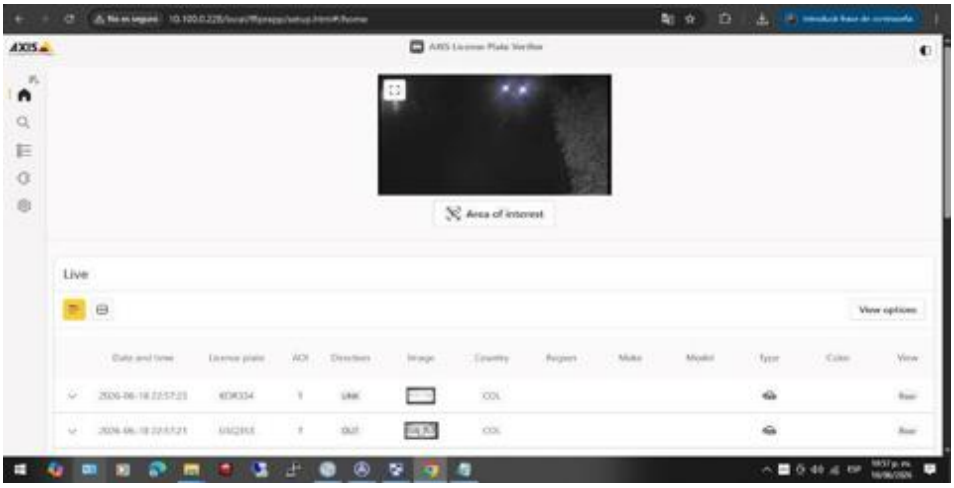








Lectura Cámara LPR 227



PC74 (PC220)	
	









PC-358 LPR Zuñiga Cerezal

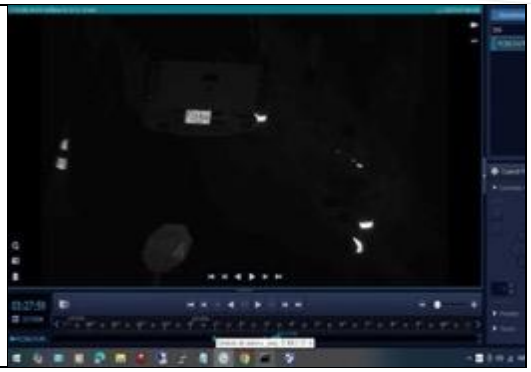








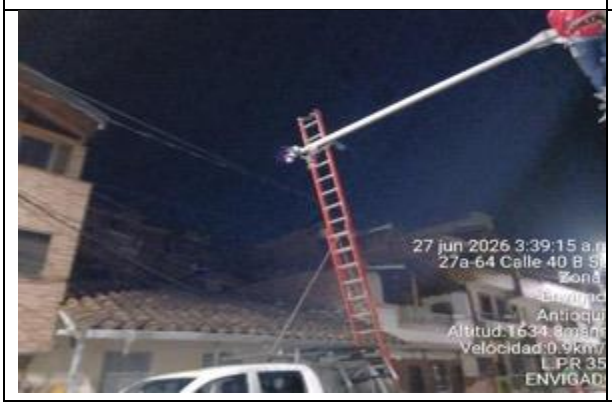




PC-356 LPR La Mina Bajando





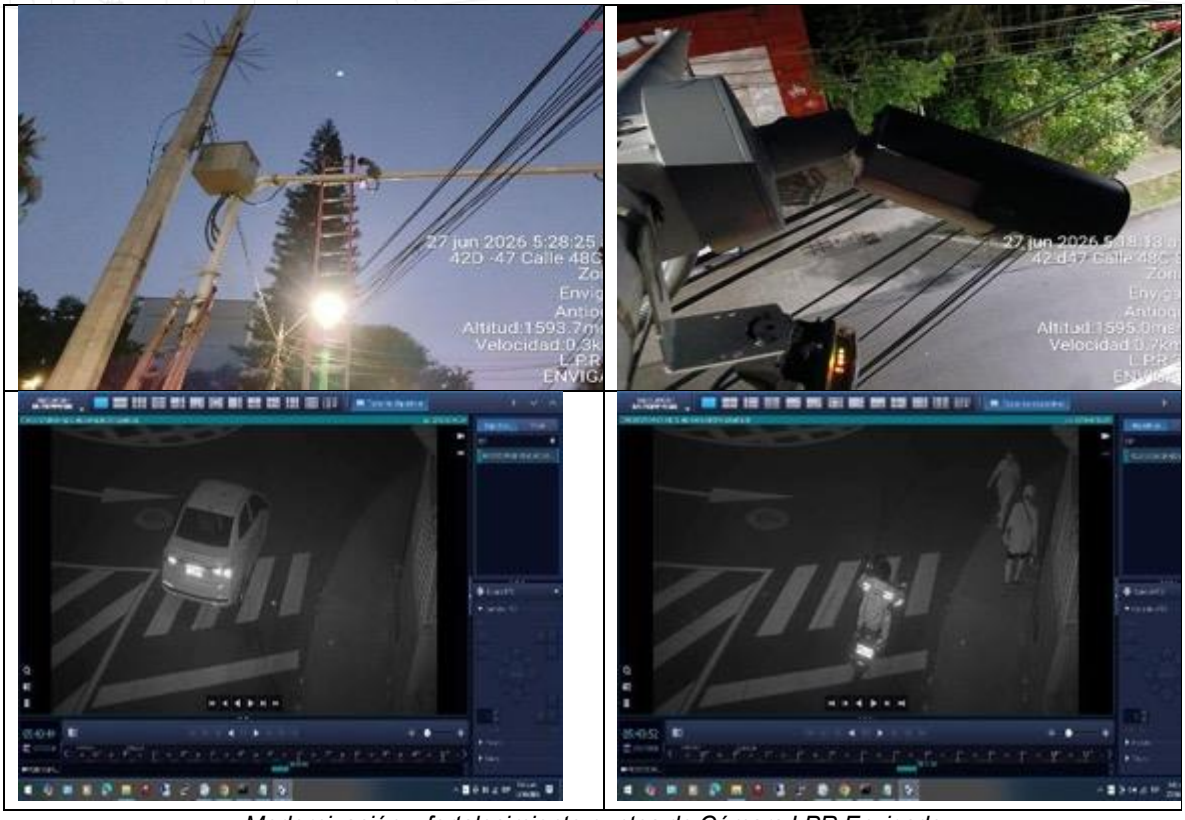




PC-357 LPR Entrada Agua Dulce







Modernización y fortalecimiento puntos de Cámara LPR Envigado

MUNICIPIO DE MEDELLIN

En el municipio de Medellín, continúan en proceso de revisión por parte del DAP. Actualmente, se está a la espera de la validación técnica y del respectivo pronunciamiento por parte de esta entidad, con el fin de obtener la aprobación correspondiente e iniciar el trámite de los permisos requeridos y la programación de las actividades en campo necesarias para la ejecución.

LPR 5061

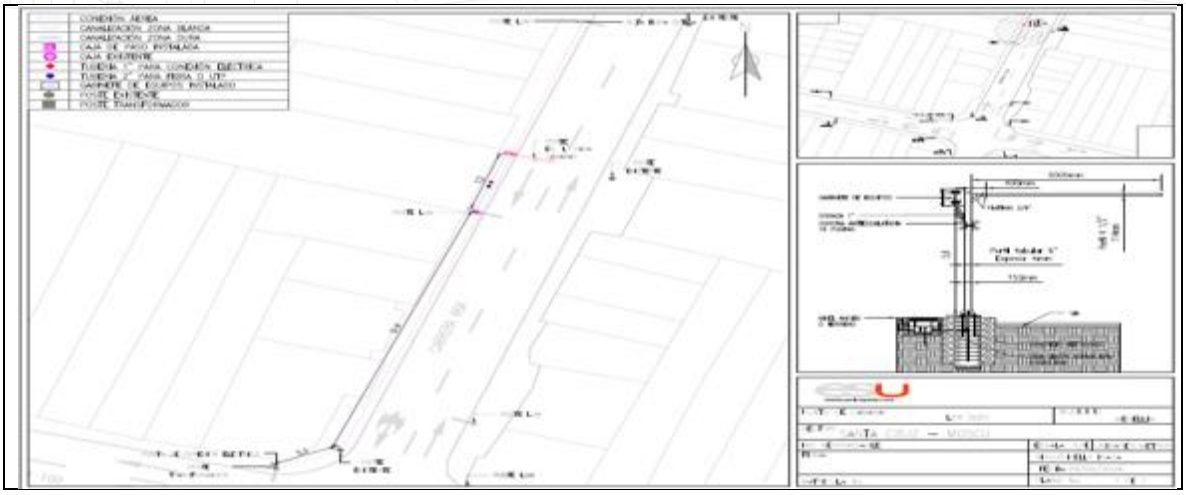
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 76 metros, acometida son 76 metros y 9 metros de canalización en zona dura. La canalización se realizará sobre zona dura e incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	76
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	18

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5073

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 58 metros, la canalización es de 31 mts, de los cuales 5 canalizados en adoquín y 5 en topo y 21 en guia peatonal, incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

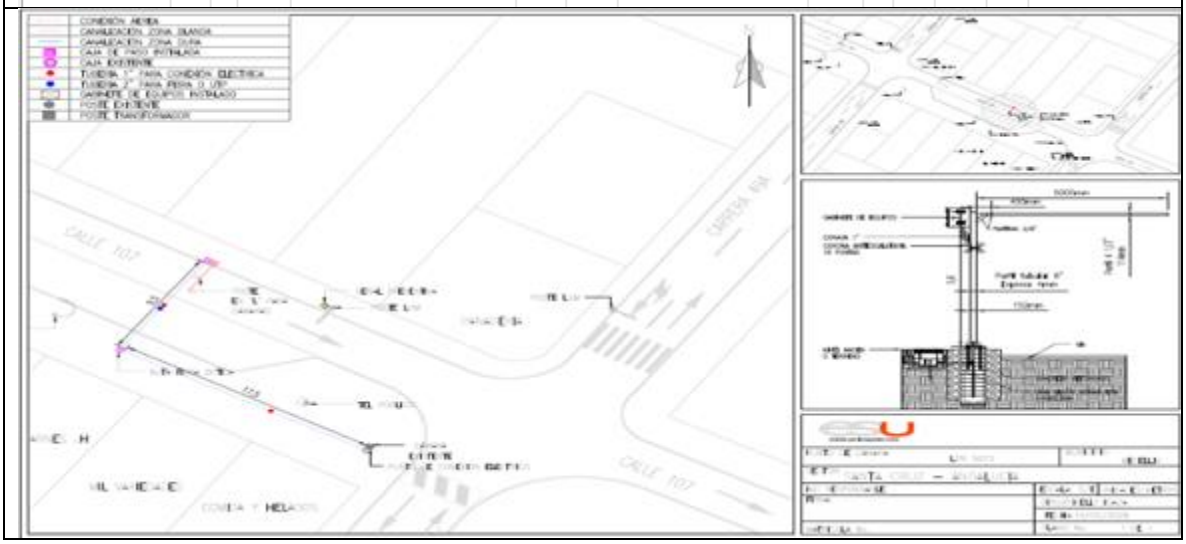
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión d energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	58
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	62

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



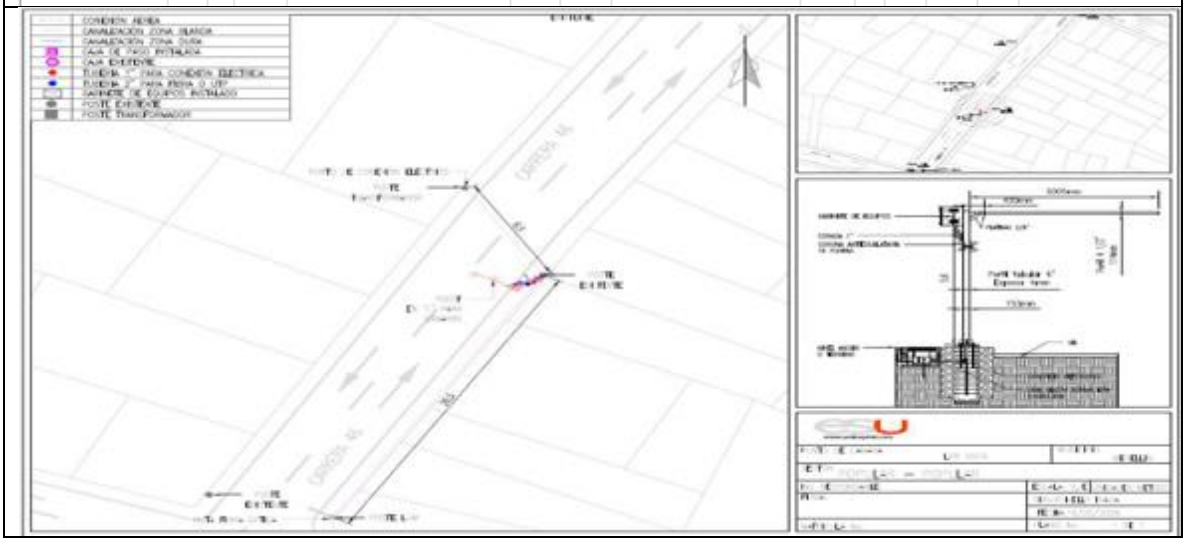
LPR 5074

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 40 metros, 2 mts canalizados en zona dura, incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección (1 30x30 y 1 40x40) distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	40	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	2	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1"	**m**	4	Switche F	**und**	1



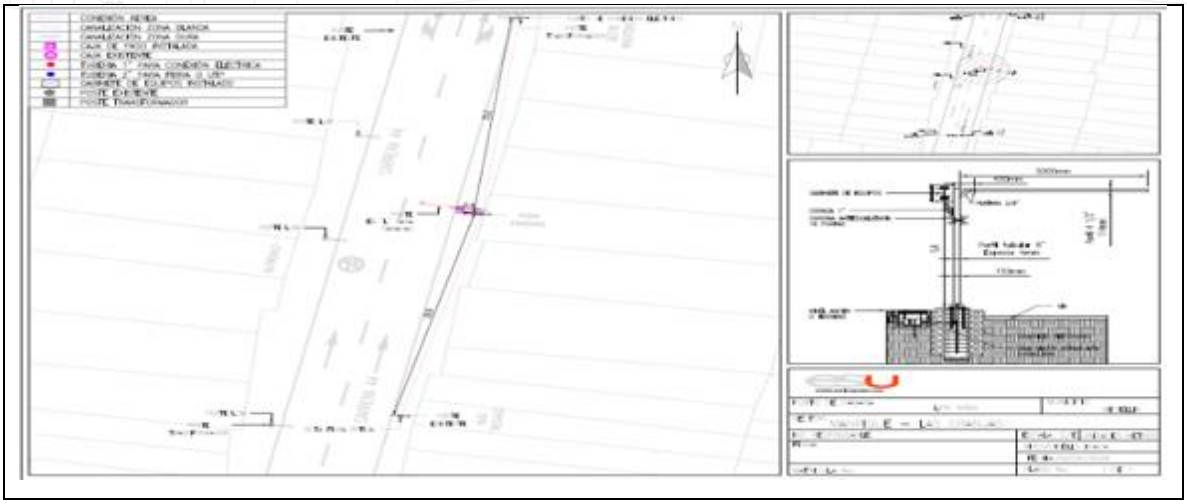
LPR 5064

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 61 metros, compuestos por 60 mts son aéreos y 1 canalizado en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) caja de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	61	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	2	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1"	**m**	2	Switche F	**und**	1



LPR 5065

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 46 metros, compuestos por 41mts son aéreos y 5 canalizados en zona blanda, incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

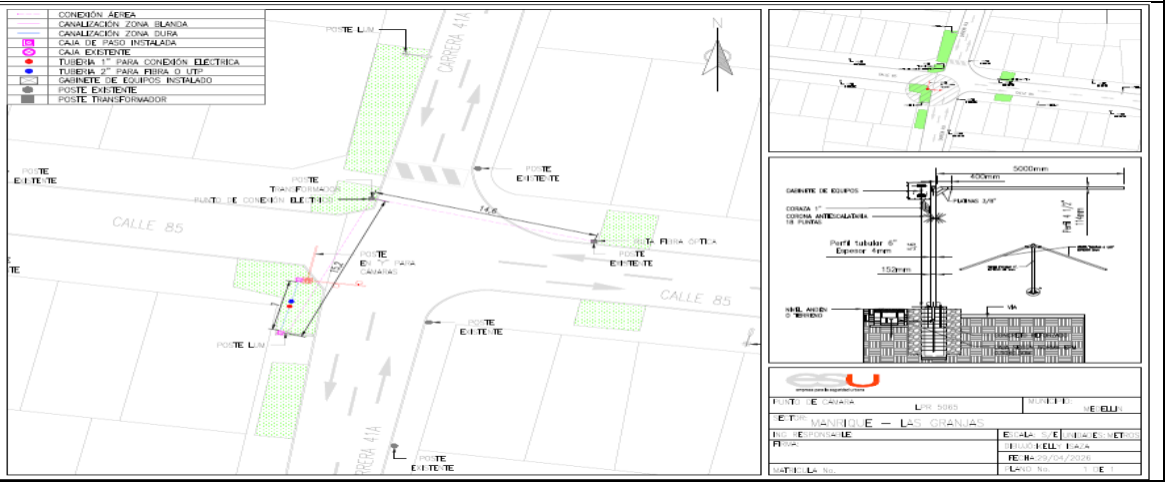
5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	und	1
Fibra 24 H	m	0
Cable Antifraude	m	46
Cajas 40x40	und	2
Cable de tierra	m	3
Tubería IMC 1 1/2"	m	12
Tubería PVC 1"	m	10

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	m	5
Gabinete con tomas electrioc NVR y proteccion	und	1
Corona antiescalatoria	und	1
UPS	und	1
Varilla coperweld	und	1
Capacete 1 1/2"	und	1
Switche F	und	1

6. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS EN POSTE (Anexar diagrama detallada de ubicación en sitio)



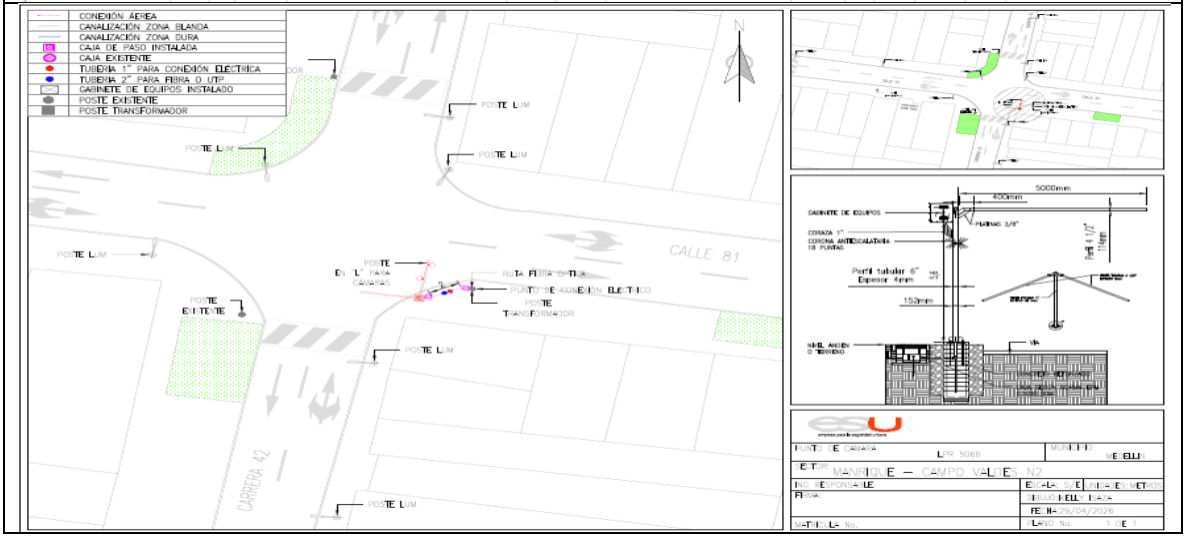
LPR 5066

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 25 mts son aéreos y 2 canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	25	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	2	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1"	**m**	4	Switche F	**und**	1



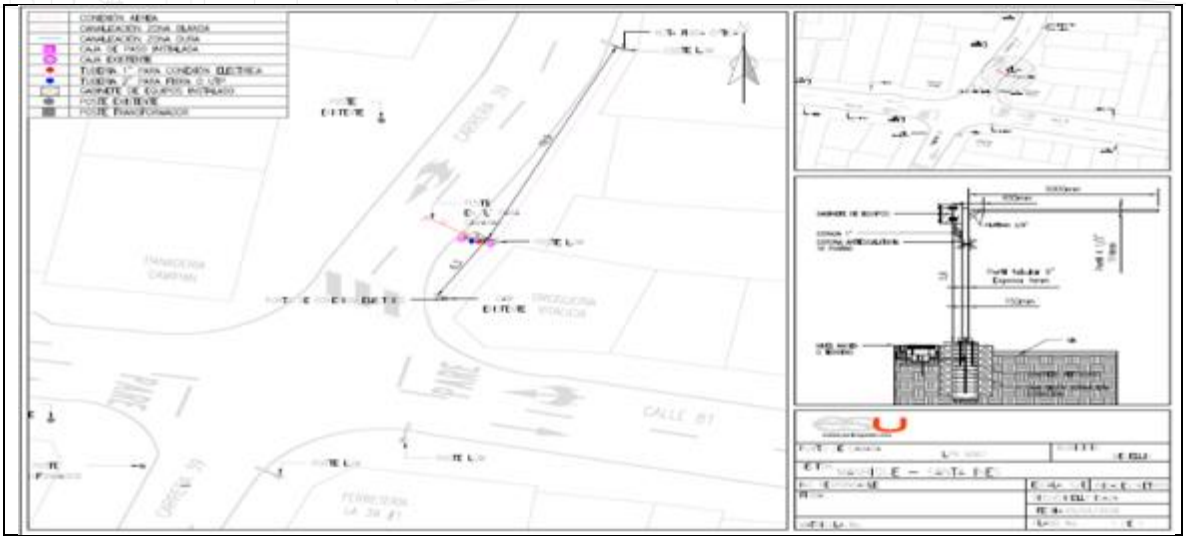
LPR 5067

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 26 metros aproximadamente, y 2 mts canalizados en zona dura, incluirá el paso por Una (1) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de dictaría, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metalico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas electrioc N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	26	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	1	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1"	**m**	2	Switche F	**und**	1



LPR 5068

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 54 metros aproximadamente, y 2 canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

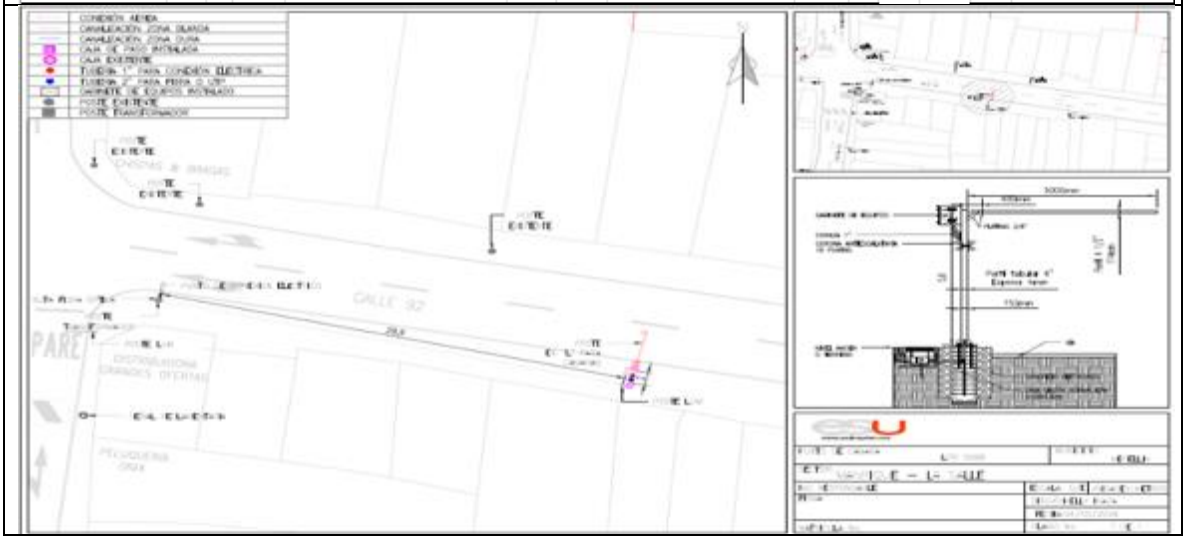
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**un**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	54
Cajas 40x40	**un**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	4

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**un**	1
Corona antiescalatoria	**un**	1
UPS	**un**	1
Varilla coperweld	**un**	1
Capacete 1 1/2"	**un**	1
Sinche F	**un**	1



LPR 5048

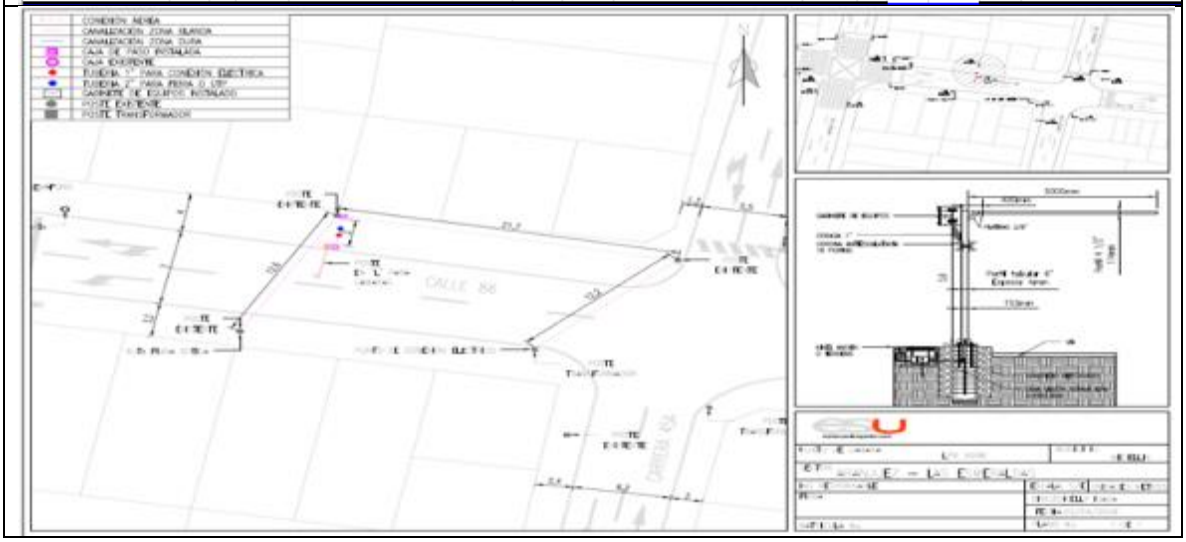
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 64 Mts de los cuales 60 son aereos y 4 son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	64
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	4

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5049

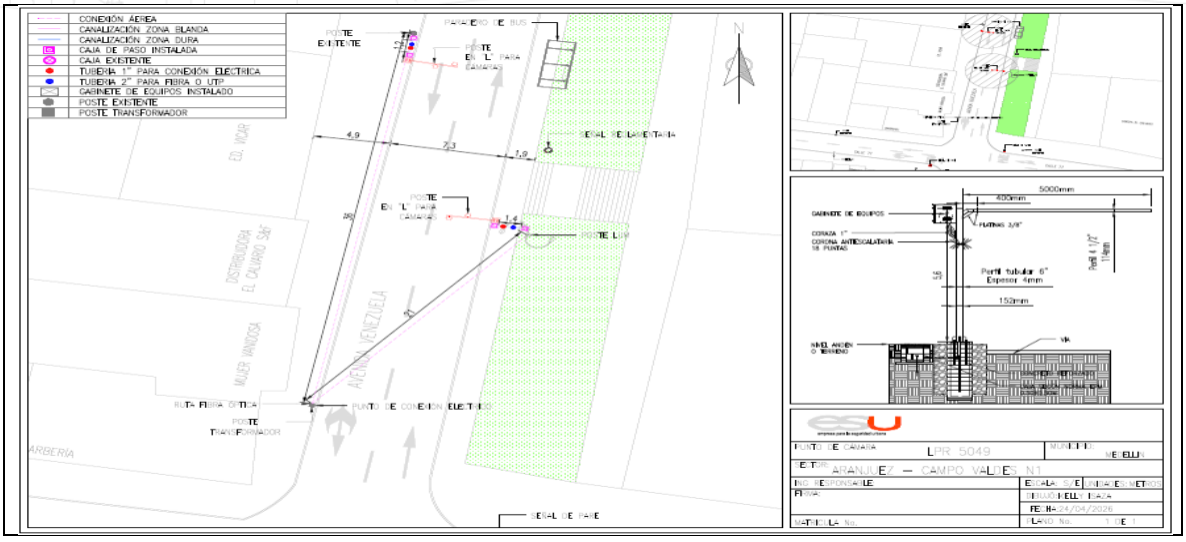
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 25 Mts, y 2 mts son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	25
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	4

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5050

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 58 Mts, y canalización de 7 mts, 5 mts son canalizados en zona blanda y 2 mts en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

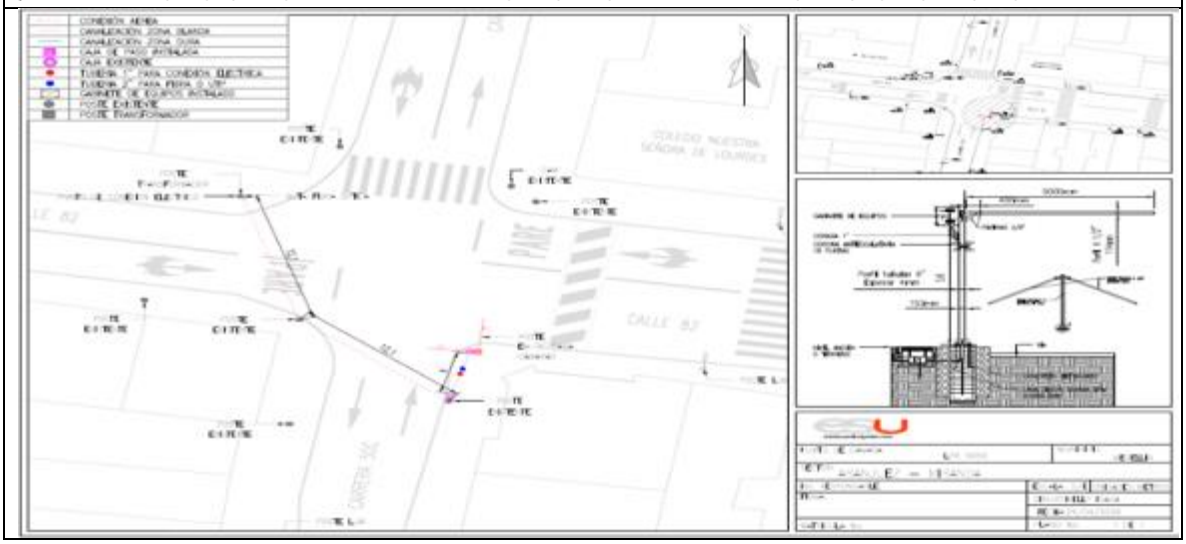
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	58
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	14

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas electrioc N/R y protecció	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5052

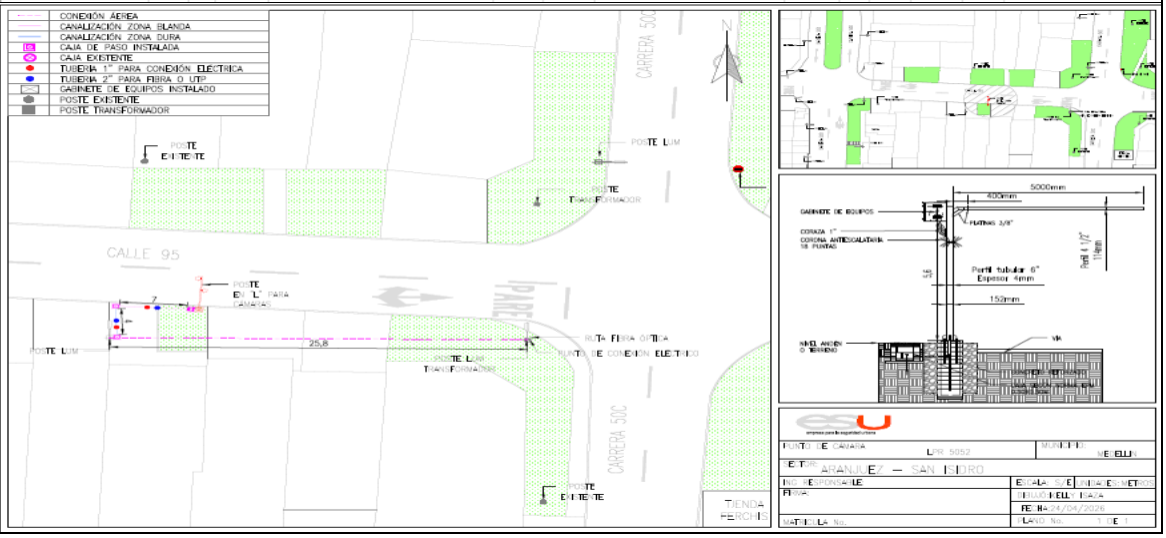
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 73 Mts, 12 mts de canalización, 7 en zona dura y 5 en zona blanda, incluirá el paso por Tres (3) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	73
Cajas 40x40	**und**	3
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	24

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5054

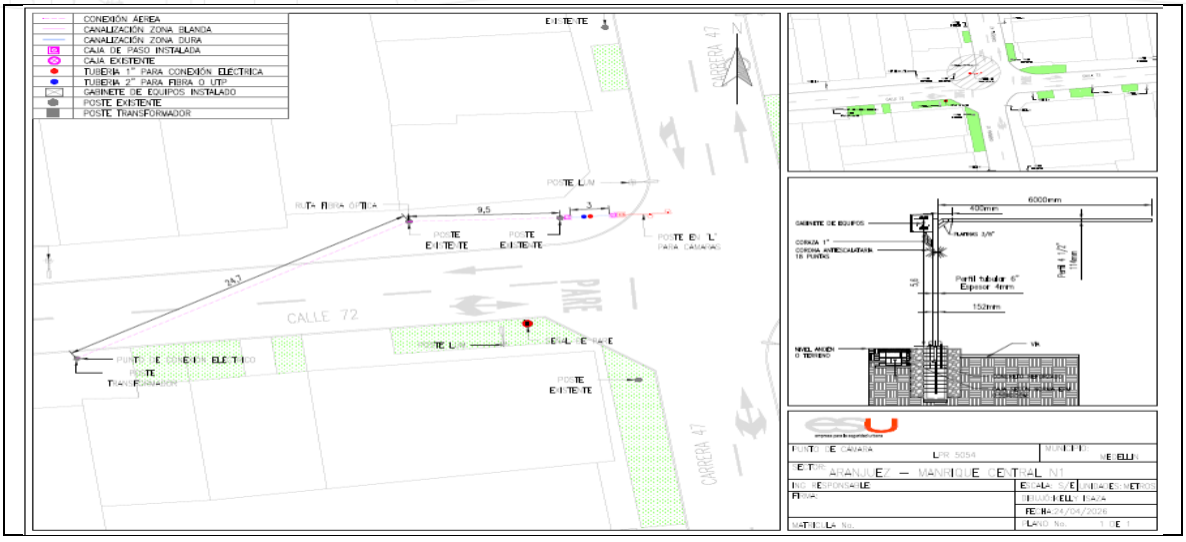
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 70 Mts, y 3 mt son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	70
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	6

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5055

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

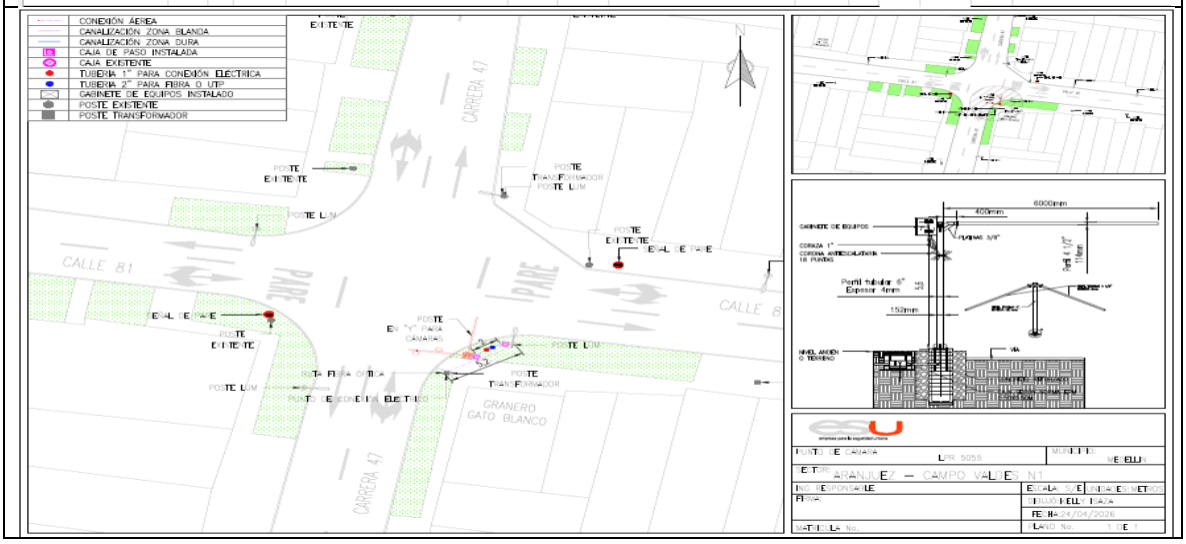
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 37 Mts incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, instalación de ductería, colocación de caja de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	37
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	4

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y proteccion	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5056

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

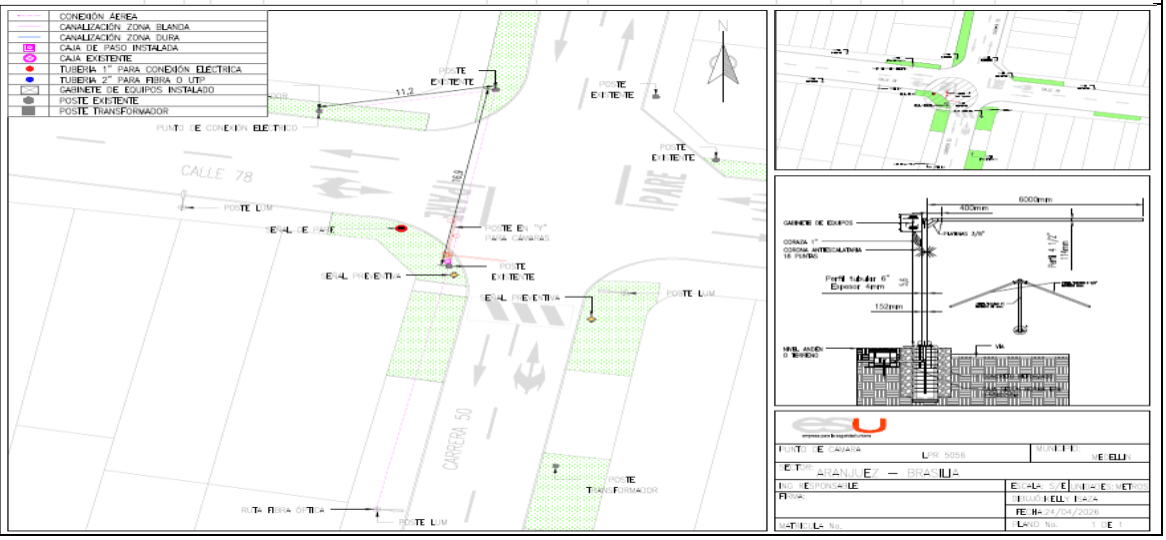
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 59 Mts incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, instalación de ductería, colocación de caja de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	59
Cajas 40x40	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	2

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5057

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

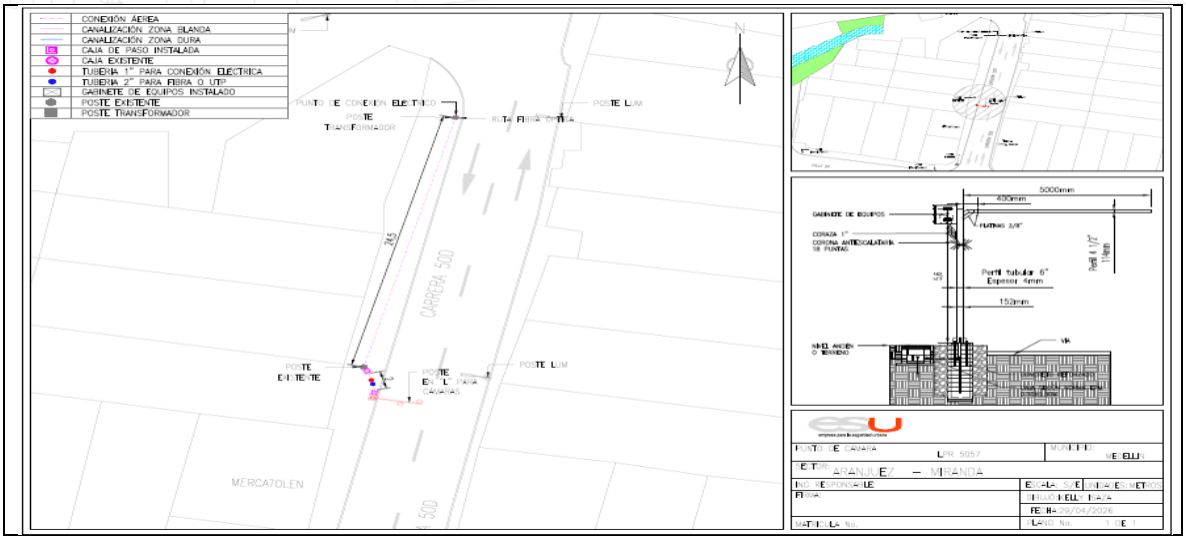
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 57 Mts de los cuales 54 son aéreos y 3 mt son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	57
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	6

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5058

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente73 Mts de los cuales 63 son aéreos y 2 mt son canalizados en zona dura y 8 en zona blanda, incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

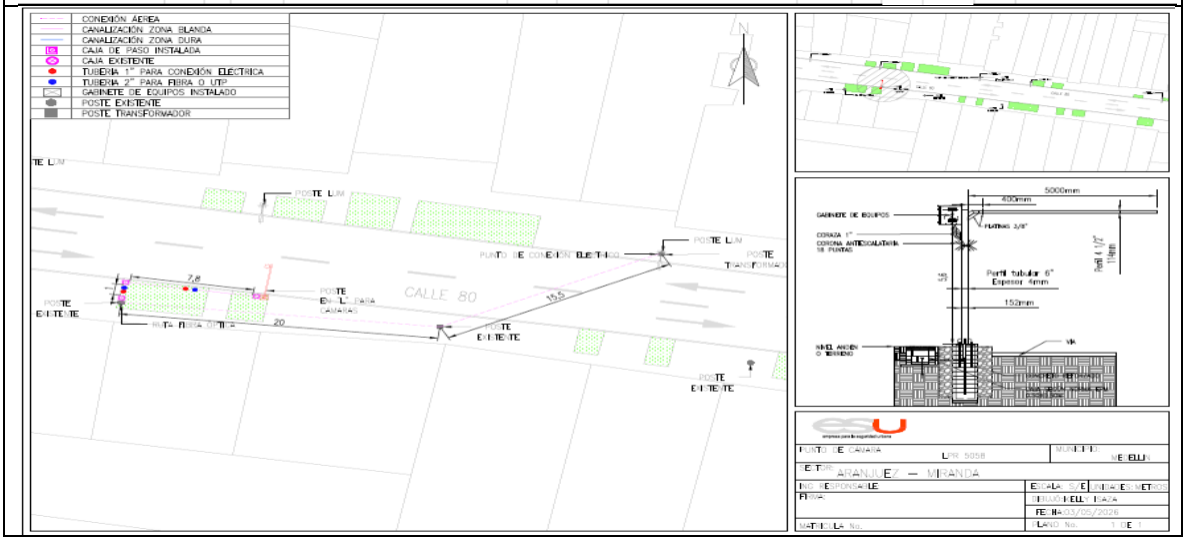
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	73
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	20

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecció	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



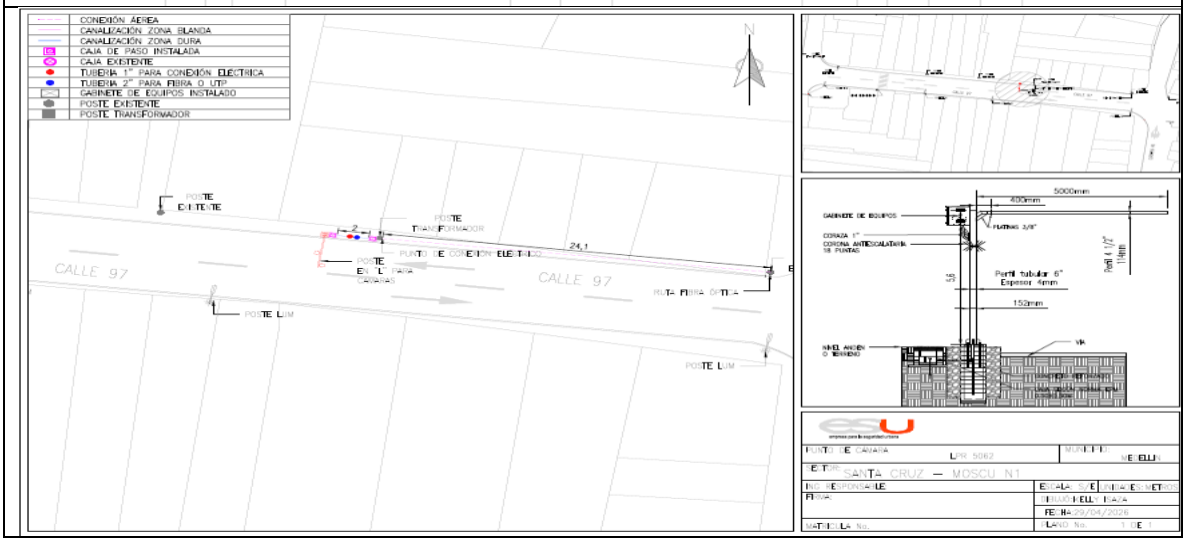
LPR 5062

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 26 Mts, sin canalizado, por la cercanía entre poste de energía y estructura de cámara, incluirá el paso por Una (1) cajas de inspección para la conexión al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	26	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	1	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1	**m**	2	Switche F	**und**	1



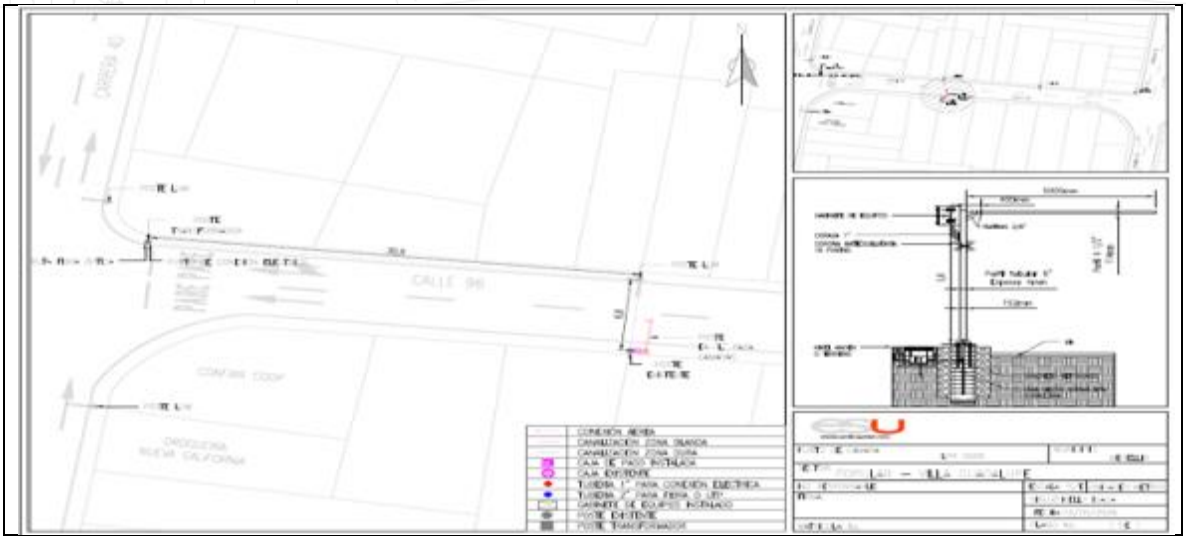
LPR 5069

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 65 Mts, sin canalizado, por la cercanía entre poste de energía y estructura de cámara, incluirá el paso por Una (1) caja de inspección para la conexión al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	65	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	1	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1	**m**	2	Switche F	**und**	1



LPR 4127

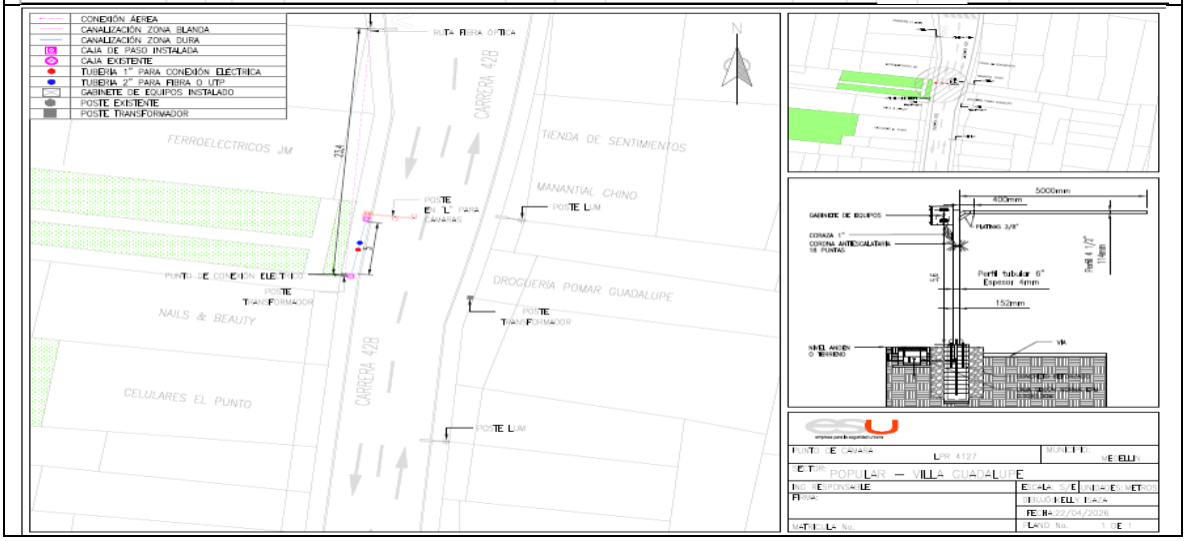
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 32 Mts de los cuales 27 son aéreos y 5 mt son canalizados en zona dura , incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	32
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1	**m**	10

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5075

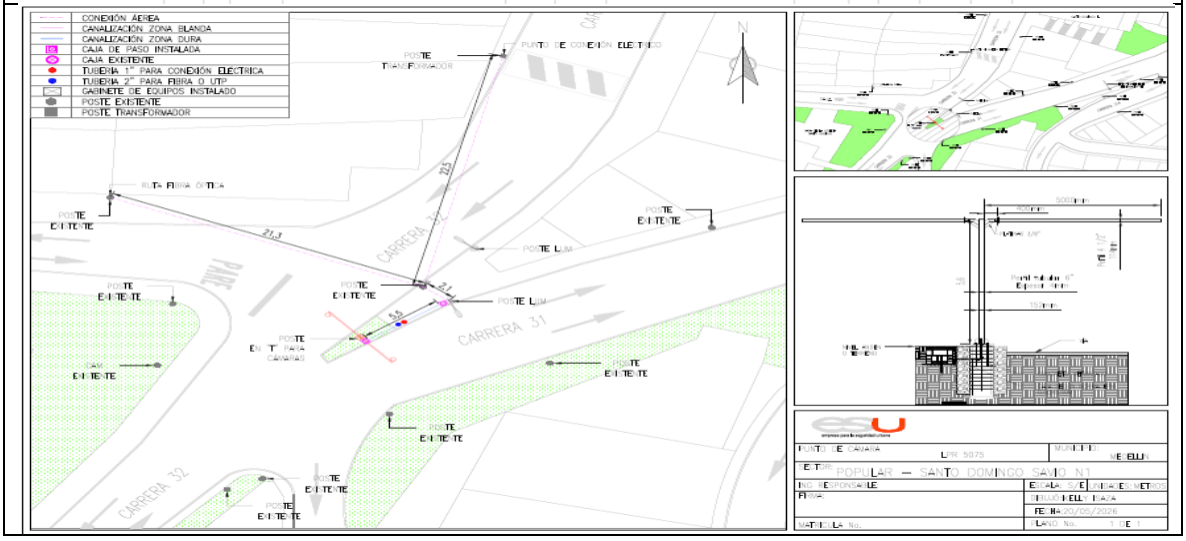
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 55 Mts de los cuales 50 son aéreos y 5 son canalizados en zona dura mas zona blanda, incluirá el paso por Dos (2) cajas de paso (1 caja de 30 x 30 y 1 de 40 x 40) distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	55
Cajas 30x30	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	10

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5076

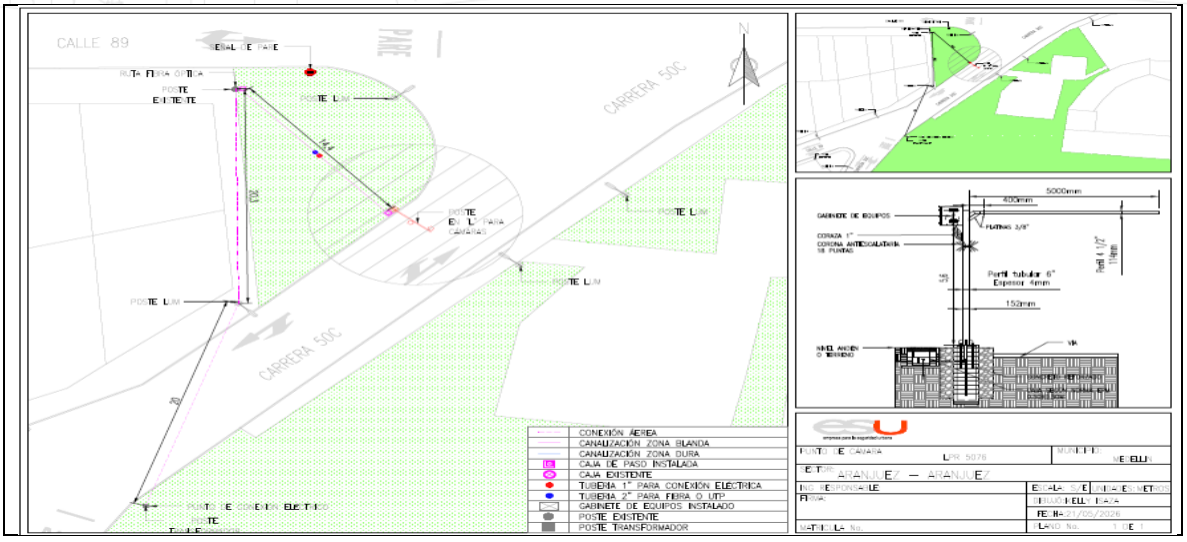
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 80 Mts de los cuales 64 son aéreos y 16 mt son canalizados en zona blanda, incluirá el paso por cuatro (4) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	80
Cajas 40x40	**und**	3
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	32

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5077

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 35 mes aproximadamente, 11 mes son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos(2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

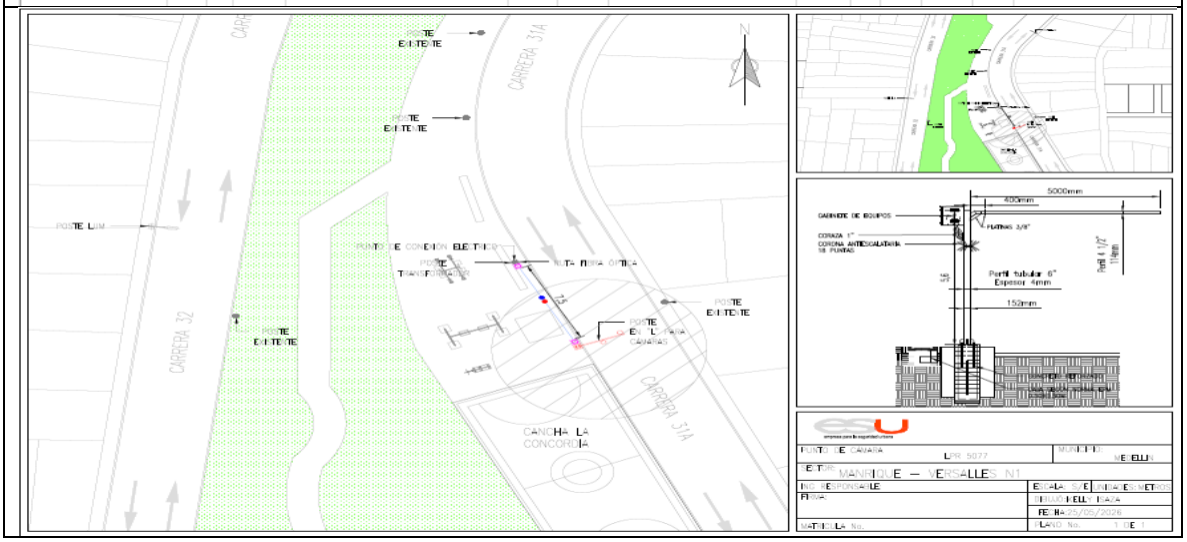
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	35
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	22

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



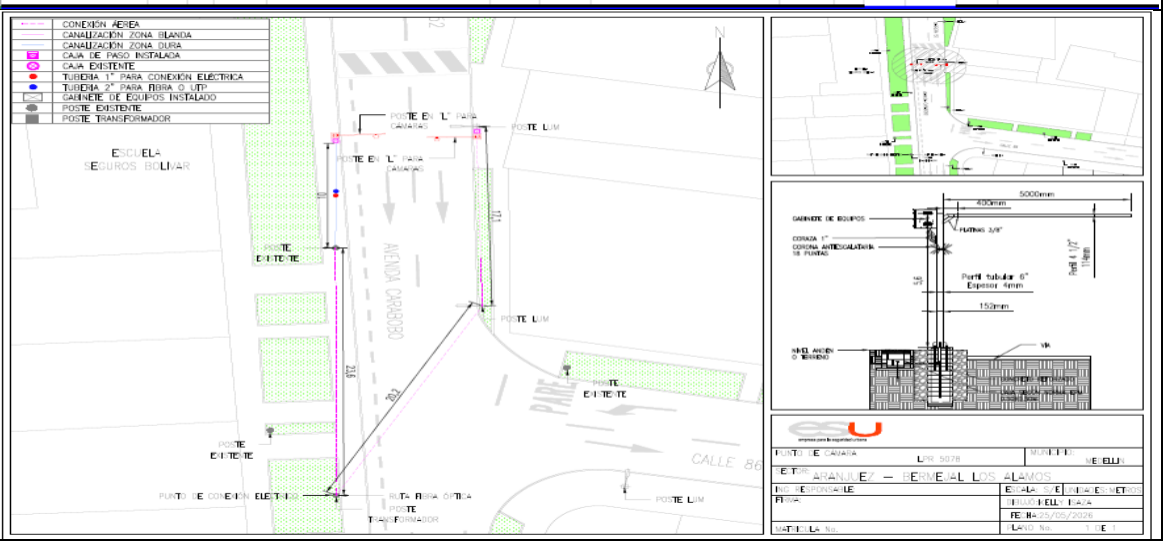
LPR 5078

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 59 Mts de los cuales 49 son aéreos y 10 mt son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecció	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	59	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	2	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1	**m**	20	Switche F	**und**	1



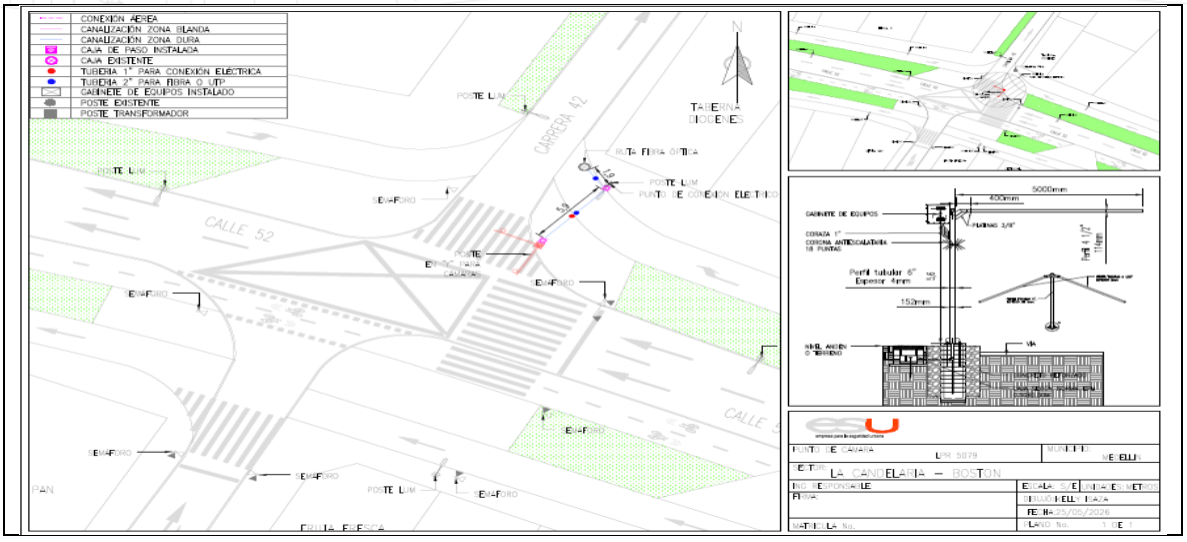
LPR 5079

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 34 Mts de los cuales 24 son aéreos y 10 son canalizados en topo, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecció	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	34	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	2	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1	**m**	20	Switche F	**und**	1



LPR 5093

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 56 Mts de los cuales 52 son aéreos y 4 son canalizados en zona blanda, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

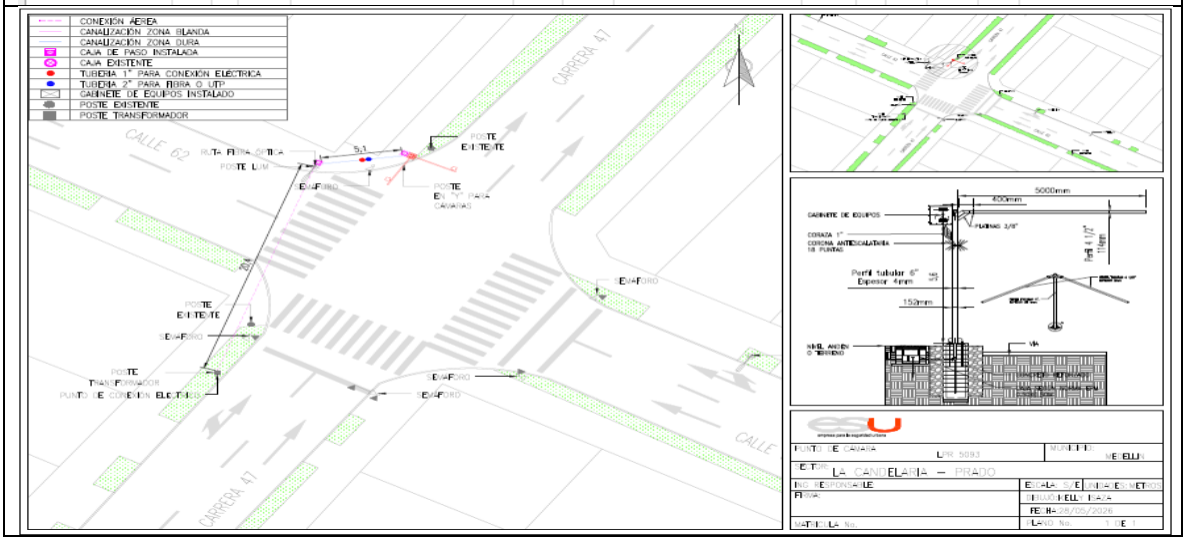
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	56
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	8

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5094

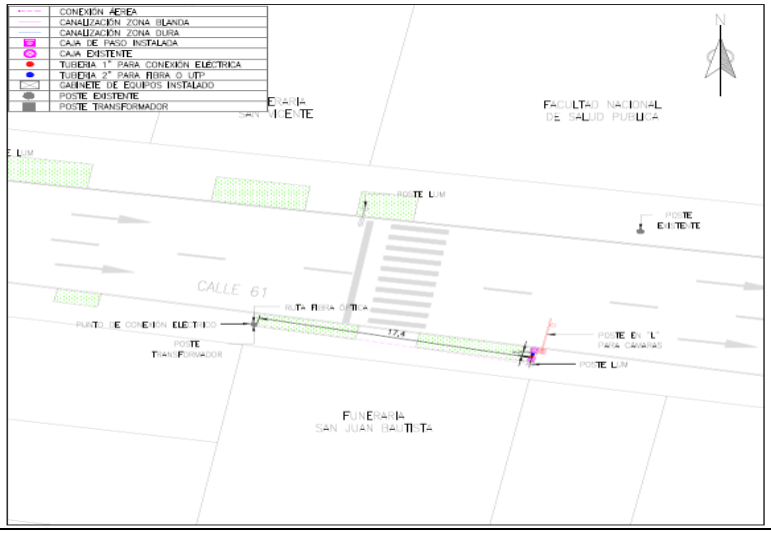
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 47 Mts de los cuales 44 son aéreos y 3 mt son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

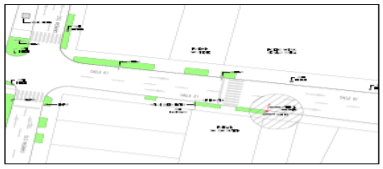
5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

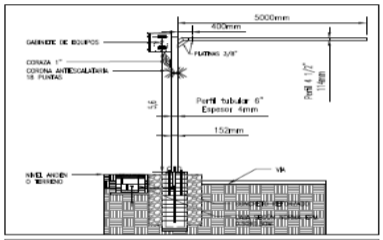
MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	47
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1	**m**	6

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1







LPR 5109

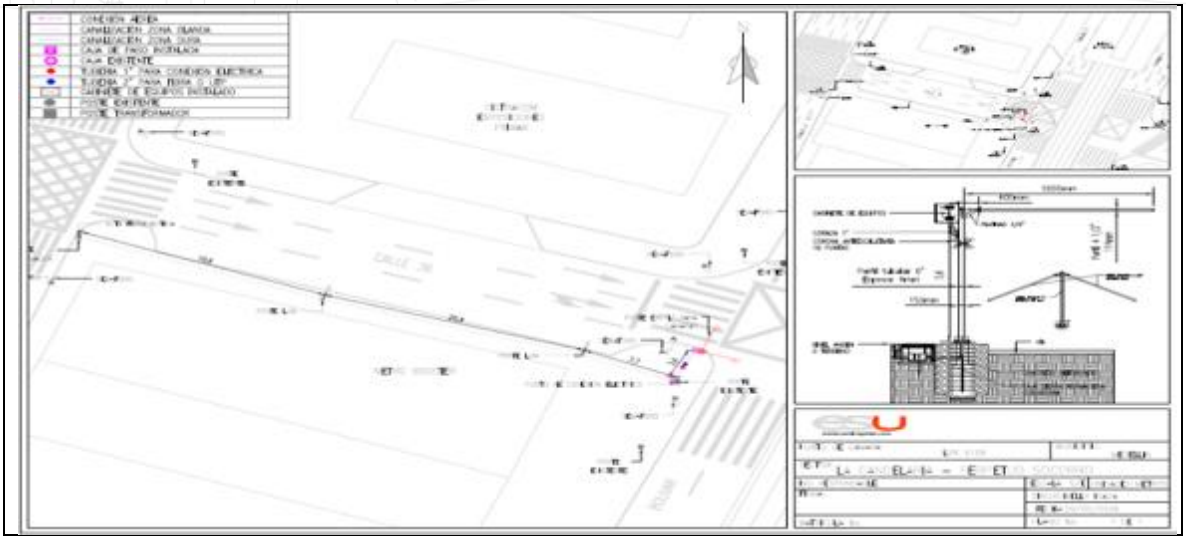
Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 39 Mts de los cuales 34 son aéreos y 5 son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	39
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1	**m**	10

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5143

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 46 Mts de los cuales 24 son aéreos, 14 en tipo topo y 8 son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos(2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

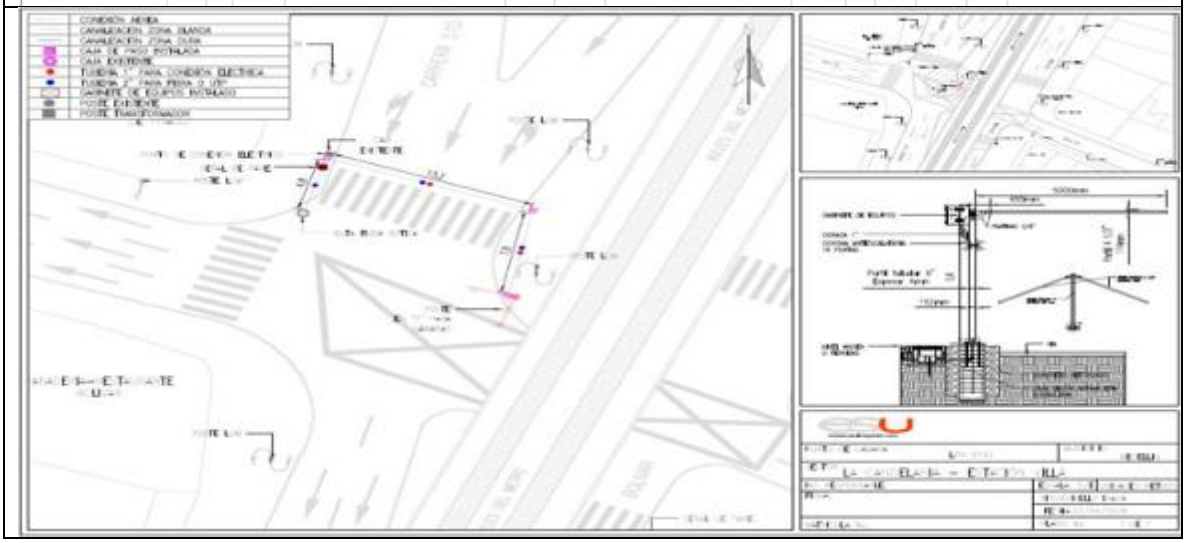
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	46
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1	**m**	44

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecció	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5095

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente XX Mts aproximadamente y XX canalizados sobre zona blanda, incluirá el paso por XX (XX) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

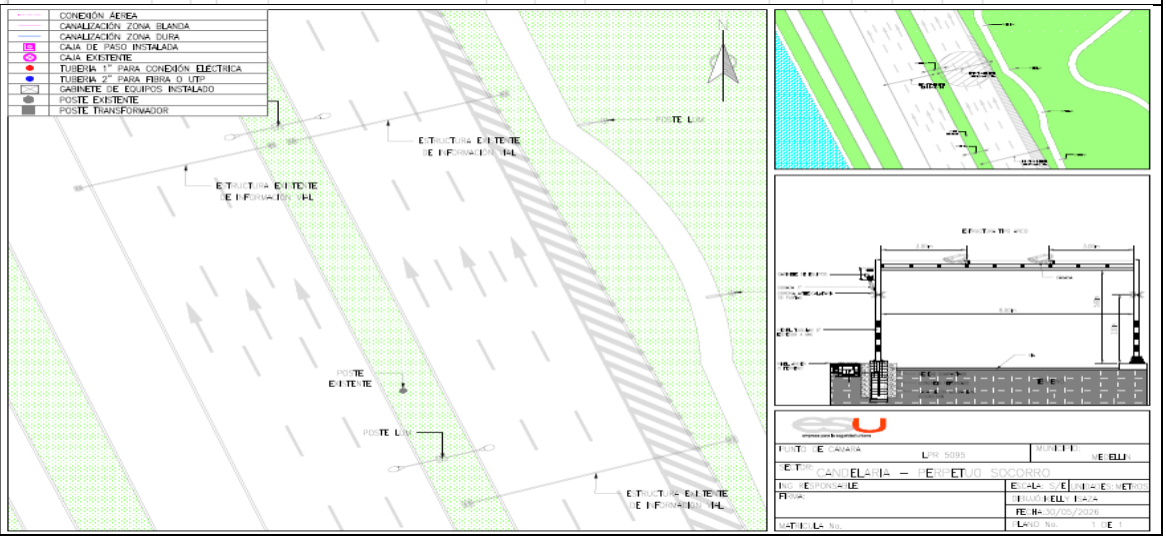
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
oste Metálico "Arco"	**und**	0
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	PEND
Cajas 40x40	**und**	PEND
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	PEND

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	4
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5110

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 26 Mts de los cuales 21 son aéreos y 5 mt son canalizados en zona dura , incluirá el paso por Dos(2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

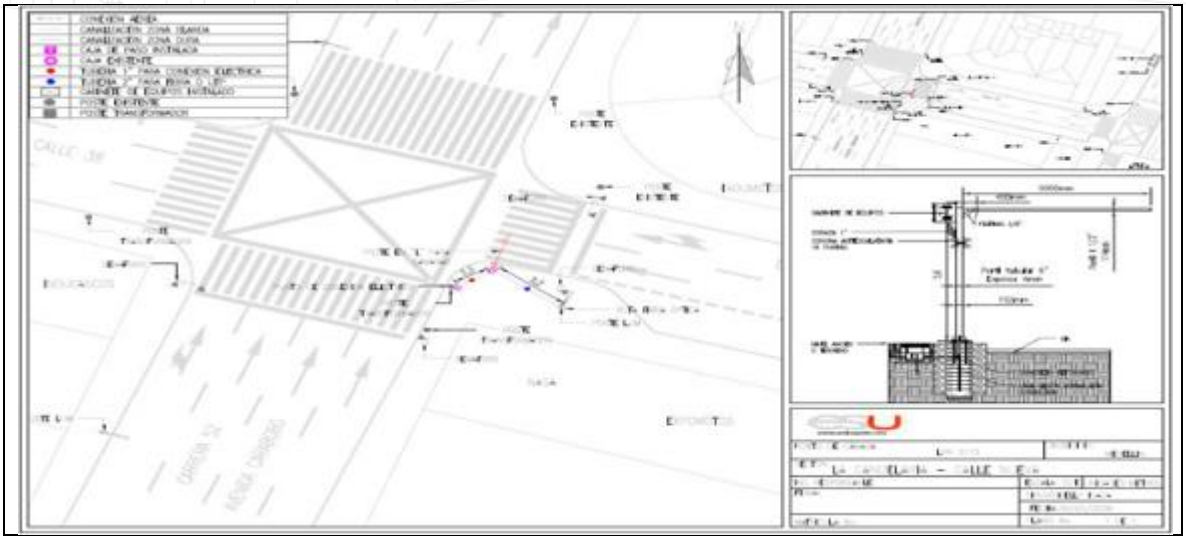
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	26
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	10

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5114

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

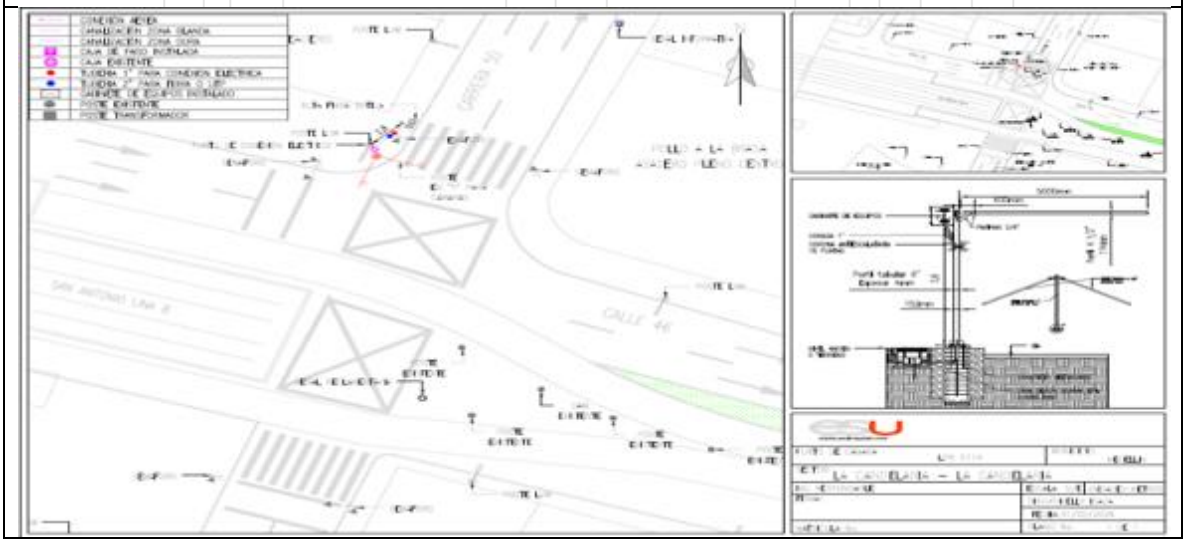
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente26 Mts, incluirá el paso por Uno (1) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	26
Cajas 40x40	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	2

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



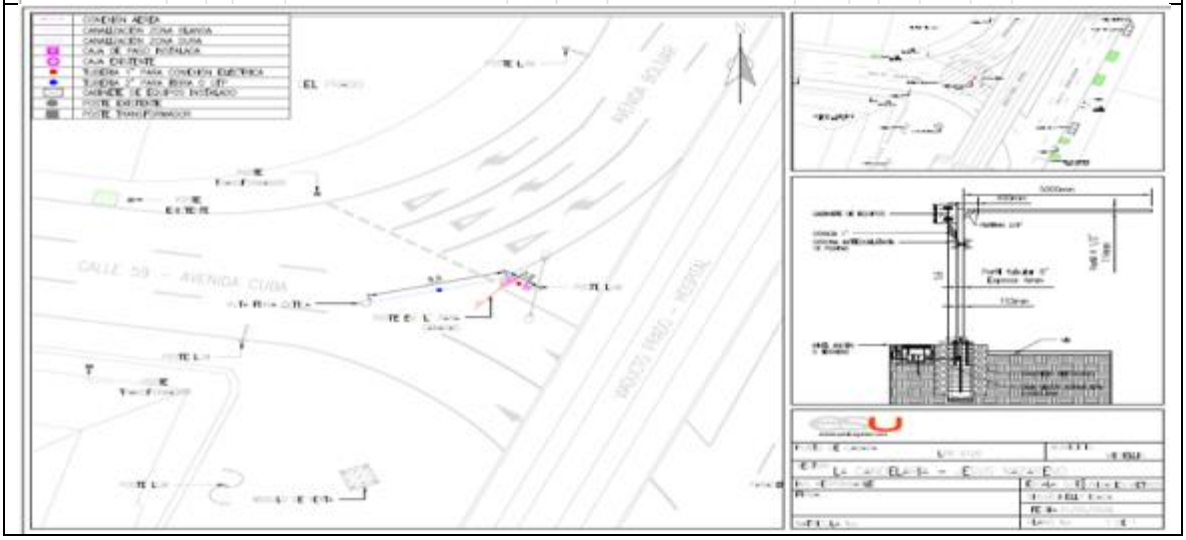
LPR 5120

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 14 Mts de los cuales 12 son aéreos y 2 son canalizados en zona dura, incluirá el paso por dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	14	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	2	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1	**m**	4	Switche F	**und**	1



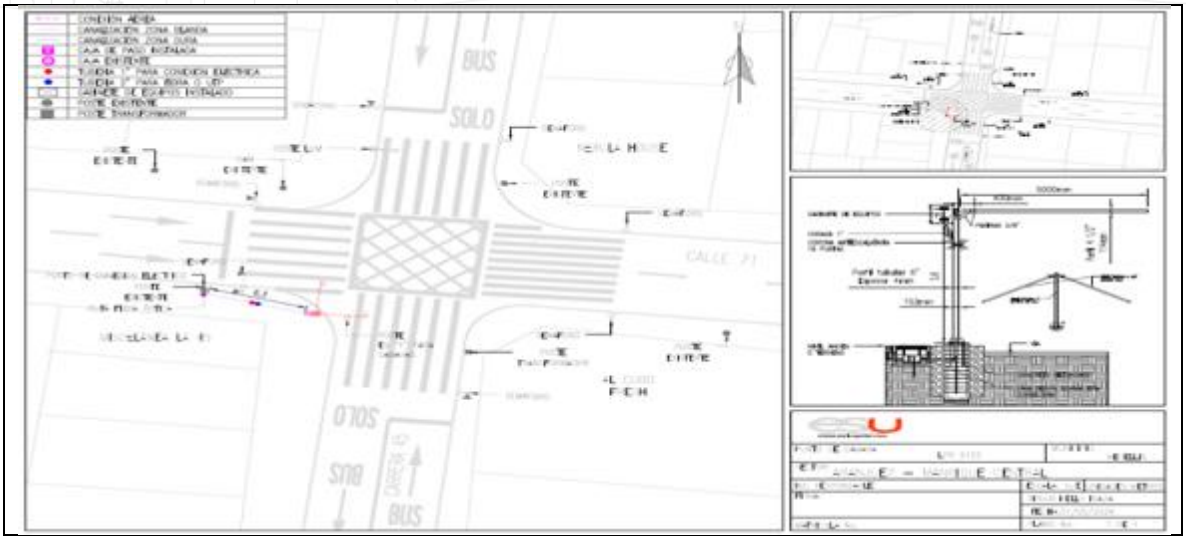
LPR 5123

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 51 Mts, Se requieren 12 metros de canalización en zona dura (8 Mts Adoquín + 4 Mts Cemento), incluirá el paso por tres (3) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**	*ELEMENTOS*	UND	*Cantidad*
Poste Metálico "L"	**und**	1	Coraza	**m**	5
Fibra 24 H	**m**	0	Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Cable Antifraude	**m**	51	Corona antiescalatoria	**und**	1
Cajas 40x40	**und**	3	UPS	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9	Varilla coperweld	**und**	1
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12	Capacete 1 1/2"	**und**	1
Tubería PVC 1	**m**	24	Switche F	**und**	1



LPR 5137

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

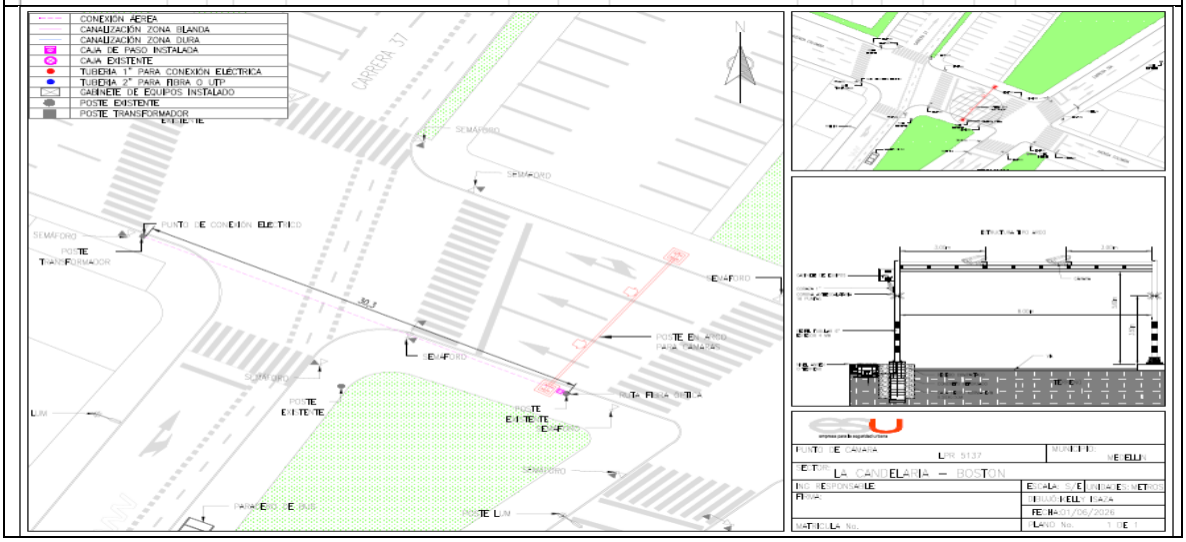
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 59 Mts, incluirá el paso por Uno (1) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
oste Metálico "Arco"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	59
Cajas 40x40	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	2

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecció	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	2
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5139

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

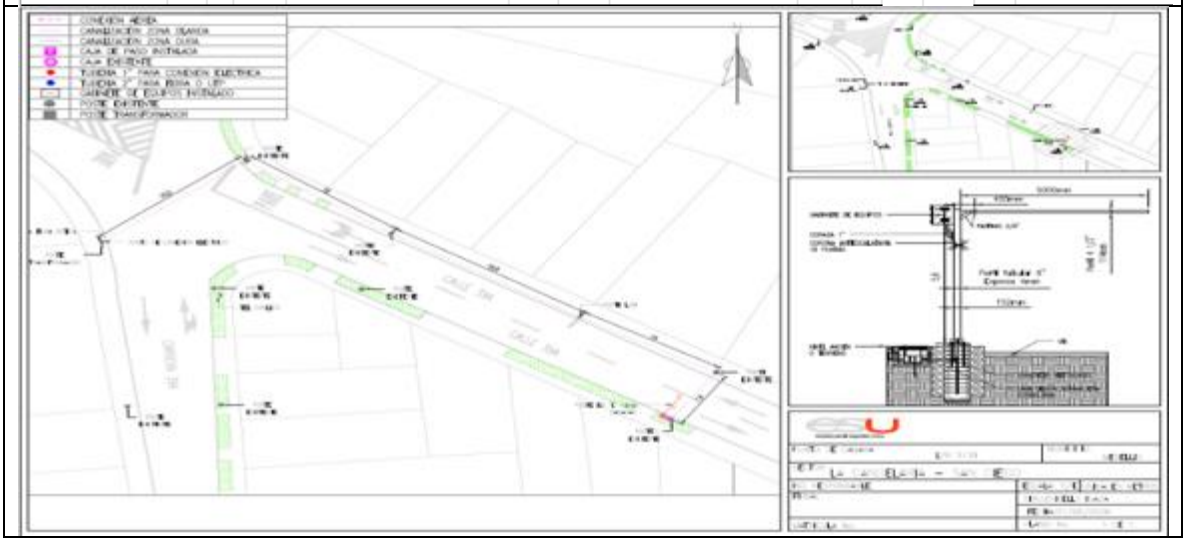
La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 109, incluirá el paso por Una (1) caja de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	109
Cajas 40x40	**und**	1
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	2

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5141

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 26 Mts de los cuales 21 son aéreos y 5 mt son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

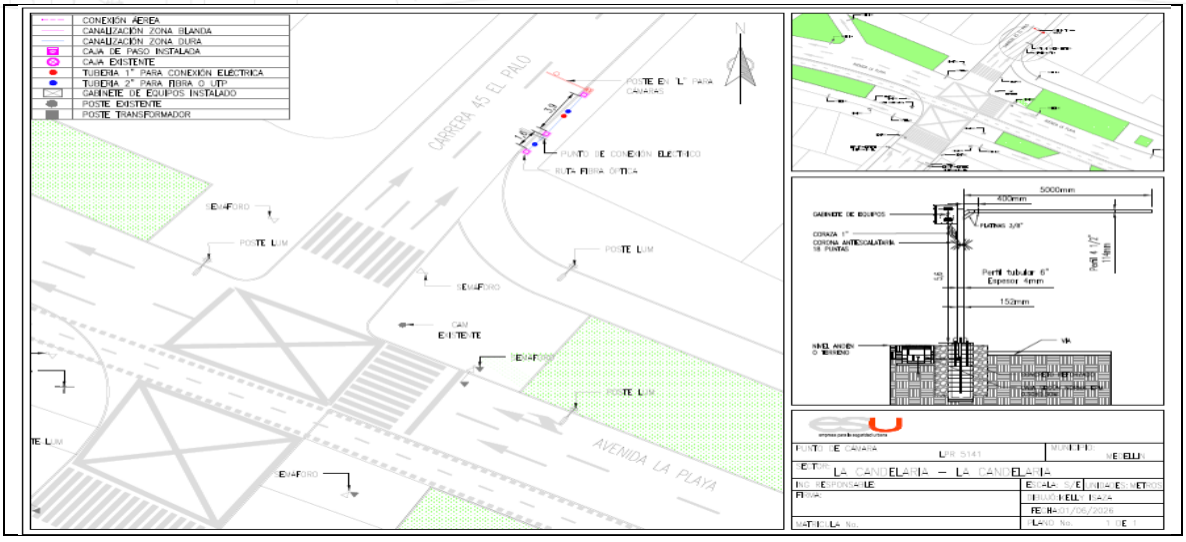
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	26
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	5

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 5140

Descripción distancia a punto de energía y ruta de acometida (requiere adecuaciones?):

La distancia total entre el punto de instalación de la cámara LPR y el punto de energía es de aproximadamente 57 Mes de los cuales 48 son aéreos y 9 mes son canalizados en zona dura, incluirá el paso por Dos (2) cajas de inspección distribuidas a lo largo del recorrido, hasta llegar al poste proyectado para la alimentación eléctrica.

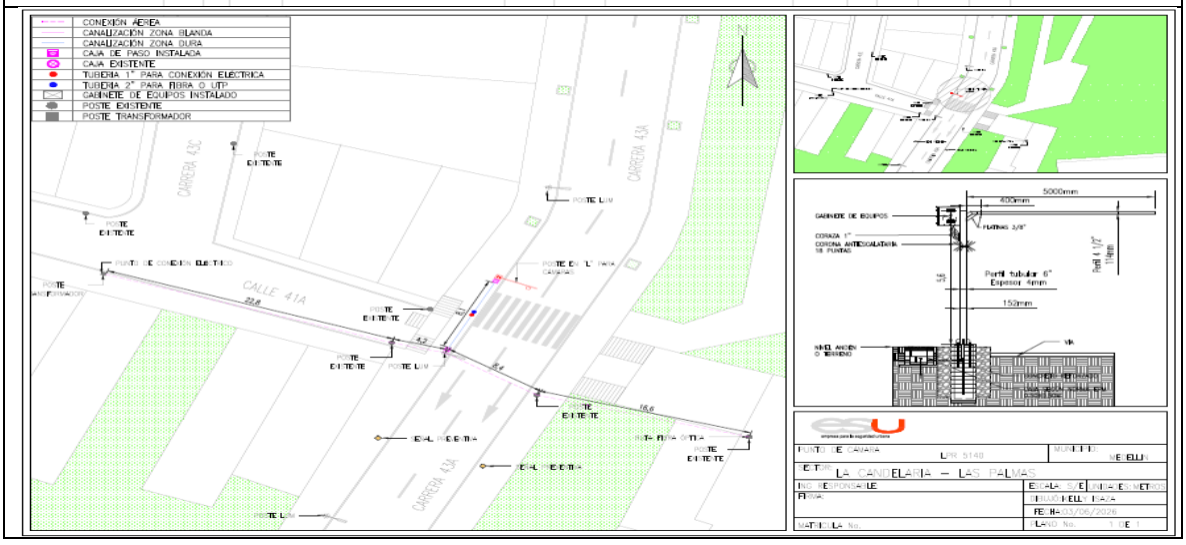
Para esta acometida se requieren adecuaciones civiles y eléctricas, incluyendo la construcción de la zanja, instalación de ductería, colocación de cajas de paso, tendido de conductores, restitución del terreno y adecuación del tramo aéreo final. Estas acciones garantizan la correcta provisión de energía para el sistema LPR conforme a los lineamientos técnicos del proyecto

5. CABLEADO Y ADECUACIONES FISICAS

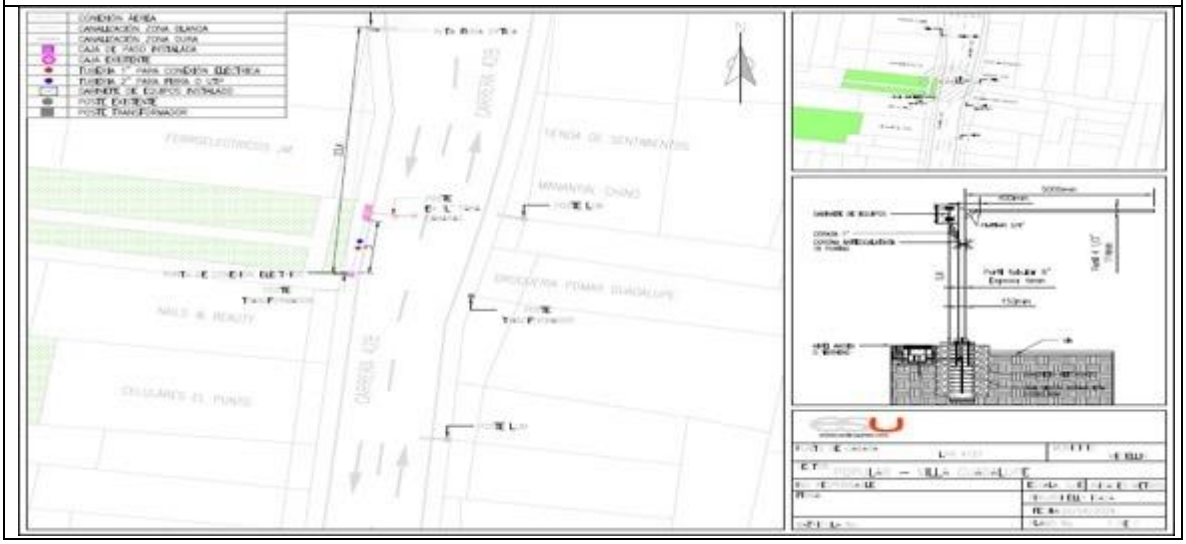
MATERIALES NECESARIOS

	Unidad	**Cantidad**
Poste Metálico "L"	**und**	1
Fibra 24 H	**m**	0
Cable Antifraude	**m**	57
Cajas 40x40	**und**	2
Cable de tierra	**m**	9
Tubería IMC 1 1/2"	**m**	12
Tubería PVC 1"	**m**	18

ELEMENTOS	UND	*Cantidad*
Coraza	**m**	5
Gabinete con tomas eléctrico N/R y protecci	**und**	1
Corona antiescalatoria	**und**	1
UPS	**und**	1
Varilla coperweld	**und**	1
Capacete 1 1/2"	**und**	1
Switche F	**und**	1



LPR 4127



MUNICIPIO DE CALDAS

Modernización del Centro de Comando y Control (CCM)

Como parte del componente de modernización del Centro de Comando y Monitoreo (CCM) del municipio de Caldas, durante el período reportado se obtuvo la aprobación para iniciar el proceso de actualización tecnológica de las instalaciones ubicadas en el tercer piso de la Alcaldía Municipal. En consecuencia, se dio inicio a las actividades de adquisición de los equipos y elementos requeridos para la modernización del centro de monitoreo, así como a la planificación técnica de las intervenciones necesarias para su adecuación.

Paralelamente, se adelantan las actividades de ingeniería orientadas a la reorganización y traslado de los equipos tecnológicos existentes, la adecuación de la infraestructura para el cableado estructurado, los ajustes civiles requeridos para los puestos de operación y la definición de las condiciones técnicas necesarias para garantizar la correcta puesta en funcionamiento del nuevo centro de monitoreo. Estas actividades permitirán disponer de un espacio con mejores condiciones operativas, tecnológicas y funcionales para la administración integral del sistema de videovigilancia del municipio.

Modernización del Sistema de Videovigilancia (CCTV)

Durante el período reportado se organizó la parte estética de las instalaciones en los puntos de cámaras y se instaló el último punto de cámara faltante en iglesia la rivera, donde este punto no contaba con cámara en el sitio, solo tenía su poste y gabinete.

Al cierre del mes, Todo el componente de modernización está instalado y operativo desde el CCM.

EVIDENCIA DE PUNTOS DE MODERNIZACIÓN

	NOMBRE	EQUIPO	DIRECCION
1	Entrada Comando	PTZ	CARRERA 50 145 -83
2	Puente Botero	PUENTE BOTERO	CALLE 128 SUR 45-10-45-64
3	Parqueadero Estadio	MULTISENSOR	CALLE 132 SUR 80 CRA. 46
4	La Inmaculada	PTZ	CALLE 120 A SUR 48B-1-48B99
5	Cementerio	PTZ	CALLE 135 A SUR117 CRA. 49
6	Vía La Miel (Andalucía)	PTZ	CARRERA 42 125-112
7	La Y Primavera	PTZ	CALLE 138 B 47-1-47-29
8	Fiscalía	PTZ	CALLE 129 SUR 2 ANGELÓPOLIS
9	Bomba Esso	PTZ	CARRERA 50 121-74
10	Calle Comercio (Locería)	PTZ	CALLE 130 SUR 9 CRA. 53
11	Unilasallista	PTZ	CALLE 118 SUR 92 CRA 51
12	Parque 3 Aguas	PTZ	CALLE 125 SUR 59 CRA. 49
13	Consumo (Carrusel)	PTZ	CALLE 132 SUR 502
14	Coliseo La Playita (Puente Pista Patinaje)	PTZ	CALLE 132 SUR80 CRA. 46
15	Villa Capri	PTZ	CALLE 127E SUR249 CRA. 57
16	Planta La Virgen	PTZ	CL. 128 SUR
17	Los Cerezos	PTZ	CALLE 143 SUR1 CRA. 49
18	Iglesia La Rivera	PTZ	Calle 138b Sur Carrera 47a

PLANTA LA VIRGEN

Inspección y validación de los seriales de los equipos instalados

PANORAMICA	*SERIAL UPS 300574FN30000028*
	

UPS	*GABINETE*
	

Se verificó satisfactoriamente la correspondencia y correcto registro de los seriales de los equipos instalados, garantizando su identificación, trazabilidad y conformidad con los elementos suministrados para el proyecto.

VILLA CAPRI

Inspección y validación de los seriales de los equipos instalados UPS 300574FN30000028 y tarjeta YD5QT2000132, organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	*SERIAL UPS 300574FN30000071*
	

UPS	SWITCH 202508200612
	
GABINETE ANTES	GABINETE DESPUES
	

PANORAMICA	CABLE EXTERNO
	

CABLE EXTERNO	CABLE EXTERNO
	

Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

CALLE COMERCIO

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLE EXTERNO
	
CABLE EXTERNO	**CABLE EXTERNO**
	

Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

FISCALIA

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones, además se corrigieron los voltajes de energía de 172V AC a 240V AC permitiendo recuperar la visual de esta cámara.

PANORAMICA	*MEDICION DE VOLTAJE*
	
CABLE EXTERNO	*CABLE EXTERNO*
	

Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

PTZ IGLESIA LA RIVIERA

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	**CABLEADO EXTERNO**
	
SERIAL SWITCHE	**CABLEADO EXTERNO**
	

Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

ESTADIO

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	*CABLEADO EXTERNO*
	
CABLEADO EXTERNO	*CABLEADO EXTERNO*
	

Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

LA PLAYITA

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	
CABLEADO EXTERNO	CABLEADO EXTERNO
	

Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

PARQUE 3 AGUAS

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	

CABLEADO EXTERNO


Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

CAMARA INMACULADA

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

CABLEADO EXTERNO	CABLEADO EXTERNO
	

CABLEADO EXTERNO	CABLEADO EXTERNO
	

Se realiza peinado y organización del cableado en el poste, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

CEMENTERIO

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	

CABLEADO EXTERNO


Se realiza peinado, organización del cableado en el poste y desmonte de coraza, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

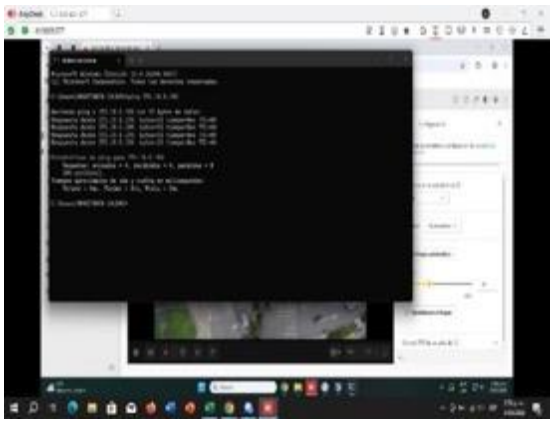
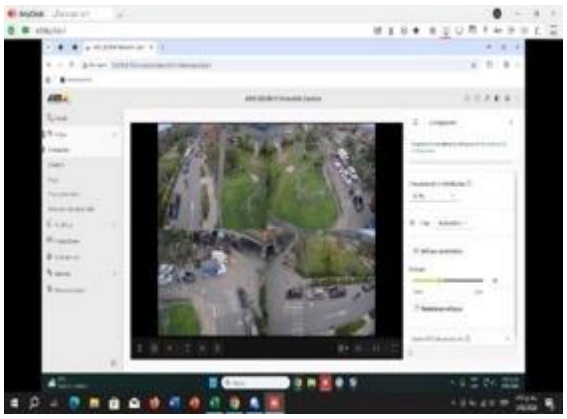
PUENTE BOTERO

Instalación de cámara Multisensor dejando la UPS y el switch instalado anteriormente dado que fueron cambiados hace poco también organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	

SERIAL DE LA CÁMARA	CÁMARA INSTALADA
	

ACOMETIDA ELECTRICA ABSCISA INICIAL	ACOMETIDA ELECTRICA ABSCISA FINAL
	
CONEXIÓN ACOMETIDA	**ACOMETIDA ELECTRICA**
	

PANORAMICA	EQUIPO FUNCIONANDO
	
CONFIGURACIÓN CÁMARA	VISUAL CÁMARA
	

Se realiza la instalación de cámara Multisensor y PTZ, utilizando 13 metros de cable concéntrico para garantizar la conectividad y correcto funcionamiento de los equipos. Posteriormente, se efectúa la configuración de la cámara, dejándola operativa y con visualización en el sistema de monitoreo. De igual manera, se lleva a cabo el peinado y organización del cableado externo, mejorando la presentación, seguridad y orden de la instalación.

BOMBA ESSO

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	
CABLEADO EXTERNO	CABLEADO EXTERNO
	

Se realiza peinado, organización del cableado en el poste y desmonte de coraza, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

LA VIRGEN

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	
CABLEADO EXTERNO	CABLEADO EXTERNO
	

Se realiza peinado, organización del cableado en el poste e instalación de coraza del brazo al gabinete, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

ENTRADA COMANDO

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	
CABLEADO EXTERNO	CABLEADO EXTERNO
	

Se realiza peinado, organización del cableado en el poste e instalación de coraza del brazo al gabinete, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

LA Y PRIMAVERA

Organización y peinado del cableado en los postes, mejorando la presentación y seguridad de las instalaciones.

PANORAMICA	CABLEADO EXTERNO
	
CABLEADO EXTERNO	CABLEADO EXTERNO
	

Se realiza peinado, organización del cableado en el poste e instalación de coraza del brazo al gabinete, asegurando una adecuada distribución, fijación y presentación de los conductores para mejorar la estética, seguridad y funcionamiento de la instalación.

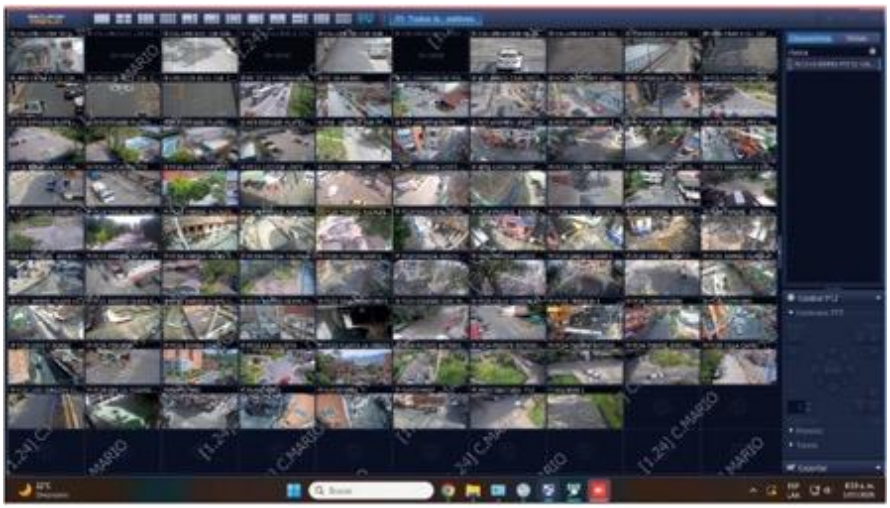
LOS CEREZOS

Se interviene la cámara ubicada en el sector con el fin de optimizar la calidad de la imagen visualizada en el Centro de Comando y Monitoreo (CCM). Durante la intervención se realizan ajustes de configuración y verificación del funcionamiento del equipo.

PANORAMICA	GABINETE INTERNO
	
CONEXIONES SWITCH	MEDICION VOLTAJE UPS
	

MEDICION VOLTAJE GABINETE	VISUAL CAMARA
	

Visual del CCM



Fortalecimiento CCTV

PTZ PARQUES DEL RÍO

Se realizó la instalación de la corona de protección y la ejecución del SPT (Sistema de Puesta a Tierra), conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la adecuada protección eléctrica y mecánica del sistema de videovigilancia.

Se realizó la instalación de 34 metros de acometida eléctrica, incluyendo los respectivos bajantes. Asimismo, se ejecutó la instalación del Sistema de Puesta a Tierra (SPT).

Adicionalmente, se instalaron 54 metros de fibra óptica, una caja O.B., una UPS, un switch (SW) y un transformador, dejando la infraestructura preparada para la puesta en funcionamiento e integración del sistema PTZ.

PANORAMICA	UPS SERIAL 300574FN30000150
	

CONCENTRICO ABSCISA INICAL 80	CONCENTRICO ABSCISA FINAL 45
	
SPT	**MEDICION DE VOLTAJE**
	
FUSION CAJA OB	**CAJA OB FUSIONADA**
	

FIBRA ABSCISA INICAL 4.964	FIBRA ABSCISA FINAL 4910
	
GABIENTE INTERNO	**BAJANTES**
	

PTZ ARAGUA

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA	SERIAL DE SWITCHE
	

VOLTAJE GABINETE	INSTALACION DE EQUIPOS
	

Se realizó la instalación acometida eléctrica 49 metros, bajantes, sistema puesta a tierra, fibra óptica 65 metros ,caja O.B, UPS, transformador, switche

PTZ AGUACATALA

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA	SERIAL DE UPS
	
VOLTAJE GABINETE	**INSTALACION DE EQUIPOS**
	

Se realizó la instalación acometida eléctrica 71 mts, bajantes, sistema puesto a tierra, fibra optica 60 mts, caja O.B, UPS, transformador, switches

PTZ MULTISENSOR LOCERIA

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA	SERIAL DE UPS
	
TRANSFORMADOR GABINETE	**INSTALACION DE EQUIPOS**
	

Se realizó la instalación acometida eléctrica 31 mts, bajantes, sistema puesta a tierra, fibra óptica 51 mts ,caja O.B ,UPS, switche, transformador de corriente.

PTZ RIVERA

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA	SERIAL DE UPS
	
VOLTAJE GABINETE	**INSTALACION DE EQUIPOS**
	

Se realizó la instalación acometida eléctrica 25 mts, bajantes, sistema puesta a tierra, fibra optica 44 mts ,caja O.B ,UPS, transformador

PTZ MULTISENSOR REVENIDERO

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA	SERIAL DE CAMARA MS
	

SERIAL CAMARA PTZ	INSTALACION DE TARJETA DE RED
	

Se realizó la instalación acometida eléctrica 49 metros, bajantes, sistema puesta a tierra, fibra óptica 65 metros ,caja O.B, UPS, transformador, switche

PTZ JOAQUIN ARISTIZABAL

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA	CAMARA PTZ
	
SERIAL SWITCHE	**INSTALACION DE EQUIPOS**
	

Se realizó la instalación acometida eléctrica 25 mts, bajantes, sistema puesta a tierra, fibra optica 44 mts ,caja O.B ,UPS, transformador

PTZ CARRUSEL
Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA	GABINETE
	
VOLTAJE GABINETE	**INSTALACION DE EQUIPOS**
	

Se realizó la instalación acometida eléctrica 28 mts, bajantes, sistema puesta a tierra, fibra optica 48 mts ,caja O.B ,UPS, transformador

Fortalecimiento cámaras LPR

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas para el componente de LPR descrito, como soporte del avance físico alcanzado durante el período reportado.

LPR JOAQUIN ARISTIZABAL

Se realizó la instalación del poste y su respectivo anclaje, verificando su correcta fijación y estabilidad para garantizar el soporte de la infraestructura. Posteriormente, se llevó a cabo

la instalación del gabinete y se dejó el punto intervenido en condiciones adecuadas para la continuidad de las actividades de implementación del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA INICIAL	INSTALACION DE GABINETE
	
INSTALACIÓN DE POSTE	**ANCLAJE DE POSTE**
	
POSTE INSTALADO	**PANORAMICA FINAL**
	

LPR TERCER MILENIO

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

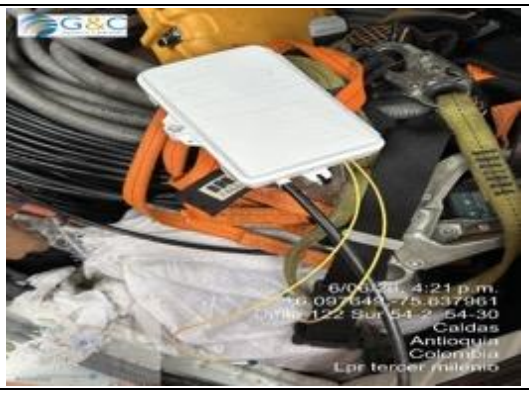
PANORAMICA INICIAL	INSTALACION DE GABINETE
	

ANCLAJE DE POSTE	PANORAMICA FINAL
	

Se realizó la instalación de 25 metros de acometida eléctrica, incluyendo los respectivos bajantes. Asimismo, se ejecutó la instalación del Sistema de Puesta a Tierra (SPT).

Adicionalmente, se instalaron 46 metros de fibra óptica, una caja O.B., una UPS, un switch (SW) y un transformador.

PANORAMICA	TRANSFORMADOR
	
UPS SERIAL 300574FN30000140	**SWITCH SERIAL PC310GFV2256EU150**
	
GBID	**PoE**
	
CONCENTRICO ABSCISA INICAL 399	**CONCENTRICO ABSCISA FINAL 424**
	

ACOMETIDA ELECTRICA	MEDICION DE VOLTAJE
	
FUSION CAJA OB	**CAJA OB FUSIONADA**
	
GABIENTE INTERNO	**BAJANTES**
	

LPR LA MIEL

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA INICIAL	INSTALACION DE GABINETE
	
INSTALACIÓN DE POSTE	**PANORAMICA FINAL**
	

Se realizó la instalación de 39 metros de acometida eléctrica, incluyendo los respectivos bajantes. Asimismo, se ejecutó la instalación del Sistema de Puesta a Tierra (SPT).

Adicionalmente, se instalaron 78 metros de fibra óptica, una caja O.B., una UPS, un switch (SW) y un transformador, dejando la infraestructura preparada para la puesta en funcionamiento e integración del sistema LPR.

PANORAMICA	UPS SERIAL 300574FN30000135
	

CONCENTRICO ABSCISA INICAL 465	CONCENTRICO ABSCISA FINAL 424
	
SPT	**MEDICION DE VOLTAJE**
	
FUSION CAJA OB	**CAJA OB FUSIONADA**
	
FIBRA ABSCISA INICAL 4.4225	**FIBRA ABSCISA FINAL 4.747**
	

LPR LA Y

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA INICIAL	INSTALACION DE GABINETE
	
INSTALACIÓN DE POSTE	**PANORAMICA FINAL**
	

Se realizó la instalación de 30 metros de acometida eléctrica, incluyendo los respectivos bajantes. Asimismo, se ejecutó la instalación del Sistema de Puesta a Tierra (SPT).

Adicionalmente, se instalaron 43 metros de fibra óptica, una caja O.B., una UPS, un switch (SW) y un transformador, dejando la infraestructura preparada para la puesta en funcionamiento e integración del sistema LPR.

PANORAMICA	UPS SERIAL 300574FN30000143
	
CONCENTRICO ABSCISA INICAL 500	**CONCENTRICO ABSCISA FINAL 470**
	
SPT	**MEDICION DE VOLTAJE**
	

FUSION CAJA OB	CAJA OB FUSIONADA
	
FIBRA ABSCISA INICAL 4.868	**FIBRA ABSCISA FINAL 4.825**
	
GABIENTE INTERNO	**BAJANTES**
	

LPR WILFRAN

Se realizó la instalación del poste y del gabinete, dejando la infraestructura preparada para la implementación de los equipos del sistema de videovigilancia.

PANORAMICA INICIAL	INSTALACION DE GABINETE
	
ANCLAJE DE POSTE	**PANORAMICA FINAL**
	

Se realizó la instalación de 55 metros de acometida eléctrica, incluyendo los respectivos bajantes. Asimismo, se ejecutó la instalación del Sistema de Puesta a Tierra (SPT).

Adicionalmente, se instalaron 44 metros de fibra óptica, una caja O.B., una UPS, un switch (SW) y un transformador, dejando la infraestructura preparada para la puesta en funcionamiento e integración del sistema LPR.

PANORAMICA	UPS SERIAL 300574FN30000143
	
CONCENTRICO ABSCISA INICAL 135	**CONCENTRICO ABSCISA FINAL 80**
	
SPT	**MEDICION DE VOLTAJE**
	

FUSION CAJA OB	CAJA OB FUSIONADA
	
FIBRA ABSCISA INICAL 4.911	**FIBRA ABSCISA FINAL 4.868**
	
GABIENTE INTERNO	**BAJANTES**
	

Modernización del Centro de Comando y Control (CCM)

Como parte del componente de modernización del Centro de Comando y Monitoreo (CCM) del municipio de Caldas, durante el período reportado se obtuvo la aprobación para iniciar el proceso de actualización tecnológica de las instalaciones ubicadas en el tercer piso de la Alcaldía Municipal. En consecuencia, se dio inicio a las actividades de adquisición de los equipos y elementos requeridos para la modernización del centro de monitoreo, así como a la planificación técnica de las intervenciones necesarias para su adecuación.

Paralelamente, se adelantan las actividades de ingeniería orientadas a la reorganización y traslado de los equipos tecnológicos existentes, la adecuación de la infraestructura para el cableado estructurado, los ajustes civiles requeridos para los puestos de operación y la definición de las condiciones técnicas necesarias para garantizar la correcta puesta en funcionamiento del nuevo centro de monitoreo. Estas actividades permitirán disponer de un espacio con mejores condiciones operativas, tecnológicas y funcionales para la administración integral del sistema de videovigilancia del municipio.

MUNICIPIO DE COPACABANA

Modernización del Centro de Comando y Control (CCM) Copacabana
Para este mes no hay avance en este componente porque ya se finalizó las actividades contempladas en la modernización del centro de Comando y Control.

Fortalecimiento del sistema de videovigilancia (CCTV) Copacabana
Para el componente CCTV se culminaron las obras de infraestructura correspondientes, se realizaron todas las cajas registro,la canalización y la ejecución de los sistemas de puesta a tierra en los ocho (8) puntos contemplados para cámaras PTZ. De igual manera, se realizó la instalación de los equipos activos previstos para cada gabinete, correspondientes a ocho (8) UPS y ocho (8) switches, dejando la infraestructura eléctrica y de comunicaciones completamente preparada para la instalación e integración de las cámaras una vez se disponga de la conectividad mediante fibra óptica.

PTZ- El Zarzal

A continuación, se relaciona las actividades de obra civil de construcción de canalizaciones en zona blanda, construcción de caja de paso.

CANALIZACION	CANALIZACION
	
CANALIZACION	CAJA DE PASO
	
CAJA DE PASO	CAJA DE PASO
	

Se realiza instalación de gabinete y de acometida eléctrica, se realizan mediciones de tensión a la entrada y salida del transformador de aislamiento, a continuación se relacionan las actividades descritas

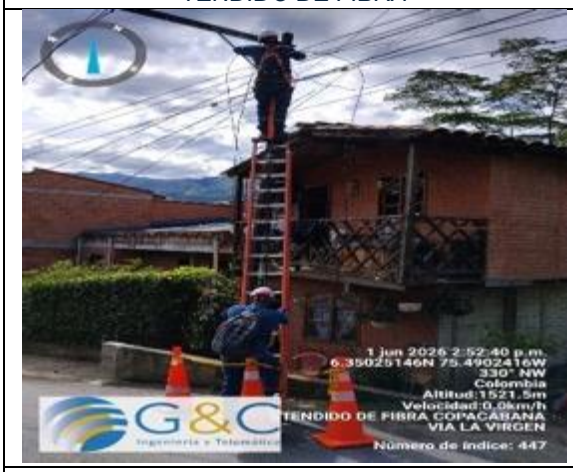
MEDICIONES DE TENSION	MEDICIONES DE TENSION
	
ATERRIZAJE DE GABINETE	ATERRIZAJE DE GABINETE
	
CONEXIÓN ELECTRICA	CONEXIÓN ELECTRICA
	

Se realiza la instalación de los equipos activos internos del gabinete como son el switch, la UPS y el ODF para fusionar la fibra y dejar el punto con conectividad.

INSTALACION UPS	*INSTALACION UPS*
	
INSTALACION UPS	*INSTALACION DE SWITCHE*
	
INSTALACION DE SWITCHE	*EQUIPOS INSTALADOS*
	
CAJA OB	*CAJA OB*
	

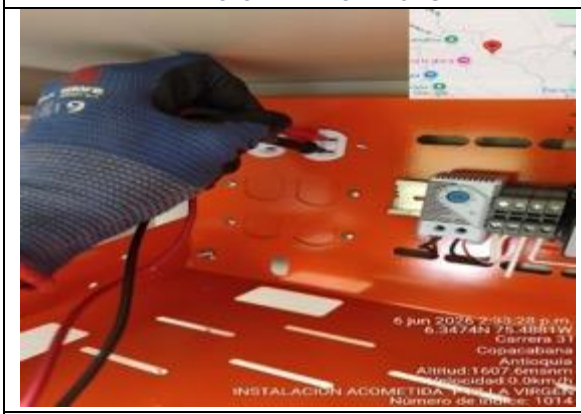
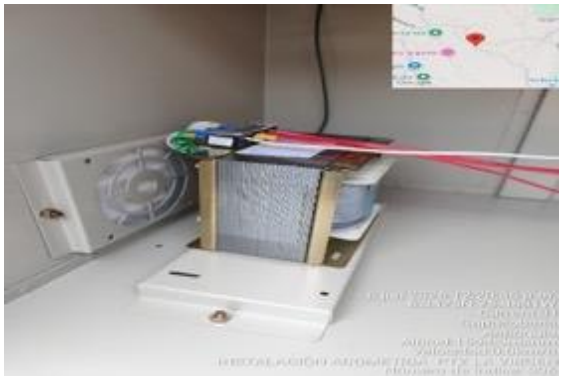
PTZ- La Virgen

Se realiza trabajos de obra civil canalizando desde el poste de energía hacia el poste de la cámara, tendido de fibra óptica y construcción de cajas eléctricas

CANALIZACIONES	*CANALIZACIONES*
	
TENDIDO DE FIBRA	*TENDIDO DE FIBRA*
	
TENDIDO DE FIBRA	*TENDIDO DE FIBRA*
	
CONTRUCCION CAJA ELECTRICA	*CONTRUCCION CAJA ELECTRICA*

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CONTRUCCION CAJA ELECTRICA</td><td>CONTRUCCION CAJA ELECTRICA</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CONTRUCCION CAJA ELECTRICA</td><td>CONTRUCCION CAJA ELECTRICA</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Se realiza Instalación de acometida eléctrica, se realiza mediciones de voltaje de entrada y salida del transformador, se realiza caja de SPT y se instala el anillo y la varilla

INSTALACION ACOMETIDA	*INSTALACION ACOMETIDA*
	
INSTALACION ACOMETIDA	*INSTALACION ACOMETIDA*
	
MEDICION DE VOLTAJES	*MEDICION DE VOLTAJES*
	
MEDICION DE VOLTAJES	*MEDICION DE VOLTAJES*
	

MEDICION DE VOLTAJES	CONTRUCCION DE ANILLO SPT
	
CONTRUCCION DE ANILLO SPT	SPT
	

PTZ – Canoas

Se realiza construcción de caja eléctrica y se realiza instalación de sistema de puesta a tierra

CONSTRUCCION DE CAJA ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CAJA ELECTRICA
	

SPT	*SPT*
	
SPT	*SPT*
	
SPT	*SPT*
	

Se realiza instalación de equipos activos de comunicaciones, se instala switch, UPS, ODF

INSTALACION DE SWITCH	*INSTALACION DE SWITCH*
	
INSTALACION DE UPS	*INSTALACION DE UPS*
	
INSTALACION DE UPS	*CAJA OB*
	
EQUIPOS MONTADOS	*EQUIPOS MONTADOS*
	

PTZ- Barrio Maria

se realiza tendido de fibra óptica para para posteriormente conectorizar y fusionar en la caja OB

TENDIDO DE FIBRA	*TENDIDO DE FIBRA*
	
TENDIDO DE FIBRA	*TENDIDO DE FIBRA*
	
TENDIDO DE FIBRA	*TENDIDO DE FIBRA*
	

Se realiza Instalación acometida eléctrica y se deja energizado el gabinete, se toman medidas de entrada y salida del trasformador

INSTALACION DE ACOMETIDA	*INSTALACION DE ACOMETIDA*
	
INSTALACION DE SPT	*ACOMETIDA*
	
INSTALACION DE SPT	*ATERRIZAJE DE GABINETE*
	

ATERRIZAJE DE GABINETE	MEDICION DE VOLTAJE
	
MEDICION DE VOLTAJE	MEDICION DE VOLTAJE
	

Se realiza Instalación de equipos, se instala el switch, la UPS, la caja OB, se instala cámara PTZ con su respectiva micro SD para almacenamiento interno

INSTALACION DE SWITCH	INSTALACION DE UPS
	

INSTALACION DE CAJA OB	INSTALACION DE SWITCH
	
EQUIPOS MONTADOS	EQUIPOS MONTADOS
	
INSTALACION DE CAMARA PTZ	INSTALACION DE CAMARA PTZ
	
INSTALACION DE POE	PUNTO DE CAMARA





PTZ- Villa Nueva

Se realiza tendido de fibra óptica para conectorizar el punto de cámaras

INSTALACION F.O	*INSTALACION F.O*
	
INSTALACION F.O	*INSTALACION F.O*
	

Se realiza la instalación de los equipos activos internos del gabinete como son el switch, la UPS y el ODF para fusionar la fibra y dejar el punto con conectividad

INSTALACION DE UPS	*INSTALACION DE UPS*
	
INSTALACION DE UPS	*INSTALACION DE SWITCH*
	
INSTALACION DE SWITCH	*INSTALACION CAJA OB*
	

EQUIPOS INSTALADOS	EQUIPOS INSTALADOS
	

PTZ- El Matadero

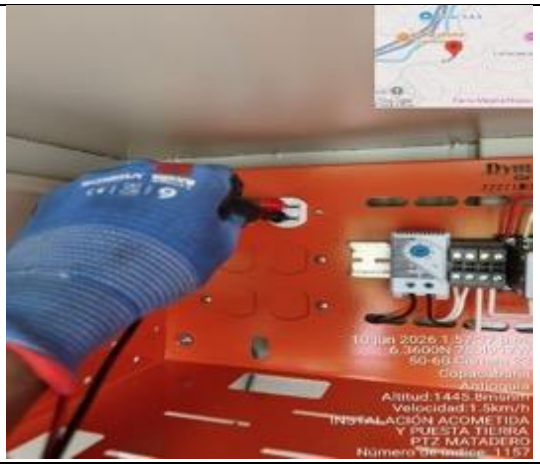
Se realiza construcción de caja eléctrica, se realiza tendido de fibra óptica, se realiza construcción de caja de SPT

CONSTRUCCION DE CAJA	CONSTRUCCION DE CAJA
	
TENDIDO DE FIBRA OPTICA	TENDIDO DE FIBRA OPTICA
	

TENDIDO DE FIBRA OPTICA	TENDIDO DE FIBRA OPTICA
	
NDIDO DE FIBRA OPTICA	TENDIDO DE FIBRA OPTICA
	
CONSTRACION DE CAJA SPT	CONSTRACION DE CAJA SPT
	

Se realiza instalación de acometida eléctrica, se realiza conexión en el trasformador de aislamiento , se toman la medidas de voltaje de entrada y salida del transformador, se realiza instalación de sistema de puesta tierra

ACOMETIDA ELECTRICA	ACOMETIDA ELECTRICA
	
SPT	SPT
	
MEDIDION DE VOLTAJES	MEDIDION DE VOLTAJES
	
MEDIDION DE VOLTAJES	MEDIDION DE VOLTAJES
	

MEDIDION DE VOLTAJES	MEDIDION DE VOLTAJES
	

Se realiza la instalación de los equipos activos internos del gabinete como son el switch, la UPS y el ODF para fusionar la fibra y dejar el punto con conectividad

INSTALACION SWITCH	INSTALACION SWITCH
	
INSTALACION UPS	**INSTALACION UPS**
	

INSTALACION UPS	EQUIPOS INSTALADOS
	
EQUIPOS INSTALADOS	CAJA OB
	

PTZ- Coliseo Inder

Se realiza tendido de fibra óptica, instalación de acometida eléctrica y se procede a medición de voltajes de entrada y salida del transformados, se instala el sistema de puesta a tierra

INSTALACION DE F.FO	INSTALACION DE F.FO
	

INSTALACION DE F.FO	
	
INSTACION DE ACOMETIDA	INSTACION DE ACOMETIDA
	
INSTACION DE ACOMETIDA	INSTACION DE SPT
	
MEDICION DE VOLTAJES	MEDICION DE VOLTAJES
	

MEDICION DE VOLTAJES	MEDICION DE VOLTAJES
	

Se realiza la instalación de los equipos activos internos del gabinete como son el switch, la UPS y el ODF para fusionar la fibra y dejar el punto con conectividad

INSTALACION DE SWITCH	INSTALACION DE SWITCH
	
INSTALACION DE SWITCH	INSTALACION DE UPS
	

EQUIPOS INSTALADOS


PTZ- La Azulita

Se realiza instalación de fibra óptica para conectorizar el punto de cámara

INSTLACION DE F.O	INSTLACION DE F.O
	
INSTLACION DE F.O	INSTLACION DE F.O
	

INSTLACION DE F.O	INSTLACION DE F.O
	
INSTLACION DE F.O	
	

PTZ- Cabuyal

Se realiza instalación de acometida eléctrica, se instala el sistema de puesta a tierra y se realiza las mediciones de voltajes de entrada y salida del transformador

INSTALACION DE ACOMETIDA	INSTALACION DE ACOMETIDA
	

INSTALACION DE SPT	INSTALACION DE ACOMETIDA
	
INSTALACION DE ACOMETIDA	*INSTALACION DE SPT*
	
INSTALACION DE SPT	*MEDICION DE VOLTAJES*
	

Se realiza la instalación de los equipos activos internos del gabinete como son el switch, la UPS y el ODF para fusionar la fibra y dejar el punto con conectividad

INSTALACION DE SWITCH	INSTALACION DE SWITCH
	
INSTALACION DE UPS	INSTALACION DE UPS
	
INSTALACION DE UPS	INSTALACION DE CAMARA Y MSD
	
INSTALACION DE CAMARA Y MSD	EQUIPOS INSTALADOS
	

Fortalecimiento del Sistema de Cámaras LPR

En este componente se finalizaron la canalización en zona dura y blanda, además de la construcción de las cajas registro requeridas para el proyecto. Igualmente, se instalaron cuatro (4) estructuras metálicas tipo L con sus respectivos gabinetes y se ejecutaron los sistemas de puesta a tierra asociados a los puntos intervenidos, quedando pendiente únicamente la instalación de la estructura tipo arco correspondiente al punto de Imusa, actividad que se encuentra sujeta a la entrega de dicha estructura por parte del proveedor.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas para el componente de LPR descrito, como soporte del avance físico alcanzado durante el período reportado.

LPR- El Matadero

se realiza obras civiles de canalizacion desde poste de energia hasta mastil de camara, se realiza la construccion de las caja de SPT y la base del mastil y se realiza la instalacion de mastil.

CANALIZACION	*CONSTRUCCION DE CAJA SPT*
	
VACIADO DE BASE Y CAJA SPT	*INSTALACION DE MASTIL TIPO L*
	

INSTALACION DE MASTIL TIPO L	INSTALACION DE MASTIL TIPO L
	
INSTALACION DE MASTIL TIPO L	
	

LPR- Imusa

Se realiza obra civil de construccion de base para mastil y caja de sistema de puesta a tierra y se realiza montaje de mastil tipo L con el gabienete

CONSTRUCCION DE BASE	CONSTRUCCION DE BASE
	

CONSTRUCCION DE BASE	CONSTRUCCION DE BASE
	
CONSTRUCCION DE BASE	CONSTRUCCION DE BASE
	
CONSTRUCCION DE BASE	CONSTRUCCION DE BASE
	

MONTAJE DE MASTIL TIPO L	MONTAJE DE MASTIL TIPO L
	
MONTAJE DE MASTIL TIPO L	MONTAJE DE MASTIL TIPO L
	

LPR – Cisto Rey

Se realiza obra civil de construccion de base para mastil y caja de sistema de puesta a tierra y se realiza montaje de mastil tipo L con el gabienete

CONSTRUCCION DE BASE	CONSTRUCCION DE BASE
	

CONSTRUCCION DE BASE	*CONSTRUCCION DE BASE*
	
CONSTRUCCION DE BASE	*CONSTRUCCION DE BASE*
	
MONTAJE DE MASTIL TIPO L	*MONTAJE DE MASTIL TIPO L*
	
MONTAJE DE MASTIL TIPO L	
	

LPR- La Virgen

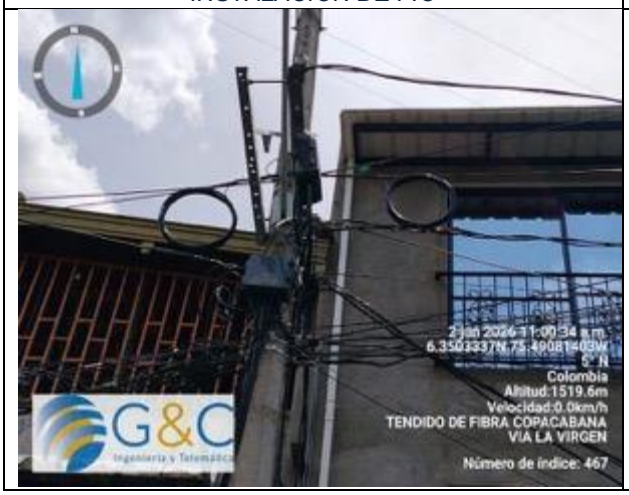
Se realiza obra civil de construccion de base para mastil y caja de sistema de puesta a tierra y se realiza montaje de mastil tipo L con el gabienete

CONSTRUCCION DE BASE	*CONSTRUCCION DE BASE*
	
CONSTRUCCION DE BASE	*CONSTRUCCION DE BASE*
	
CONSTRUCCION DE BASE	*CANALIZACION*
	

CAJA ELECTRICA	*CONSTRUCCION DE BASE*
	
CANALIZACION	*CONSTRUCCION DE BASE*
	
CAJA ELECTRICA	*CAJA ELECTRICA*
	
MONTAJE DE MASTIL TIPO L	*MONTAJE DE MASTIL TIPO L*
	

MONTAJE DE MASTIL TIPO L	MONTAJE DE MASTIL TIPO L
	

Se realiza la instalacion de la fibra optica para conectorizar el punto hacia el CCM

INSTALACION DE F.O	INSTALACION DE F.O
	
INSTALACION DE F.O	**INSTALACION DE F.O**
	

INSTALACION DE F.O	INSTALACION DE F.O
	

Se realiza la instalacion de los equipos activos internos del gabienete como son el switch, la UPS y el ODF para fisonar la fibra y dejar el punto con conectividad

INSTALACION DE UPS	INSTALACION DE SWITCH
	
INSTALACION DE SWITCH	**INSTALACION DE SWITCH**
	

INSTALACION DE UPS	INSTALACION DE CAJA OB
	
EQUIPOS INSTALADOS	*TRANSFORMADOR*
	

LPR- La Azulita

Se realizan trabajos de obra civil, se canaliza desde el poste de energia hasta el punto de camara, se realiza construccion y fundicion de base de mastil y se instala el mastil tipo L

CANALIZACION	CANALIZACION
	

CONSTRUCCION DE CAJA	CONSTRUCCION DE BASE
	
CONSTRUCCION DE BASE	CONSTRUCCION DE BASE
	
CONSTRUCCION DE BASE	CONSTRUCCION DE BASE
	

INSTALACION DE MASTIL TIPO L	INSTALACION DE MASTIL TIPO L
	
INSTALACION DE MASTIL TIPO L	INSTALACION DE MASTIL TIPO L
	

MUNICIPIO DE BARBOSA

Fortalecimiento del sistema de videovigilancia (CCTV) Barbosa

Para el mes de junio se llevaron a cabo diferentes actividades de obra civil, entre ellas excavaciones, construcción de cajas de paso, brechas para canalización, instalación de acometidas eléctricas y fundición de pedestales para estructuras de soporte. De igual manera, se ejecutaron labores de instalación de postes estructurales, brazos de soporte y gabinetes para cámaras PTZ, así como la implementación de sistemas de puesta a tierra, tendido y retención de fibra óptica, y la señalización mediante pintura de los postes intervenidos.

Las intervenciones se desarrollaron en los diferentes puntos definidos para la instalación de cámaras PTZ y sistemas de reconocimiento de placas (LPR), cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto y los lineamientos de calidad, seguridad y buenas

prácticas constructivas. Cada actividad fue ejecutada de manera coordinada con el propósito de asegurar la continuidad del proceso constructivo y preparar la infraestructura necesaria para las siguientes fases de instalación, configuración e integración de los equipos tecnológicos.

En este informe se presenta el detalle de las actividades realizadas en cada uno de los puntos intervenidos, acompañado del respectivo registro fotográfico como evidencia del avance alcanzado durante el mes.

PTZ LOS ABUELOS

OBRA CIVIL: Se realiza excavación y fundición de cajas de paso















INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA PTZ LOS ABUELOS

Tendido y retención de fibra óptica.















Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ





Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra






G&C


07732 m
G&C


G&C


G&C


G&C


G&C


G&C


G&C








PTZ EL TALEGO 2

OBRA CIVIL: Se realiza excavación y fundición de cajas de paso	
	
	

Hincada de poste para PTZ	
	









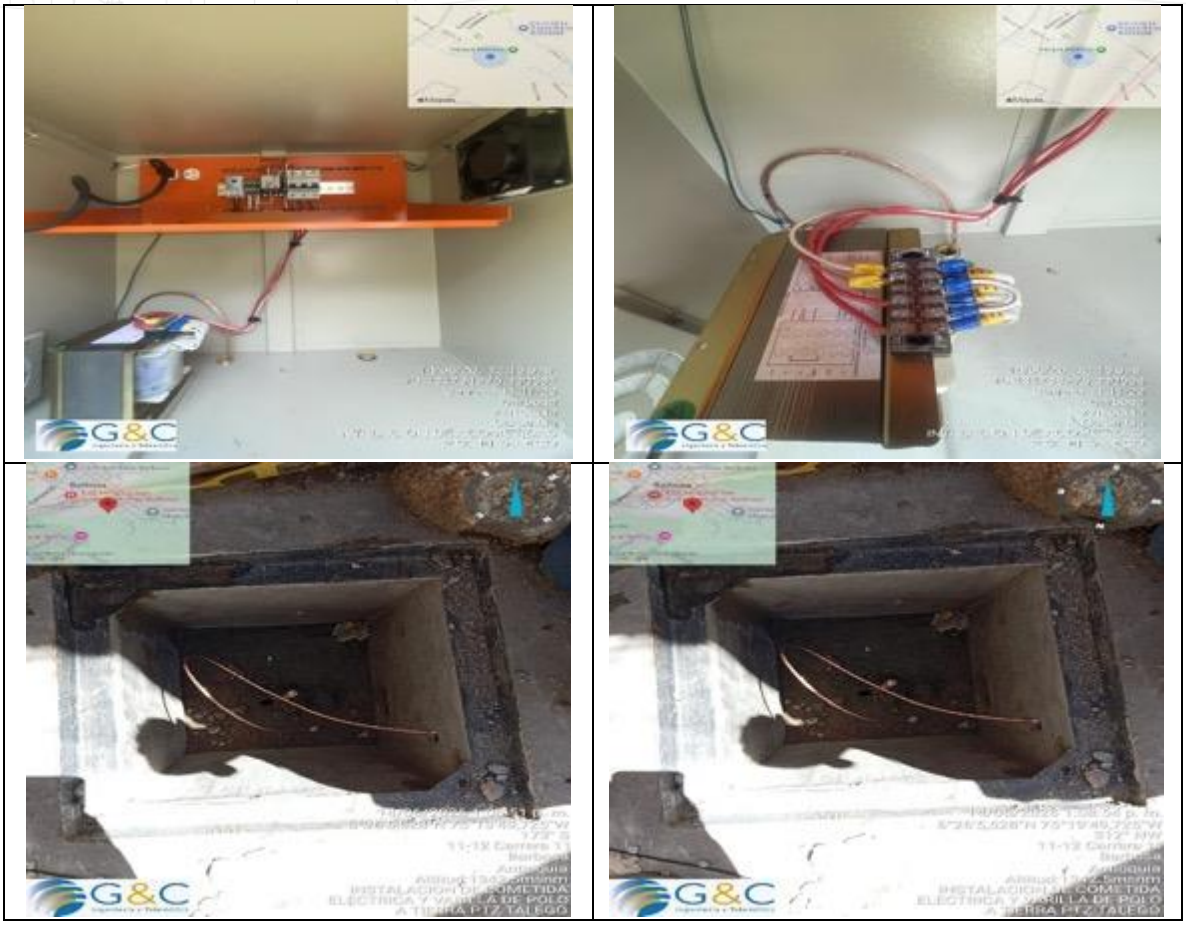


Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ





Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra	
	
	
	



PTZ LA CARCEL

Instalación de brazo para PTZ y gabinete.







Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ





PTZ TIENDA MIXTA

OBRA CIVIL: Se realiza brecha, excavación con topo para instalación de acometida eléctrica PTZ y excavación y fundición de cajas de paso.






G&C
Carrera 14 9-17
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL PTZ Tienda Mixta


G&C
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR Tienda Mixta


G&C
Calle 9
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR Tienda Mixta


G&C
Carrera 16 9-5
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR Tienda Mixta


G&C
Carrera 14 9-17
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL PTZ Tienda Mixta


14/06/26, 8:38 a.m.
6.435636° N, 75.333058° W
Calle 9
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL PTZ Tienda Mixta


Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL PTZ Tienda Mixta


Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL PTZ Tienda Mixta





Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ





Instalación de brazo para PTZ y gabinete.



Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra

















PTZ CUATRO ESQUINAS

Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ	
	

Instalación de brazo para PTZ y gabinete.	
	

PTZ POTRERITO

Tendido y retención de fibra óptica.	
	


4 jun 2026 12:25:13 p.m.
6.43375128N 75.32682983W
254° W
Colombia
Altitud:1379.4m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 571


4 jun 2026 12:31:29 p.m.
6.43398136N 75.32680545W
303° NW
Colombia
Altitud:1383.2m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 572


4 jun 2026 1:12:19 p.m.
6.43380.35N 75.32610544W
10° N
Colombia
Altitud:1374.6m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 576

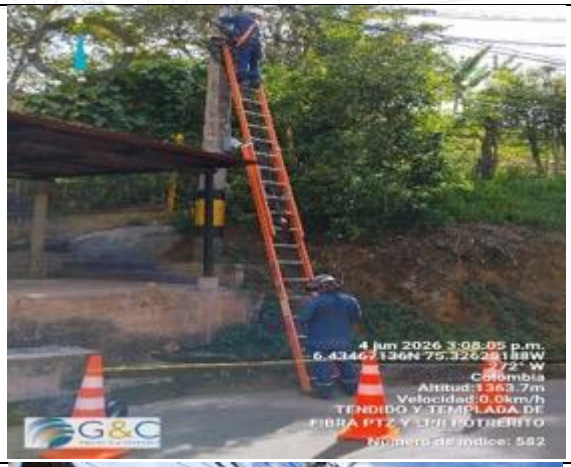

4 jun 2026 1:07:21 p.m.
6.43395388N 75.32615631W
352° N
Colombia
Altitud:1384.8m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 575


4 jun 2026 2:33:04 p.m.
6.43453264N 75.32597681W
129° SE
Colombia
Altitud:1360.2m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 578


Colombia
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 567


4 jun 2026 2:35:52 p.m.
6.43465086N 75.32612659W
15° N
Colombia
Altitud:1359.6m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 579


4 jun 2026 2:56:37 p.m.
6.43449023N 75.32637501W
309° NW
Colombia
Altitud:1351.5m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ Y LPR POTRERITO
Número de Indice: 581









Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ



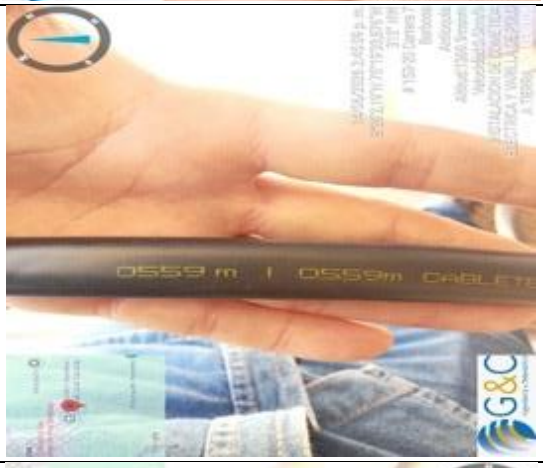


Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra	
	
	
	




0535m


0546m


0559m


14/06/2026 2:54:56 p. m.
6°26'1,77"N 75°19'33,76"W
339° N
#153-20 Carrera 7
Barbosa
Antioquia
Altitud:1371.3msnm
Velocidad:0.1km/h
INSTALACION DE COMETIDA
ELECTRICA Y VARILLA DE POLO
A TIERRA POTRERITOS


0584m CABLE

PTZ LA CARRILERA

Tendido y retención de fibra óptica.	
	
	
	


5 jun 2026 9:57:27 a.m.
6.44116859N 75.33652398W
15° N
Colombia
Altitud:1298.5m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA CARRILERA
Número de índice: 597


INSTALACION DE GABINETE Y BRAZO PTZ LA CARRILERA


5 jun 2026 10:56:52 a.m.
6.4397373N 75.33773111W
34° NE
Colombia
Altitud:1304.1m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA CARRILERA
Número de índice: 606


5 jun 2026 12:13:53 p.m.
6.44104916N 75.33649357W
275° W
Colombia
Altitud:1297.9m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA CARRILERA
Número de índice: 617


Colombia
Altitud:1302.2m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA CARRILERA


Altitud:1304.0m
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA CARRILERA
Número de índice: 610









Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ





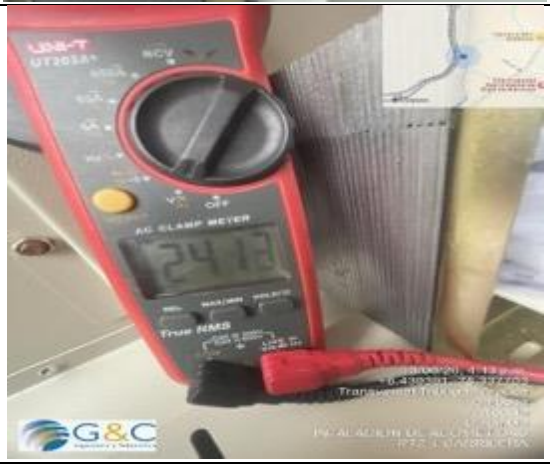
Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra	
	
	
	



















PTZ LA ESTACIÓN

Tendido y retención de fibra óptica.





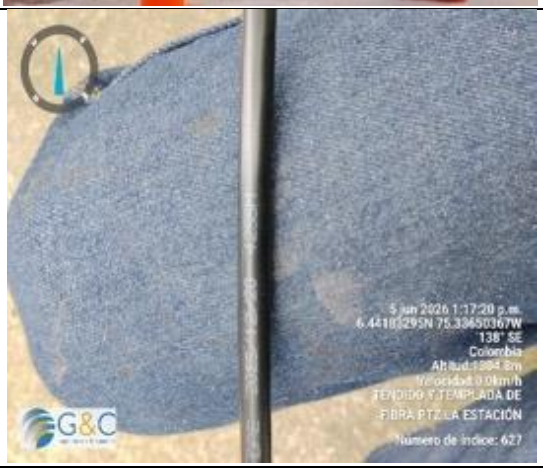

5 jun 2026 1:34:20 p.m.
Colombia
Altitud:1293.1m
Velocidad:1.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ESTACIÓN
Número de índice: 631


5 jun 2026 2:33:18 p.m.
277° W
Colombia
Altitud:1293.8m
Velocidad:5.2km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ESTACIÓN
Número de índice: 637


5 jun 2026 2:13:06 p.m.
303° NW
Altitud:1237.9m
Velocidad:0.6km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ESTACIÓN
Número de índice: 633


TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ESTACIÓN


5 jun 2026 3:32:49 p.m.
6.44494306N 75.33658843W
321° NW
Barbosa
Antioquia


5 jun 2026 1:17:20 p.m.
6.44181295N 75.33650367W
138° SE
Colombia
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ESTACIÓN
Número de índice: 627

Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra	
	
	
	


G&C


G&C


G&C


G&C


G&C


G&C





Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ





PTZ LA ARENERA

Tendido y retención de fibra óptica.






6 jun 2026 9:55:53 a.m.
6.42400235N 75.32880194W
144° SE
Colombia
Altitud:1291.7m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 648


6 jun 2026 10:15:05 a.m.
6.4342217N 75.32907837W
198° S
Colombia
Altitud:1256.1m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 649








6 jun 2026 11:07:53 a.m.
6.43567677N 75.32959822W
Colombia
Altitud:1354.1m
Velocidad:1.3km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 650


EL CAMBIO
6 jun 2026 11:25:34 a.m.
6.43534126N 75.32920139W
43° NE
Colombia
Altitud:1379.2m
Velocidad:8.9km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 651


6 jun 2026 11:31:28 a.m.
6.43529906N 75.32920748W
59° NE
Colombia
Altitud:1339.4m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 653


EL CAMBIO
6 jun 2026 11:36:19 a.m.
6.43515467N 75.32919727W
325° NW
Colombia
Altitud:1347.8m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 656


6 jun 2026 11:43:41 a.m.
6.43507346N 75.3294764W
38° NE
Colombia
Altitud:1293.3m
Velocidad:1.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 658




6 jun 2026 12:46:57 p.m.
6.4340906?N 75.3299134W
133° SE
Colombia
Altitud:1346.1m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 660




6 jun 2026 12:36:11 p.m.
6.43413738N 75.32910247W
310° NW
Colombia
Altitud:1330.0m
Velocidad:2.4km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 659


6 jun 2026 12:57:47 p.m.
6.433819N 75.32850501W
263° W
Colombia
Altitud:1333.1m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 662


6 jun 2026 1:06:34 p.m.
6.43387TSN 75.3283868W
289° W
Colombia
Altitud:1353.0m
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 664


/20 3306M
6 jun 2026 1:38:28 p.m.
6.43374102N 75.32817008W
212° W
Colombia
Altitud:1362.0m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO Y TEMPLADA DE
FIBRA PTZ LA ARENERA
Número de índice: 666


5 jun 2026 3:32:41 p. m.
6.44494306N 75.33658843W
321° NW
Barbosa
Antioquia

Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ	
	
Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra	
	
	




2397
True RMS


1359
True RMS


1359
True RMS









PTZ LA CAÑADA

Señalización: Aplicación de pintura en poste PTZ









Instalación de acometida eléctrica y puesta a tierra	
	
	
	



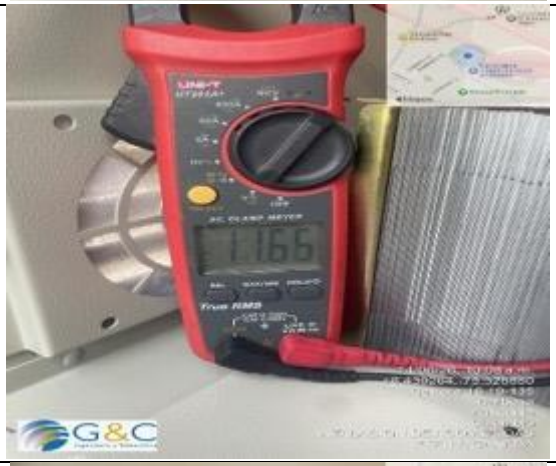




AC CLAMP METER
2474
True RMS


UNI-T
UT202A+
AC CLAMP METER
1207
True RMS
G&C


UNI-T
UT202A+
AC CLAMP METER
1208
True RMS
G&C


UNI-T
AC CLAMP METER
1166
True RMS
G&C


G&C


G&C


G&C









Tendido y retención de fibra óptica.






22 jun 2026 2:41:53 p.m.
6.43863708N 75.32972272W
253° W
1436 Calle 19
Barbosa
Antioquia
Altitud:1327.7m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO DE FIBRA PTZ LA CAÑADA 1 Y 2
Número de índice: 6


22 jun 2026 3:09:15 p.m.
6.43926N 75.32965N
21° N
1941 Carrera 15
Barbosa
Antioquia
Altitud:1320.1m
TENDIDO DE FIBRA PTZ LA CAÑADA 1 Y 2
Número de índice: 12


22 jun 2026 3:38:06 p.m.
6.43922374N 75.32905211W
190° S
19-118 Carrera 16
Barbosa
Antioquia
Altitud:1319.8m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO DE FIBRA PTZ LA CAÑADA 1 Y 2
Número de índice: 14


22 jun 2026 3:39:34 p.m.
6.43923886N 75.32898539W
83° E
19-118 Carrera 16
Barbosa
Antioquia
Altitud:1329.7m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO DE FIBRA PTZ LA CAÑADA 1 Y 2
Número de índice: 16


22 jun 2026 5:29:55 p.m.
6.43919414N 75.32969783W
330° NW
14-122 Calle 19
Barbosa
Antioquia
Altitud:1327.7m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO DE FIBRA PTZ LA CAÑADA 1 Y 2
Número de índice: 19


22 jun 2026 5:29:43 p.m.
6.43917703N 75.32970811W
345° N
14-122 Calle 19
Barbosa
Antioquia
Altitud:1326.3m
Velocidad:0.0km/h
TENDIDO DE FIBRA PTZ LA CAÑADA 1 Y 2
Número de índice: 18



Fortalecimiento del sistema de Cámaras LPR

En este componente se finalizaron la canalización en zona dura y blanda, además de la construcción de las cajas registro requeridas para el proyecto. Se realizaron los trabajos en 4 de los 5 puntos que tiene el municipio, ya que a la fecha el último punto está en definición por parte de la alcaldía.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas para el componente de LPR descrito, como soporte del avance físico alcanzado durante el período reportado.

LPR LOS ABUELOS

OBRA CIVIL: Se realiza brecha, excavación con topo para instalación de acometida eléctrica y fundición de pedestal para hincar poste estructural para LPR
 
 
 





LPR POTRERITO

OBRA CIVIL: Se realiza brecha, excavación para instalación de acometida eléctrica y fundición de pedestal para hincar poste estructural para LPR





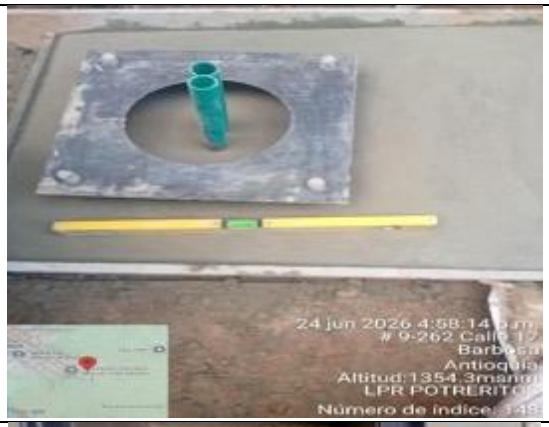





G&C
26/06/26, 5:12 p.m.
6.435084° N, 75.326332° W
Calle 17 7-112
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR POTRERITO


24 jun 2026 9:20:16 a.m.
9-262 Calle 17
Barbosa
Antioquia
Altitud:1347.8msnm
Velocidad:0.9km/h
LPR POTRERITOS
Número de índice: 137


24 jun 2026 5:00:44 p.m.
140 Calle 17
Barbosa
Antioquia
Altitud:1353.8msnm
Velocidad:0.0km/h
LPR POTRERITOS
Número de índice: 154


24 jun 2026 4:58:14 p.m.
9-262 Calle 17
Barbosa
Antioquia
Altitud:1354.3msnm
LPR POTRERITOS
Número de índice: 148


24 jun 2026 4:59:22 p.m.
9-262 Calle 17
Barbosa
Antioquia
Altitud:1353.9msnm
Velocidad:0.0km/h
LPR POTRERITOS
Número de índice: 151


24 jun 2026 4:58:31 p.m.
9-262 Calle 17
Barbosa
Antioquia
Altitud:1315.6msnm
Velocidad:0.0km/h
LPR POTRERITOS
Número de índice: 149


LPR POTRERITOS

LPR EL CRISTO

OBRA CIVIL: Se realiza brecha, excavación para instalación de acometida eléctrica y fundición de pedestal para hincar poste estructural para LPR













G&C
24/06/26, 1:25 p.m.
6.438491° N, 75.328615° W
Calle 19 14-26
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR El Cristo

G&C
24/06/26, 4:21 p.m.
6.436528° N, 75.329630° W
Calle 19 14-50
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR el Cristo

G&C
24/06/26, 4:29 p.m.
Calle 19 14-35
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR el Cristo


G&C
26/06/26, 5:00 p.m.
6.438484° N, 75.329609° W
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR El Cristo


G&C
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR El Cristo


G&C
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR El Cristo


G&C
26/06/26, 7:09 p.m.
6.438543° N, 75.329683° W
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR POTRERITO


G&C
26/06/26, 7:09 p.m.
6.438500° N, 75.329637° W
Calle 19 14-31
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR POTRERITO

LPR EL CENTRO

OBRA CIVIL: Se realiza brecha, excavación para instalación de acometida eléctrica y fundición de pedestal para hincar poste estructural para LPR














G&C
Calle 16 14-1 14-21
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR EL CENTRO


G&C
Barbosa
Antioquia
OBRA CIVIL LPR EL CENTRO


25 jun 2026 5:12:57 p.m.
14-16 Calle 16
Barbosa
Antioquia
Número de índice: 177


25 jun 2026 5:05:08 p.m.
14-33 Calle 16
Barbosa
Antioquia
Altitud:1329.3msnm
Velocidad:0.0km/h
LPR CENTRO
Número de índice: 167


25 jun 2026 5:05:39 p.m.
14-33 Calle 16
Barbosa
Antioquia
Altitud:1325.2msnm
Velocidad:0.0km/h
LPR CENTRO
Número de índice: 170


25 jun 2026 5:05:25 p.m.
14-33 Calle 16
Barbosa
Antioquia
Altitud:1325.2msnm
Velocidad:0.0km/h
LPR CENTRO
Número de índice: 169











Estado general del proyecto

Al cierre del mes de junio de 2026, el proyecto AMBA Fase 2 registra un avance físico general del 76%, reflejando el progreso alcanzado tanto en las actividades de ejecución en campo como en el suministro, instalación y puesta a disposición de los equipos e infraestructura requeridos. Este porcentaje incorpora los avances obtenidos en los componentes de fortalecimiento y modernización de los sistemas CCTV, así como las actividades asociadas a la implementación de soluciones LPR y adecuación de los centros de control y monitoreo.

En virtud de lo anterior, se deja constancia de lo siguiente:

- Una vez verificado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato, se evidencia una ejecución financiera del 53 % y técnica del 76 %, de conformidad con las actividades ejecutadas y las condiciones contractuales.

- El Contrato Interadministrativo No. 342 de 2025 presenta un avance técnico progresivo, con resultados verificables en los componentes de modernización tecnológica, CCTV, LPR, CCM y atención de emergencias, y una ejecución financiera acorde con las actividades desarrolladas a la fecha de corte.

- Durante el período se identificaron situaciones relacionadas con permisos, infraestructura, conectividad, disponibilidad de sitios y definición o reubicación de puntos, que generaron ajustes y reprogramaciones puntuales. Estas situaciones han sido objeto de seguimiento y gestión mediante la articulación con la ESU, las administraciones municipales y demás actores involucrados, sin que configuren un incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la ESU.

- Considerando las actividades pendientes y los tiempos técnicos requeridos para su instalación, integración, configuración, pruebas y puesta en operación, la supervisión considera técnicamente pertinente contemplar la ampliación del plazo contractual, con el propósito de garantizar la culminación integral de los componentes y la correcta puesta en servicio de las soluciones previstas.

- Para todos los efectos legales y contractuales, se verificó el cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales al momento de la cancelación de cada factura, conforme a lo señalado en el componente administrativo del presente informe.

- Se verificó igualmente que las pólizas y/o garantías contractuales se encuentran vigentes, de acuerdo con las condiciones establecidas para la ejecución del contrato.

- La ESU ha mantenido el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero del contrato, garantizando la trazabilidad de las actividades, la gestión de las situaciones identificadas y la adecuada planeación de los frentes pendientes para los siguientes períodos de ejecución.

El presente informe se expide para conocimiento y fines pertinentes, y se suscribe a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

YESID ERASMO MENESES YARURO
Profesional Universitario
Subgerencia de Servicios
Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Bancolombia

Medellín, 21 de octubre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Asunto: Certificación Bancaria

Cordial Saludo,

Nos permitimos certificar que la entidad **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS** identificada con el **NIT: 890984761** se encuentra vinculada a **BANCOLOMBIA** a través de la siguiente cuenta **AHORROS No. 24500021041** denominada **CONTRATO 342 DE 2025 - AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA (PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD)**

De igual forma informamos que la relación comercial es administrada por,
FELIPE ESTRADA ESCOBAR Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,



FELIPE ESTRADA ESCOBAR
Gerente de Relación
Vicepresidencia de Negocios Corporativos

ATN

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207405969

(415)7707212489984(8020) 000014120740596 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 7 6 1	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 CL 20 114 T 3 P 5

42. Correo electrónico info@esu.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 4 4 4 3 4 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 4 1 2	1 9 8 2 1 2 0 2	7 1 1 2	2 0 1 7 1 0 2 4	8 2 9 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1	3	
58. CPC	8 2	8 2	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-16 / 12:11:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ BENITEZ MATEO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207405969

(415)7707212489984(8020) **000014120740596 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 7 6 1	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 2
72. Número	2 5	3 3
73. Fecha	1 9 8 2 1 2 0 7	2 0 1 0 0 9 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 1
76. Fecha de registro	1 9 8 2 1 2 0 7	2 0 1 0 0 9 0 9
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 2 1 2 0 7	2 0 1 0 0 9 0 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207405969

(415)7707212489984(8020) **000014120740596 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 7 6 1	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 4 3 5 9 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	BENITEZ	MATEO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 9 0 9 8 4 7 6 1	8	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207405969

(415)7707212489984(8020) **000014120740596 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 7 6 1	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 9 4 5 1 0 7 5		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	SANCHEZ	SEBASTIAN					2 0 2 4 0 3 0 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 7 2 9 7 2		COLOMBIA 1 6 9	RIOS	CORREA	JOSE	NICOLAS				2 0 2 4 0 3 0 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 3 5 3 8 9 6		COLOMBIA 1 6 9	MUÑOZ	MENENDEZ	SAMUEL					2 0 2 4 0 3 0 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 5 2 4 3 5 0 9 7		COLOMBIA 1 6 9	VILLA	MEJIA	MANUEL					2 0 2 4 0 3 0 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 8 7 4 2 8		COLOMBIA 1 6 9	RESTREPO	ARROYAVE	SANTIAGO					2 0 2 4 0 3 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207405969

(415)7707212489984(8020) **000014120740596 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 7 6 1	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 2 7 3 1 1 4	0	1 4 9 1 5 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALENCIA	OSORIO	CARLOS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 1 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207405969

(415)7707212489984(8020) **000014120740596 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 7 6 1	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades ejecutivas de la administración publica 8 4 1 2

162. Nombre del establecimiento: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 48 CL 20 114 T 3 P 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	2 0 0 5 1 2 0 9
168. Teléfono: 6 0 4 4 4 4 3 4 4 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.435.937

GONZALEZ BENITEZ

APELLIDOS

MATEO

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1990**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2008 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00327397-M-1152435937-20110826 **0027**849629A 1 2281478677

Powered by CamScanner

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS- ESU CERTIFICAN QUE:

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU-, identificada con NIT 890.984.761-8, cumple con su obligación de afiliar a todo su personal vinculado al Fondo de Pensiones y Cesantías, EPS y ARL.

La entidad ha cumplido con su contribución a impuestos y parafiscales.

Durante el periodo comprendido desde el 01 de marzo 2026 hasta el 31 de agosto 2026, la entidad ha cumplido con el pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP, y Riesgos laborales) y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. La entidad se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha. Igualmente, la ESU cumple con el pago de incapacidades, vacaciones y cesantías a la fecha de facturación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín el 01 de septiembre de 2026.

Atentamente,

MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Representante legal
CC. 1.152.435.937 de Medellín, Ant.

CARLOS ALBERTO VALENCIA OSORIO
TP Contador N° 149159-T
CC. 71.273.114 de Itagüí, Ant.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890984761	8	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ESU	CARRERA 48 20 114 T3 P5	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4443448	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	558414550	9509368668	E	2026/08/18	2026/08/11	BANCOLOMBIA	0	$279,460,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				112	$153,301,600	$0					$0	$153,301,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$5,016,800	$0	$122,100	$0	$122,100	$0	$0	$5,016,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	48	$69,527,800	$0	$1,783,800	$0	$1,783,800	$0	$0	$69,527,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$25,945,600	$0	$487,900	$0	$487,900	$0	$0	$25,945,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$52,811,400	$0	$1,298,000	$0	$1,568,100	$0	$0	$52,811,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				116	$4,779,300	$0					$0	$4,779,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	116	$4,779,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,779,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				112	$53,226,500	$0					$0	$53,226,500
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	112	$53,226,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$53,226,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				116	$53,898,100	$0					$0	$53,898,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	107	$51,315,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$51,315,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$218,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$218,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$544,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$1,418,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,418,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$401,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$401,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$8,552,600	$0					$0	$8,552,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$8,552,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8,552,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$5,701,900	$0					$0	$5,701,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$5,701,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,701,900
TOTAL				**116**	**$279,460,000**	**$0**	**$3,691,800**	**$0**	**$3,961,900**	**$0**	**$0**	**$279,460,000**

2026/08/11 02:02 PM


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 71.273.114

Apellidos
VALENCIA OSORIO

Nombres
CARLOS ALBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
20 JUN 1982

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
ITAGUI (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
22 JUN 2000, ITAGUI

Firma

Fecha de expiración
03 ENE 2034


.CO

038538407

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL038538407401151<<<<<<<<<<<
8206200M3401033COL71273114<<<8
VALENCIA<OSORIO<<CARLOS<ALBERT

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 9 E E A D 8 4 0 8 0 F 7 0 8 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO VALENCIA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71273114 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 149159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

149159-T

CARLOS ALBERTO
VALENCIA OSORIO
C.C. 71273114
RESOLUCION INSCRIPCION 147 FECHA 06/05/2010
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

COPIA VALIDA SOLO CON FIRMA ORIGINAL DEL TITULAR

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159415



FIRMA DEL TITULAR 74016

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.